INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

"LA VALORIZACIÓN SOCIOCULTURAL Y EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TIEMPOS DE ERNESTO P. URUCHURTU, 1952-1960"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

MAESTRA EN HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

P R E S E N T A

CARLOTA ZENTENO MARTÍNEZ

Directora: Dra. Graciela de Garay Arellano

Ciudad de México Septiembre 2016

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Instituto
Mora

Agradecimientos

Agradezco a la Dra. Graciela de Garay por el invaluable apoyo que me brindó a lo largo de dos años. Sin su dedicación, paciencia y conocimiento esta investigación no hubiera llegado a feliz término. Me considero muy afortunada puesto que no sólo trabajé con una reconocida investigadora sino tuve la oportunidad de convivir con una muy generosa y sobre todo, respetuosa profesora.

De igual forma, agradezco todo el apoyo recibido por parte de la Dra. Claudia Patricia Pardo quien desde un principio mostró su interés en participar en el desarrollo de este trabajo, sus comentarios, observaciones y críticas han sido de enorme utilidad. De manera especial, quiero expresar mi reconocimiento y agradecimiento a la Dra. Concepción Martínez puesto que se ha mostrado sumamente solidaria, sin su incondicional apoyo simplemente la culminación de este proyecto no hubiera sido posible.

No puedo dejar de mencionar a muchas personas que hicieron de mi estancia en el Instituto una experiencia única y sumamente enriquecedora. En primer lugar, al personal de la biblioteca de quienes siempre recibí un trato amable y comprometido. En un segundo, al personal administrativo el cual facilita la vida en el Mora de muchas maneras. En tercer lugar, a mis queridos compañeros de generación, con los que he pasado un cúmulo de experiencias inolvidables, los llevo en el corazón, y de manera especial a mis compinches favoritos: Grecia, Martín, Daniel, Ozmar, y Josué.

Una mención muy, pero muy especial a Gabriel quien ha sido mi becario, asistente, amigo, compañero, novio, pareja y esposo, quien me auxilió en reiteradas ocasiones en la búsqueda de todo tipo de información. Y por último, gracias a Cinthia y Azdriel por su solidaridad, son indudablemente, grandes e invaluables amigos.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

ÍNDICE

Lista de figuras……v

Lista de abreviaturas……..vi

Introducción **1**

Capítulo. 1 Centro, centro urbano histórico y espacio público 14

1.1 Sobre el concepto centro urbano 15
1.1.1 El centro como espacio histórico-cultural..... 22

1.2 Valorización cultural y social de los centros urbanos históricos 24

1.3 Apuntes teóricos sobre el espacio, espacio social y público 27
1.3.1 Del concepto espacio a espacio público 32

1.4 Conclusión del capítulo 39

Capítulo. 2 El centro de la ciudad de México en la década de 1950 41

2.1 Configuración política-jurídica de la ciudad de México 41
2.1.1 El Consejo Consultivo de la ciudad de México 46

2.2 Características demográficas..... 51

2.3 Características físicas y socio-culturales 61
2.3.1 Sector sur-poniente 61
2.3.2 Sector norte-oriente..... 65
2.3.3 Un elemento a considerar: el congelamiento de rentas..... 69

2.4 Apuntes sobre la legislación y planificación urbana de la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XX..... 71
2.4.1La Planificación de la ciudad de México en la década de 1950 74
2.4.2 Ley de Planificación de 1953 75
2.4.3 Lo que se esperaba de la ciudad de México y su centro urbano e histórico en términos de planificación urbana 77

2.5 El aspecto económico 84
2.5.1 Asignación del presupuesto federal al Departamento del Distrito Federal 86

2.6 Conclusión del capítulo 89

Capítulo. 3 La valorización sociocultural y el proceso de transformación de las plazas mercado y cívicas del centro de la ciudad de México..... 93

3.1 La transformación de la Plaza de la Constitución. Una operación de limpia social y física del centro de la ciudad de México..... 94
3.1.1 Y comienzan las transformaciones. La salida del ambulantaje del Primer Cuadro de la ciudad 96
3.1.2 La resistencia social de los ambulantes ciegos 99
3.1.3 La Plaza de la Constitución, la imagen de la ciudad 104

3.2 Las plazas mercado del centro de la ciudad de México. Entre la modernización y las prácticas clientelares. La Merced, Lagunilla y Tepito 113
3.2.1 La histórica y tradicional plaza de La Merced 113

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

3.2.2 Los mercados de Tepito y La Lagunilla 121
3.2.3 Y llega la modernidad a la herradura de tugurios 122

3.3 Conclusión del capítulo 131

Capítulo. 4 Espacio funcional versus espacio monumental. Los proyectos de ampliación en las calles del centro de la ciudad de México 133

4.1 El proyecto Pino Suárez 134

4.2 El proyecto Tacuba-Guatemala 141
4.2.1 El reinicio de una vieja polémica: Progreso vs conservación 144
4.2.2 El fin de un proyecto 151
4.2.3 El centro de la ciudad. Concepciones, disertaciones y propuestas en torno a la conservación o transformación de sus espacios públicos 152
4.2.4 Conservación como propuesta 159

4.3 Conclusión 162

Conclusión final 165

Anexos **..... 169**

Fuentes documentales **..... 173**

Hemerografía 173

Bibliografía **..... 173**

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Lista de figuras

Figura	Pág.
Lista de Cuadros	
1.1. Consejeros	52
1.2. Crecimiento	54
1.3 Cuartel y secciones	54
1.4 Diagnósticos	79
1.5 Comisión	84
1.1 Gráfica	90
Lista de planos	
1.1 Plano del Distrito Federal	46
1.2 Plano de los cuarteles centrales y del Primer Cuadro	47
1.3 Plano de los cuarteles centrales y del Barrio de la Merced	56
1.4 Plano del Barrio de La Merced	57
1.5 Plano del cuartel III	58
1.6 Plano del cuartel IV	59
1.7 Plano del cuartel V	60
1.8 Plano del cuartel VI	61
1.9 Plano Guía-Roji de la Ciudad de México	65
1.10 Plano de la herradura de Tugurios	68
Lista de fotografías	
1.1 Vivienda tugurizada	71
1.2 Plaza de la Constitución	111
1.3 Caricatura	122
1.4 La Lagunilla	126
1.5 Tepito	127
1.6 Mercado de Tepito	128
1.7 Mercado de La lagunilla	129
1.8 Plano de las calles invadidas	131

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Lista de abreviaturas

AGN	Archivo General de la Nación
AHDF	Archivo Histórico del Distrito Federal
DDF	Departamento del Distrito Federal
DOF	Diario Oficial de la Federación
CIAM	Congreso Internacional de Arquitectura Moderna
Ibid	Ibidem

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Introducción

La segunda mitad del siglo XX marca cambios muy importantes a nivel del crecimiento y organización de la ciudad de México. Desde principios de la década de 1950, la ciudad se encontró inmersa en una dinámica de aceleradas transformaciones producto de un desmesurado crecimiento urbanístico y demográfico.[1] Tal situación representó grandes retos para el gobierno político-administrativo del Distrito Federal. Entre estos retos se contaron los de carácter urbano y social, que son los que han interesado de manera particular a esta investigación y, muy especialmente, los que se enfrentaron en la zona centro de la ciudad de México, en lo que actualmente se conoce como Centro Histórico.[2]

El Distrito Federal tenía en 1950 cerca de 3 millones de habitantes, de un país de cerca de 26 millones.[3] Esta concentración de población traducía el hecho de que la capital, sede de los poderes federales continuaba siendo, como lo había sido desde el siglo precedente, el centro político, cultural y económico más importante del país. Su autoridad, el jefe del Departamento del Distrito Federal, era nombrada directamente por el presidente de la República. En 1952, fue el presidente Adolfo Ruiz Cortines quien designó a Ernesto P. Uruchurtu para enfrentar los retos de la gran ciudad en crecimiento, en un momento, en que además -asegura Regina Hernández Franyuti- ante la perspectiva de una crisis económica-social se propuso la reducción del gasto público y ante la inconformidad de varios sectores se replanteó invertir en la construcción de

[1] El país en su conjunto había duplicado su población durante los primeros 50 años del siglo: había pasado de 13.6 millones de habitantes a principios de siglo a casi 26 millones en 1950. En este periodo se había dado también un proceso de concentración de la población en las ciudades. INEGI, *Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000)*. [en línea], México, 24 de marzo de 2014, <http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/indisociodem/2001/indi2001.pdf, >.[consulta: 24 de marzo de 2014.]

[2] El 9 de abril de 1980 se emitió el decreto presidencial que declaró la creación de la Zona de Monumentos Históricos denominada "Centro Histórico de la Ciudad de México", en *Autoridad del Centro Histórico*, [en línea], México,<http://www.autoridadcentrohistorico.df.gob.mx/index.php/el-centro-historico-de-la-ciudad-de-mexico-es-el-corazon-vivo-de-nuestro-pais>. [consulta: 25 de marzo del 2014.]

[3] INEGI, *Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000),* "documento en línea citado".

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

vivienda e infraestructura urbana.[4] Esto requeriría, según expresa la autora citada, "que el jefe del Departamento del Distrito Federal fuera el elemento mediador y controlador de esta situación".[5] Ernesto P. Uruchurtu inició entonces su larga gestión –estaría catorce años al frente del gobierno de la ciudad–, la cual repercutirá en transformaciones urbanas muy importantes para el centro de la ciudad de México.

La valoración y planeación urbanística del centro de la ciudad de México durante la administración de Ernesto P. Uruchurtu entre 1952 y 1960 comprenden diferentes elementos, algunos de ellos muy significativos. Para esta investigación dos fueron de interés en particular. En primer lugar, rescatar las apreciaciones y discursos de los profesionistas en torno a la monumentalidad, centralidad y modernización de los espacios urbanos históricos. Posturas enmarcadas en un contexto de acelerada transformación urbana, las cuales se encontraron mediadas por dos polos: aquellos quienes optan por la modernización y adecuación de los espacios históricos o bien, aquellos que se suscriben a la conservación monumental, la cual cabe señalar, ocupaba todavía un lugar restringido en los proyectos urbanos del gobierno federal y local. Ejemplos de esto es el decreto presidencial de 1958, en el cual se asentó la protección de la Plaza de la Constitución, y la demolición de todo aquello que "afectara su dignidad".[6] O bien, las obras de ampliación de la Avenida José María Pino Suárez y las calles de Tacuba y Guatemala que implicaron poner en marcha la destrucción de varios ejemplares arquitectónicos. La protección se limitó a monumentos muy específicos, en aras de exaltar el valor y la perspectiva de una arquitectura aislada y concebida fuera de un conjunto urbano.

En segundo lugar, y este fue el otro elemento de interés para esta investigación, tiene que ver con los proyectos urbanos que sobre el centro de la ciudad impulsó el gobierno local en las zonas más populares. Es decir que con la

---

[4] Hernández, *Distrito*, 2008, p. 213.
[5] *Ibid*., p. 214.
[6] "Decreto por el que se declara de utilidad pública el establecimiento de un edifico para oficinas del Departamento del Distrito Federal, en los predios ubicados en la Manzana no. 24", 21 de enero de 1958, AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, Sección Obras Públicas, caja 268, leg. 1.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

administración de Ernesto P. Uruchurtu se llevaron a cabo una serie de obras públicas que modificaron física y socialmente las principales plazas usadas para fines comerciales. Lugares, que históricamente se desarrollaron "en un sentido público como lugares comunes…concretados en conceptos arquitectónicos como los tianguis, mercados y plazas mercado".[7] Y, por tanto, importantes expresiones de espacio, ciudadanía e identidades urbanas que son trastocadas ante disposiciones urbanísticas tendientes a su transformación. Es el caso de la demolición del antiguo Mercado de la Merced y la posterior construcción del Mercado de las Naves de 1957 y sus anexos.[8] Y las transformaciones suscitadas en las tradicionales y populares plazas mercado de La Lagunilla y el histórico barrio de Tepito. Medidas, que tal como señala Hernández Franyuti, ocasionaron reclamos de comerciantes y habitantes de la zona centro que se veían afectados por estos cambios propuestos.[9] En efecto, la limpia de puestos callejeros y demás comercio ambulante ocasionó -en torno al control, uso, prohibición y defensa de los espacios públicos- importantes expresiones de resistencia social.

Para tratar de entender la presencia de un compromiso por la conservación de algunos edificios históricos a la par del impulso de un urbanismo que busca solucionar problemas propios de un espacio con alta concentración poblacional, de comercio, turismo y transporte, se consideró que los proyectos urbanos durante la administración de Uruchurtu se enmarcaron en un proceso de descentralización y ordenamiento urbano. Esto significó, limitar lo más posible los diversos usos sociales y económicos que sobre los espacios públicos del centro hacía principalmente una población de extracto popular.

Es indispensable resaltar que durante los años de 1952 a 1960 la serie de obras públicas aisladas que se llevaron a cabo en este periodo, incidieron en la morfología física y social del espacio, pues indudablemente con estas medidas, de alguna manera se: "rompió la vida barrial de las ciudades, porque todas las

[7] Ramírez, "Resurgimiento", 2013, p. 306.
[8] Yoma, *Dos*, 1990, p. 184.
[9] Hira de Gortari, *Ciudad*, 1988, p. 213.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

actividades cotidianas de la urbe se hacen y están integradas a las calles",[10] mismas que refieren al espacio público de las urbes.

En este sentido, la búsqueda de una ciudad con orden, belleza y funcionalidad tiene una correlación con los modelos urbanos de fines del siglo XIX y principios del XX que aspiraban a proyectar una imagen de modernidad. Fue el caso, por ejemplo, de las aspiraciones higienistas, todavía presentes con Uruchurtu, que estudia Ernesto Aréchiga para finales del porfiriato y hasta los años de 1930.[11] Es el caso también del rechazo a la presencia de habitación de los sectores populares en la zona centro, a los que se equipara en su "obscenidad" con una forma de denigrar a la patria.[12] Pues bien, todas estas apreciaciones sobre las condiciones sociales y físicas del centro, durante la administración de Uruchurtu, son a la vez, disertaciones en torno a los usos, reproducciones y valorizaciones de sus espacios públicos que nos muestran una concepción de ciudad. En este sentido, esta investigación presentó como **pregunta central**:
¿Cuáles fueron las concepciones y valoraciones que durante la regencia de Ernesto P. Uruchurtu, 1952-1960, se hicieron en torno a la permanencia, funcionalidad y modernización de los espacios físicos y sociales del centro de la ciudad de México? Y como **preguntas específicas**:

- ¿Qué orientación tenían los planteamientos urbanos en torno al centro de la ciudad de México, a qué modelos y a qué intereses respondían?
- ¿Qué cambios morfológicos se suscitaron y que efectos tuvieron estos sobre el espacio del centro?
- ¿Qué respuestas sociales se manifestaron en la ciudad histórica frente a las disposiciones urbanas de Uruchurtu?

---

[10] De Garay, "Recordando el futuro de la Ciudad de México. Testimonios orales de sus arquitectos, 1940-1990", [en línea] México, 2010, Revista Alteridades, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172010000100002&script=sci_arttext , [Consulta: 5 de marzo de 2014.]

[11] El Higienismo fue una corriente gestada a finales del siglo XIX con duración hasta la segunda década de 1920. Uno de sus postulados era erradicar los malos hábitos de las poblaciones urbanas, sobre todo las de extracto popular. Como acotación, vale la pena señalar que el sanitarismo nace a partir de 1920 perdurando hasta 940, en donde se atendió principalmente las enfermedades dadas en la vida rural. Aréchiga, "La lucha", 2013, p. 19.

[12] Sosenski, "Representaciones", 2013, p. 235.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Considerando que el área central de la ciudad de México presenta un largo e interesante proceso de transformación; su historia puede ser estudiada desde una perspectiva de larga duración o bien, dentro de unos años específicos, como es el caso aquí propuesto. Para esta investigación se eligió como marco temporal los años de 1952 hasta 1960, puesto que, con mayor énfasis se llevaron a cabo en los espacios públicos una serie de planteamientos, programas y obras públicas que transformaron la estructura física y la dinámica sociocultural de habitantes, usuarios y visitantes. Colocando, como en ningún otro momento, en la atención pública, el carácter del centro urbano e histórico frente a su significación, apropiación y usos sociales. En este sentido, esta tesis planteó como **objetivo general** analizar el proceso de valoración y transformación física y social que se hizo de algunos de los espacios públicos más representativos del centro de la ciudad de México, a través de la presentación y análisis de los planteamientos y disposiciones urbano-arquitectónicos generados en la primera mitad de la regencia de Ernesto P. Uruchurtu, así como ponderar las consecuencias sociales de algunas de las disposiciones adoptadas.[13]

En aras de mantener un esquema interpretativo viable y ajustado al periodo señalado y acorde con el objetivo central, la investigación se estructuró a partir de cuatro objetivos específicos correspondientes con los cuatro capítulos que se presentan en el texto. Por tratarse de una investigación que necesariamente debe de partir de identificar términos claves y vehículos explicativos, en el primer capítulo se han señalado las principales corrientes en torno al concepto centro y centro urbano. La intención fue construir una base teórica que permitiera entender el proceso de desarrollo y crecimiento de las ciudades capitales, sobre todo aquellas en las que presentan un núcleo histórico. Asimismo, tratándose de un tema sobre la construcción social del espacio en su proceso de transformación

[13] Los años restantes que comprenden la última etapa de la regencia de Ernesto P. Uruchurtu, (1961-1966) por supuesto, que se llevaron a cabo más disposiciones urbanísticas y obras públicas, en el centro -como el caso del Conjunto Habitacional Nonoalco-Tlatelolco, la ampliación de la avenida Reforma y la consecuente bipartición de la colonia Guerrero-, no obstante, éstas quedan fuera del área de estudio y la temporalidad delimitada en la investigación.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

este capítulo también ha abordado la discusión, debate y conceptualizaciones que sobre los espacios públicos urbanos han desarrollado distintas ciencias sociales en la segunda mitad del siglo XX.

Para entender la dinámica y proceso de valoración socio-cultural que sobre los espacios públicos del centro se hicieron en la gestión de Ernesto P. Uruchurtu, (1952-1960) se consideró indispensable identificar, en el segundo capítulo, cuáles fueron sus circunstancias demográficas, socio-culturales, políticas y económicas. A manera de una radiografía, el capítulo intenta ponderar tanto su estado físico y social, así como la estructura política y urbanística.

En aras de identificar cuáles fueron las valoraciones que se hicieron de la Plaza de la Constitución y las plazas mercado de La Merced, Lagunilla y Tepito, el tercer capítulo buscó identificar los distintos significados y usos de estos importantes espacios públicos que hicieron diversos sectores sociales y ponderar las consecuencias sociales e implicaciones políticas de las disposiciones urbanísticas tendientes a transformarles.

Finalmente, la planeación urbanística del centro histórico de la ciudad de México durante la administración de Ernesto P. Uruchurtu (entre 1952 y 1960) en lo concerniente al funcionamiento de sus avenidas y calles principales resulta ser muy significativa puesto que permite observar la dinámica de valorización a la que se sujetaron estos espacios públicos dentro de los proyectos urbanos que se hacían de la ciudad. Partiendo de esta idea, el objetivo del cuarto capítulo fue identificar las apreciaciones y discursos del sector gubernamental y los grupos de profesionistas e intelectuales que se generaron frente a éstos cuando se trató de resolver la movilidad y descentralización urbana.

Pues bien, en correspondencia con los objetivos y la organización interna esta investigación, a manera de hipótesis, intenta demostrar que durante la regencia de Ernesto P. Uruchurtu, la valoración sociocultural de los espacios públicos -y que a la vez son históricos- como el centro de la ciudad de México estuvo mediada por un criterio ambivalente. Si bien hubo una coincidencia entre autoridades locales y los círculos de profesionistas, que éste debía completar su descentralización lo más rápido posible –fomentando y creando nuevos centros urbanos en la periferia-

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

no hubo un común acuerdo sobre las directrices a tomar frente al carácter histórico y urbano del centro.

Esta falta de consenso urbanístico aunado al afán de las autoridades gubernamentales en otorgar un nuevo sentido al espacio público que puso en práctica el control y dominio sobre esta zona urbana -primero expulsando de las calles las actividades comerciales de los sectores populares. Y después proyectando una urbanización que implicaba sin menoscabo la transformación de la traza urbana-, provocaría una confrontación por los usos, producciones, apropiaciones y significados del centro entre las clases más desfavorecidas hasta las de mayor capital económico y cultural. Al respecto, esta investigación también ha intentado demostrar que no hubo respuestas pasivas ante los cambios propuestos, por el contrario, se gestaron diversas formas de resistencia social la cual, hizo que gobernantes, de la talla y carácter de Uruchurtu revalorarán los costos políticos de las disposiciones urbanísticas puestas a andar sobre un espacio al que le caracterizaba una diversa confluencia social.

Indudablemente, las ciudades históricas son espacios que se caracterizan por albergar una cuantiosa riqueza arquitectónica y urbana, muchas veces considerada como patrimonio de un país o, incluso, de la humanidad por su valor histórico, económico, simbólico y cultural. Algunos de estos centros son el origen de la ciudad a la que pertenecen y todos sus espacios pueden testificar el transcurrir de la vida de las comunidades que los han habitado y transformado. En este sentido, el tipo de infraestructura que se proyecta y aplica a los espacios urbanos depende de los intereses que distintos grupos sociales tienen en un determinado contexto histórico. Por lo tanto, las disposiciones urbanísticas constituyen un tema importante de estudio para entender los cambios dados en la morfología física y social, así como para identificar la concepción de ciudad desde la cual se han proyectado dichos cambios. Los cuales, integran una serie de discursos y prácticas que devienen en permanencias culturales.

A pesar de que la transformación de las ciudades y los centros históricos, son temas ampliamente estudiados, hasta el momento no se cuenta con un trabajo de investigación y de perspectiva histórica que muestre la significación,

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

concepción y los juicios de valor que sobre los espacios públicos del centro se hicieron durante la administración de Ernesto P. Uruchurtu. Ni tampoco las consecuencias sociales que sobre alguno de sus usuarios y habitantes se gestaron en su vida cotidiana o laboral. Hasta el momento, los estudios que comprenden el tratamiento que tuvo la ciudad de México durante la regencia de Ernesto P. Uruchurtu, 1952 -1960, en la mayoría de los casos, forman parte de un capítulo o de un artículo académico que toman casos muy puntuales. Por lo mismo, propuse esta investigación convencida de que contribuirá a entender la evolución y desarrollo que ha tenido la trasformación del centro tomando como eje la concepción del espacio público puesto que definitivamente la manera en cómo le concebimos a éste, y de acuerdo con Ramírez Kuri, influye en la manera en como "valoramos e intervenimos en su construcción, apertura, rescate y articulación social y urbana.[14] En este sentido, el espacio público es el lugar en el que confluye la diversidad social; es la expresión de la ciudad en un sentido colectivo.

Durante la revisión de fuente documentales de interés y conveniencia para la presente investigación se observó que el ubicar a la ciudad como un espacio en donde se desarrollan complejas relaciones económicas, políticas, culturales y sociales, es una pauta de investigación que ha brindado -desde la teoría urbana- múltiples opciones para el análisis de la ciudad. José Luis Lezama a través de su obra titulada *Teoría social, espacio y ciudad,*[15] ilustra la dinámica en torno a dicha temática, a partir de los principales enfoques y metodologías gestados a lo largo del siglo XX. El autor, ejemplifica este desarrollo teórico con la ecología urbana de la Escuela de Chicago y su propuesta -descriptiva y cuantitativa- en el estudio de las ciudades. Así mismo, nos habla de las corrientes de enfoque marxista y su apuesta por identificar las relaciones sociales de producción capitalista; es decir, la ciudad como centro de las relaciones entre dos procesos: lo social y económico.

Partiendo de este enfoque, el autor nos lleva finalmente hasta los representantes de mayor influencia en la segunda mitad del siglo XX: Henry

[14] Ramírez, "Resurgimiento", 2013, p. 292
[15] Lezama, *Teoría*, 1993.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Lefebvre, Manuel Castells y David Harvey[16]. El segundo autor, destaca no sólo porque ubica a los movimientos sociales como agentes de transformación social, ni por su definición de ciudad en términos históricos, sino por su extensa producción académica sobre cuestiones urbanas en las que se conjugan un cúmulo de factores que deben ser considerados en todo análisis: económico, social y político. La propuesta de Manuel Castells es ver y entender a la ciudad como una realidad de múltiples dimensiones y protagonistas, es decir, situarla como una significación social en permanente cambio y sintonía con el actor social.[17] En el caso de David Harvey –quien claramente retoma el derecho a la ciudad de Lefebvre- las demandas sociales y su interacción con los fenómenos propios de lo urbano están ancladas en una crítica hacia el sistema capital. David Harvey identifica al urbanismo como una forma o modelo característico de los procesos sociales, por lo que, la ciudad, puede ser considerada tanto un medio tangible; así como un producto social.[18] Otra enorme influencia que ha repercutido en el análisis sobre lo urbano dentro de los estudios académicos frente al desarrollo de los centros urbanos de las ciudades mexicanas, ha sido la Escuela Ecologista de Chicago, por la cual, especialistas en materia de lo urbano como Unikel, y Delgado, entre otros han desarrollado importantes y valiosas investigaciones que han permitido observar a detalle el proceso de crecimiento de la ciudad contemplando factores endógenos y externos.[19]

Ahora bien, tratándose de una investigación concentrada en el análisis sobre el desarrollo histórico de la ciudad de México y su principal y más antiguo centro urbano, debemos mencionar que los análisis sobre espacios público, política urbana, participación ciudadana han sido trabajados por Patricia Ramírez Kuri, Manuel Perló, Alicia Ziccardi, Daniel Hiernaux y Angela Giglia[20]. O bien, de estructuras políticas con relación a los conceptos de aprovechamiento social del

[16] Lefebvre, D*erecho*, 1978; Castells, *La cuestión*, 1988.
[17] Castells, *Cuestión*, 1988.
[18] Harvey, *Urbanismo*, 1977, p. 206.
[19] Unikel, *Desarrollo,* 1978; Delgado, "Anillos", 1990;
[20] Ramírez, "Resurgimiento", 2013; Perló, "Notas", 1988; Ziccardi, *Gobernabilidad*, 1998; Hiernaux y Giglia, *Espacio-temporalidad*, 2003.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

espacio y con énfasis en torno a la vivienda en los centros históricos, se cuentan con las aportaciones de estudiosos del tema como: Víctor Delgadillo, René Coulomb y Alejandro Pareyón Suárez[21]. En cuanto a la investigación antropológica que se ha hecho frente a las ciudades históricas, ha sido importante la producción de algunos trabajos empíricos sobre la construcción simbólica de la ciudad: Alfonso Álvarez Mora, Nestor García Canclini y Eduardo Nivón.[22] También, desde una visión antropológica, el trabajo de Patrice Melé, *La producción del patrimonio urbano*[23], analiza el culto hacia la noción de patrimonio como una manifestación de la modernidad urbana. Su trabajo, da cuenta de cómo la política pública, identifica y selecciona monumentos -en las centralidades históricas- como una medida para preservar una memoria al servicio de un proyecto político. Esta voluntad de protección, desde el punto de vista del autor, que se articula a través de medidas gubernamentales revela en mucho, la dinámica con la que se han transformado las ciudades históricas. En torno a las investigaciones con perspectiva histórica que versan sobre la configuración espacial urbana decimonónica hasta principios del siglo XX, se cuentan con los trabajos Regina Hernández Franyuti, Alejandra Moreno Toscano e Hira de Gortari[24].

Sobre la transformación urbana del área central de la ciudad de México, actualmente conocida como Centro Histórico en los años de interés para el presente estudio, 1952-1964 se debe considerar el trabajo de Diane Davis, titulado *El Leviatán urbano* (1999), esta investigación identifica los procesos de transformación y concepción de la capital mexicana a través de la relación poder político local-federal. La autora, ubica y caracteriza a la esfera política; a la sociedad habitante, y a los intereses nacionales y económicos que permean los conflictos por el control administrativo del espacio urbano. Asimismo, Diane Davis a través de su artículo: "El rumbo de la esfera pública: influencias locales, nacionales e internacionales en la urbanización del centro de la Ciudad de México,

[21] Delgadillo, "Centros", 2005; Coulomb, "*¿todos?",*1991; Pareyón, "*Centros"*, 2002.
[22] Álvarez, *Mito,* 2006; Nivón, "*Cultura",* 1998; García, C*iudad*, 1996.
[23] Méle, *Producción*, 2006.
[24] De Gortari y Hernández, C*iudad,* 1988; Toscano, *Ciudad*, 1978.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

1910-1950", nos permite observar el desempeño profesional de los urbanistas y como éstos influyeron en el carácter físico y social del centro histórico de la ciudad de México. Hasta el momento, los trabajos de esta autora son considerados referentes indispensables para abordar el estudio de la regencia de Ernesto P. Uruchurtu.[25]

Asimismo, Armando Cisneros en *La ciudad que construimos*, ha elaborado un sucinto apartado en el que se da cuenta de las principales obras públicas y servicios urbanos que con Uruchurtu se llevaron a cabo en el Distrito Federal.[26] Francois Tomas en *El centro de la ciudad de México: crisis y revaloración,*[27] identifica las transformaciones en la zona central de la capital desde 1955 hasta 1985. Así, se aborda el momento de auge económico, la crisis por la densificación y proletarización del espacio; de igual manera, estudia la rehabilitación de la zona a partir de la política urbana. Desde un enfoque económico, Oliver Oldman en *Financing urban development in Mexico City* ha aportado un importante estudio en torno al financiamiento de la ciudad durante la década de 1950[28]. Por su parte, Jhon Cross, a través del estudio intitulado "El desalojo de los vendedores ambulantes: Paralelismos históricos en la Ciudad de México" aborda la tensa relación, los acuerdos y planteamientos entre los comerciantes ambulantes y el gobierno de Uruchurtu.[29]

Otra publicación que amerita ser tomada en cuenta es: *Usos e imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México* de Jerome Monnet, publicada en 1995 como resultado de su tesis doctoral[30]. Dicho trabajo propone analizar el espacio central como un referente irrenunciable para entender la vida metropolitana. Monnet ubica en el Primer Cuadro, un espacio cargado de signos y símbolos, que le confieren un contenido que va más allá de su funcionalidad urbana y que implica entablar una reflexión sobre lo que denomina como la

[25] Davis, *Leviatán*, 1999; Davis, "Rumbo", 2005.
[26] Cisneros, *Ciudad*, 1993.
[27] Tomas, "Centro" 1990.
[28] Oldman, *Financing*, 1968
[29] Cross, "Desalojo", 1996.
[30] Monnet, *Usos*, 1995.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

territorialización de los poderes. Así, nos dice que no hay una ciudad con un proyecto unificado e integral, sino una bipartición entre dos zonas claramente identificables por el tipo de sociedad que le habita.

Por otro lado, la historia de la ciudad en donde se enuncia la estructura jurídica, política y legislativa del Distrito Federal y en la que han sido tratados los gobiernos locales de las décadas de 1940 y 1950, no se puede dejar de mencionar la *Historia Política de la ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)* de Ariel Rodríguez Kuri, y *Rezagos de la Modernidad* de Sánchez Mejorada,[31]a través de estas investigaciones se nos permite identificar los principales actores y circunstancias económicas y sociales que involucran el proceso histórico-político de la ciudad.

Finalmente, sobre el desarrollo del Movimiento Moderno arquitectónico en México y su relación con los cambios en morfológicos de la ciudad. Luis Ortiz Macedo nos ofrece un panorama sintético -desde el siglo XVI hasta el XX- sobre el crecimiento acelerado, el abandono de los centros y la destrucción de los monumentos en el espacio central.[32] Frampton Kenneth en *Historia crítica de la arquitectura moderna*[33] permite ubicar y contextualizar el Movimiento Moderno y su relación en torno a la arquitectura que se construye en las ciudades. Otra obra a considerar, es la tesis doctoral de Graciela de Garay titulada: *La profesionalización de la arquitectura en el Estado posrevolucionario mexicano: Mario Pani, un ejemplo de arquitecto moderno, 1911-1993*[34], aquí podemos observar la historia del Movimiento Moderno en México a partir de tres elementos analíticos: los especialistas, el papel del Estado y la profesionalización de los arquitectos mexicanos, estos últimos, sin duda, actores y agentes protagónicos de en la transformación de la ciudad.

Pues bien, esta tesis se inscribe en la historia urbana. Parte de la idea de que para acercarse a la historia ciudad es necesario limitar temporalmente el tema

[31] Rodríguez, *Historia*, 2012; Sánchez *Rezagos*, 2005.
[32] Ortiz Macedo, *Arquitectos,* 2004.
[33] Kenneth, *Historia,* 1998.
[34] Garay, "Profesionalización", 2009.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

y definir un hilo conductor para no perderse. El tema ha sido acotado por el tiempo de la gestión de un jefe del DDF particularmente activo y el hilo conductor son los planteamientos urbano-arquitectónicos y políticas de ordenamiento urbano del centro de la ciudad de México dados en el periodo señalado.

Los conceptos principales y vehículos con los que se llevó cabo la investigación fueron los de centro, centros urbanos, espacio, espacio público, físico y social. Éstos se analizaron a partir de disposiciones legales (leyes, reglamentos, circulares), planes y proyectos urbanos gubernamentales Las consecuencias de los proyectos gubernamentales; la perspectiva de los profesionistas y las implicaciones sociales que se generaron se rastrearon en la prensa periódica y en el Archivo Histórico del Distrito Federal, específicamente en el Fondo del Departamento del Distrito Federal en el Archivo General de la Nación y en la Biblioteca Lerdo de Tejada. La información así localizada se complementó con cuatro entrevistas: dos habitantes y dos usuarios del centro de la década de los años de 1950. La investigación en fuentes primarias se acompañó simultáneamente de una revisión, clasificación y selección de fuentes secundarias, principalmente textos bibliográficos sobre cuestiones relativas a la historia de la ciudad de México y de otras ciudades con experiencias similares, así como a modelos de planeación urbana vigentes en la época y a cuestiones teóricas acerca del funcionamiento de las ciudades y su dinámica social. Para tal fin se hizo uso del acervo bibliográfico del Instituto Mora, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Históricas y Estéticas de la UNAM.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Capítulo. 1 Centro, centro urbano histórico y espacio público

La ciudad de México está integrada por un cuantioso legado urbano-arquitectónico, y éste ha sido producto de la interacción histórica entre sociedad y espacio. Su estructura urbana se ha desarrollado a partir de un centro fundacional en el cual residieron y se desarrollaron las actividades económicas, políticas y culturales de primer orden. Por lo tanto, en la práctica y en el plano simbólico, se configura como un espacio urbano en el que se han cimentado importantes referentes identitarios.

El empleo del término centro como punto físico, nos dice Diane Davis, "confirma su importancia en el pensamiento público y en el discurso popular" y al mismo tiempo, refleja una "historia de esquemas de planificación colonial y poscolonial".[35] Por consiguiente, es frecuente que su significado, uso y valoración sea objeto de distintos enfoques teóricos y disciplinarios. Por ejemplo, al tratarse de un centro de gran valor histórico, es usual que se retome la conceptualización del término "centro histórico" para explicar su carácter y su proceso de transformación o bien, significación. Al respecto, considero importante aclarar dos cuestiones: En primer lugar, para la presente investigación -al usar como marco temporal los años de 1952 hasta 1960- resulta inviable hacer uso de éste planteamiento teórico, ya que "centro histórico" como concepto no existe. Por lo tanto, en aras de mantener un hilo conductor viable y ajustado al contexto se reflexionará en torno a la noción de centro urbano. En segundo lugar, por centro de la ciudad de México, se está entendiendo la ciudad colonial de los siglos XVII, XVIII y las extensiones que tendrá a principios del siglo XIX.[36]

---

[35] Davis, "Rumbo", 2005, p. 237.

[36] Es importante distinguir que el centro de la ciudad de México forma parte del centro urbano. El centro urbano implica un radio espacial mucho más grande, puesto que comprende las actuales delegaciones de Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. En esta investigación se entiende por centro de la ciudad de México la zona de monumentos "Centro Histórico de la ciudad de México". Esta zona que fue decretada el 11 de abril de 1980 bajo la presidencia de José López Portillo abarca 9.1 km cuadrados dividido en dos perímetros A y B. El Perímetro A, con un área de 3.7 km2, agrupa la mayor concentración de inmuebles declarados, corresponde al crecimiento de la ciudad hasta fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. El perímetro B, se conforma de 5.4 km2 abarca las extensiones de la ciudad hasta mediados del siglo XIX, se considera una zona de transición hacia la ciudad moderna del siglo XX. De esta forma, el

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Pues bien, el objetivo de este capítulo es identificar, de forma general, el carácter que ha tenido el concepto centro urbano desde el enfoque social y urbanístico. Y, además, ubicar la interpretación que sobre el proceso de transformación de la ciudad de México se ha elaborado desde éstos. En sintonía con este propósito, este apartado también busca identificar la dinámica de valoración cultural y social que sobre los centros urbanos con patrimonio histórico se gesta entre los profesionistas y especialistas de lo urbano. Una valoración que a su vez se relaciona con los usos, significados y apropiaciones diversas de sus espacios físicos y sociales. De esta manera, en un afán de redondear el análisis y sobre todo mantener un hilo conductor que permita el desarrollo de esta investigación, también se hace imprescindible abordar algunas de las conceptualizaciones más destacadas sobre los términos espacio, espacio físico, social y público se ha realizado en las ciencias sociales a partir de la segunda mitad del siglo XX.

1.1 Sobre el concepto centro urbano

Cuando se hace referencia al centro de una ciudad por lo regular se piensa como la zona más antigua o a más importante con relación a la producción económica, cultural y de servicios. Tal concepción no es casual, puesto que en términos generales un centro urbano se caracteriza por albergar importantes instituciones de gobierno, administrativas, comerciales y culturales. De ahí, que existe una amplia literatura que desde distintos enfoques y disciplinas analizan la pertinencia del término –centro urbano- para explicar el proceso de transformación de las ciudades capitales. Es el caso de Manuel Castells quien señala que para llevar a cabo un estudio sobre el centro urbano, se deben hacer una serie de delimitaciones conceptuales e históricas, ya que se trata de un terreno invadido por la ideología.[37] Por ejemplo, nos dice Castells, es frecuente en materia de sociología ubicar el centro urbano como un lugar geográfico y de contenido

---

denominado Centro de la Ciudad de México ocupa espacios que corresponden a dos delegaciones políticas: Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Ver en *Decreto*, [en línea], México, 11 de abril, 1980, <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/573.pdf>. [Consulta: 5 de enero de 2014.]

[37] Castells, *Cuestión*, 1974, p. 262.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

social.[38] O bien, en el caso de los estudios urbanistas el centro es visto como una parte de la ciudad delimitada espacialmente la cual desempeña una función integradora y simbólica. En consecuencia, es recurrente ver en los planes de urbanismo, una ideología que tiende a conceder una importancia esencial al centro.[39]

Otra concepción que ha destacado en el análisis de lo urbano y la centralidad es la perspectiva de las investigaciones y proposiciones que giran en torno a la noción de *Central Business District*, las cuales nos dice Castells, han configurado la idea de la existencia de un núcleo administrativo y comercial en las grandes aglomeraciones. En donde, "Hay, pues, intercambio de bienes y servicios, coordinación y dirección de actividades descentralizadas".[40] Finalmente, una última caracterización del centro, nos dice Castells, son los estudios que tratan al centro como un núcleo lúdico, es decir, en donde se concentran los lugares de entretenimiento, diversificación, ocio pero sobre todo de consumo, es en resumen "las luces de la ciudad".[41] Estas cuatro categorías de centros son el resultado de procesos sociales vistos en la organización del espacio urbano[42] que para Castells, significa que el centro urbano, como la ciudad misma es primordialmente un producto y por tanto, "una expresión manifiesta de las formas sociales en acción y de la estructura de su dinámica interna".[43] En este sentido, propone definir al centro urbano respecto al conjunto de su estructura urbana, y lo que una aglomeración, designa con el nombre de "centros" o "centro".[44]

Es por eso, que un centro urbano se debe estudiar a partir de la identificación de distintos ámbitos: económico, ideológico, político-institucional y simbólico, ya que estos se configuran como la estructura misma de donde debe partir todo

[38] *Ibid.,* p. 262.
[39] *Ibid.,* p. 264.
[40] *Ibid.,* pp. 264-265.
[41] *Ibid.,* p. 265.
[42] *Ibid.,* p. 266.
[43] *Ibid.*
[44] *Ibid.,* p. 267.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

análisis. La propuesta es ubicar las particularidades de estos niveles, los cuales en resumen atañen lo siguiente:

1. Nivel económico. - A través de la centralidad podemos establecer la relación que se gesta entre los elementos económicos de la estructura urbana. El centro como un lugar de intercambio entre los procesos de producción y de consumo en la ciudad.[45]
2. Nivel político. - Resaltar la idea de la existencia de una jerarquía; una ordenación socio-espacial respecto a los aparatos de Estado, es decir de las instituciones rectoras. Y de este modo ubicar la influencia que se ejerce en torno a la estructura urbana y la sociedad civil.[46]
3. Nivel ideológico (simbólico). - El centro urbano como una estructura simbólica, es decir como un emisor de valores del cual una determinada sociedad se integra o significa al espacio. Al respecto, los monumentos como punto de referencia para el autor resultan insuficientes y, no obstante, necesarios cuando se trata de discernir o explicitar el carácter de la estructura urbana.[47]

Dentro de la historia urbana que sobre el desarrollo de la ciudad de México se ha realizado por distintos especialistas se observa que el centro de ésta ha sido estudiado desde dos vertientes: como un elemento integrador de la ciudad a partir de su carácter como centro político e ideológico o bien, como un centro financiero y comercial (*Central Business Distric*) el cual señala José Luis Lezama representa una de las más grandes influencias en los análisis sobre las ciudades latinoamericanas.[48] Tal es el caso de Luis Unikel quien a través de su trabajo intitulado *El desarrollo urbano de México,* considera que la formación de metrópolis en América Latina es un proceso dado a partir del siglo XX; en donde se observa una expansión del centro de algunas ciudades hacia su periferia a un ritmo mucho mayor de lo que se esperaría fuera el natural crecimiento de su

[45] *Ibid.,* p. 268.
[46] *Ibid.*
[47] *Ibid.,* p. 270.
[48] Lezama, *Teoría*, 1993.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

población. En el caso ciudad de México, nos dice Unikel, a lo largo de su historia urbana, ha ejercido el rol de centro de gravedad al centralizar las actividades económicas, culturales y políticas del país, y por lo tanto, el resto de las ciudades y regiones se configuran como una periferia dependiente".[49] De esta manera, para identificar el proceso de urbanización de la ciudad de México (del centro hacia la periferia) Unikel considera sustancial considerar fenómenos urbanos como la migración del campo hacia la ciudad y sobre todo distinguir las particularidades entre el área urbana y la zona metropolitana. [50]

A la zona área, este autor la define como la extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene a la ciudad central. Mientras que la zona metropolitana es una construcción de las unidades políticas-administrativas menores, las delegaciones del Distrito Federal. En suma nos dice Unikel, estas son dos manifestaciones territoriales que "resultan por un lado, de la concentración y expansión del dominio socioeconómico y político que ejerce el núcleo urbano central hacia su periferia contigua y, por otro lado, de la falta de capacidad o de posibilidades de esta última para abastecerse de los bienes y servicios necesarios para mantener un determinado nivel de desarrollo".[51] Bajo este esquema, considera que la expansión del centro de la ciudad de México es el resultado del desarrollo del transporte y las comunicaciones pues permitió que los estratos sociales de mayores ingresos se movilizaran y segregaran en áreas residenciales que satisfacían sus necesidades de clase social. Mientras, que la población de bajos ingresos nativa o migrante se vio obligada, "ante la falta de alternativas, a segregarse en zonas periféricas cuya dotación de servicios municipales era escasa y deficiente".[52] Como en el centro de la ciudad de México, se alojaron en los antiguos palacetes o conventos los cuales fueron transformados en vecindades.

---

[49] Unikel, *Desarrollo,* 1978*,* p. 24. El trabajo de Unikel tiene gran influencia de Ernest W. Burgess quien ha sido ampliamente utilizado para estudiar las condiciones de vida de la población urbana, su crecimiento y de la segregación resultante. Para medir estos procesos a nivel territorial se basa en la identificación de anillos, círculos o contornos urbanos. Ver en Lezama, *Teoría*, 1991, pp. 183-233.
[50] *Ibid.,* p. 118.
[51] *Ibid.*
[52] *Ibid.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Este proceso de desconcentración de comercios y servicios del centro hacia la periferia, que Unikel ubica entre 1940 y 1950, conllevó al crecimiento poblacional en las delegaciones del Distrito Federal y algunos municipios del Estado de México. Si bien apunta a que durante este periodo el centro de la ciudad de México se mantiene como un área urbana de alta densidad, la descentralización de población ya había iniciado y con esto la urbanización de otras zonas periféricas.[53] Para el autor, el grado de urbanización "es un índice de la proporción urbana que, ubicada en el centro y en la periferia, generan todo tipo de flujos entre dichas partes, a través de un sinnúmero de relaciones funcionales relativas al trabajo, la residencia, las actividades culturales, las sociales, etc."[54] Y cuando se acorta la relación entre centro-periferia –en el grado de urbanización- es una señal de que hay un fenómeno de descentralización de población y de actividades del centro a la periferia. Un fenómeno, que, en su opinión, es producto de "la política formulada y puesta en práctica desde el municipio central, asiento del gobierno municipal de las principales ciudades del país, en muchos casos capitales estatales y, por lo tanto, los lugares donde se maneja la política de toda la entidad federativa y la que tiene las principales conexiones con el gobierno federal".[55]

En sintonía, Javier Delgado en su trabajo intitulado "De los anillos de la segregación. La ciudad de México, 1950-1987",[56] utiliza dos esquemas de análisis para explicar el carácter del centro urbano: "uno concéntrico que refleja la expansión de la ciudad y otro segregado que distingue las distintas "ciudades" interiores".[57] De esta manera, "se analizan la ocupación comercial de las áreas centrales y el crecimiento por expansión de la periferia desde 1950 hasta 1986.[58] En ambos procesos la expulsión masiva de pobladores aparece, en el primero como efecto y en el segundo como causa. Usando como eje la tesis de la expansión de la ciudad gestada a través de la relación centro-periferia, Delgado

[53] *Ibid.,* p. 137.
[54] *Ibid.,* p. 146.
[55] *Ibid.,* p. 147.
[56] Delgado, "Anillos", 1990, pp. 237-274.
[57] *Ibid.,* p. 237.
[58] *Ibid.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

elabora un modelo que denomina “el crecimiento por conurbaciones”. Y así, el crecimiento con base en el estudio de los contornos, permitió a Delgado ubicar tres etapas entre los años de 1900 hasta 1970:

1.- Ciudad interior. - Esta etapa que va de 1900 a 1930 se constituyó por las cuatro delegaciones centrales. Mantuvo una alta concentración de equipamiento urbano y de servicios. Se le considera el espacio urbano de mayor carga histórica e ideológica de la ciudad. El autor señala que a partir de aquí se gestó la primera conurbación al interior del Distrito Federal, puesto que unió las poblaciones periféricas de Tacubaya, Tacuba, La Villa, San Ángel e Iztacalco con el centro.[59]

2.- Primer anillo o contorno de las áreas intermedias. - Entre 1930 y 1950 se desarrolló un primer despliegue sobre la periferia, esto fue el resultado del establecimiento de la industria al norte del Distrito Federal. Así, se extendió la ciudad hacia las delegaciones de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztapalapa e Iztacalco hasta llegar a los límites del Estado de México. Cabe señalar que el automóvil generaliza la expansión.[60]

3.- Segundo anillo o contorno de la segunda conurbación del Distrito Federal con el Estado de México. - En esta fase que contempla 1950 hasta 1970, la expansión de la ciudad se gesta a partir de grandes obras de infraestructura: ampliación y modernización del sector industrial en Tlalnepantla y Ecatepec; la construcción del periférico que impulsa la segunda conurbación de Naucalpan, Tlalpan, Xochimilco y la Magdalena Contreras. De igual forma, se considera la modernización de los sistemas de abastecimiento de agua, drenaje y energéticos de la ciudad. En esta etapa es notoria la expulsión de población de las áreas centrales y la proliferación de asentamientos ilegales en la periferia, los cuales aparecen de forma masiva. Al respecto, el autor señala que el Estado de México no sólo tolera estas ocupaciones, sino que recurre a formas “corporativas de control sobre las organizaciones de colonos en distintas etapas del poblamiento, desde la adquisición, para organizar la asignación de

[59] *Ibid.,* p. 241.
[60] *Ibid.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

lotes, hasta la gestión posterior de los servicios públicos, lo que le proporciona una amplia base mediante el clientelismo electoral".[61]

Por su parte, y desde un ángulo analítico muy distinto a la propuesta de la escuela ecologista, Oscar Terrazas señala que al concepto centro más allá de observarlo a partir de la dicotomía centro-periferia debe entendérsele como el territorio urbano en el que se llevan a cabo las actividades de mayor intensidad tales como: el comercio, los servicios, manifestaciones culturales y políticas.[62] Así, al hablar de un ámbito territorial con centralidad no necesariamente se trata de un centro histórico o uno tradicional, por el contrario, puede ser cualquier lugar en donde se desarrollan dichas actividades sociales.[63] En este sentido, el autor considera que la centralidad se caracteriza por el alto nivel de accesibilidad respecto al conjunto de la ciudad.

De aquí que ubica la existencia de medios de transporte como una causal significativa para la creación de espacios centrales. Por lo tanto, la identificación de un centro urbano o bien, de un espacio con centralidad "corresponde a un patrón territorial de ejes o caminos, representados estos por las principales vías de comunicación y rutas de transporte en el interior de la ciudad".[64] De tal forma, que tratándose del proceso de expansión de la ciudad de México, Terrazas destaca la instalación y puesta en marcha del sistema de tranvías, ya que el desarrollo de este transporte provocó la extensión de una nueva infraestructura urbana en las localidades que tenía a su paso. Siguiendo la ruta de este sistema de transporte, afirma que ésta se extendió hacia el suroeste, sobre la principal vía de expansión, integrada por las avenidas de Revolución, Patriotismo e Insurgentes.[65] En este sentido, afirma que el crecimiento urbano se explica a partir de dos momentos. El primero lo ubica en 1930, en donde el actual centro histórico seguía siendo la ciudad misma, por lo mismo, se configuraba como el espacio urbano más importante de la metrópoli al albergar todas las actividades financieras y

[61] *Ibid.,* p. 242.
[62] Terrazas, *Ciudad*, 2010, p. 9.
[63] Ibid.
[64] Ibid.
[65] ibid, p. 14

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

comerciales. Un segundo momento clave, Terrazas lo ubica en 1952, año en que surgieron y se consolidaron nuevos centros fuera del centro, localizados en su mayoría en importantes avenidas como Insurgentes, Reforma, Revolución y Tlalpan. A su vez, la pérdida de importancia del viejo centro se agudizó con la salida de la Universidad Nacional hacia el Pedregal de San Ángel, ya que no sólo comenzó a perder población sino actividades sociales de importancia.[66] En este sentido, el planteamiento de Terrazas relaciona la expansión de la ciudad de México a partir de conexiones articuladas sobre vías principales, donde es difícil encontrar que se trató de un crecimiento a partir de anillos circundantes. Por el contrario, desde esta propuesta se explica el desarrollo y crecimiento urbano de las ciudades, siguiendo el tendido de las rutas de transporte las cuales, no reflejan el patrón concéntrico que proponía la escuela ecologista, misma que pretendía universalmente, dar razón del desarrollo de cualquier ciudad en cualquier latitud.

1.1.1 El centro como espacio histórico-cultural

En este recorrido general en torno a la conceptualización del centro, no se puede dejar de mencionar el modelo de explicación urbanista basado en centro-periferia, que, a su vez, introduce la cualidad de lo histórico, análisis planteado por Salvador García. El autor resalta la existencia de un esquema central-colonial el cual condicionó una dinámica de crecimiento urbano de forma centrípeta.[67] Este proceso lo sintetiza a partir de las siguientes etapas: 1) Extensión del núcleo urbano que propició la integración de pueblos cercanos; o bien, la expansión dio como resultado la conformación de barrios en donde se agruparon diversos pobladores. 2) A partir de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, surgen los proyectos de nuevas zonas de habitabilidad en donde "se materializó la visión que desde la modernidad se tenía de la ciudad, extensas zonas monofuncionales en términos habitacionales que dio inicio a un proceso de

[66] Ibid, p. 17. El Traslado de la Universidad al Pedregal de San Ángel perfiló un nuevo escenario para el centro, acentuado por la política urbana diseñada para mantenerlo como alojamiento de cientos de familias de bajos ingresos a través del congelamiento de rentas. En el centro continuarán viviendo dichas familias durante dos décadas, para después abandonarlo a favor de las bodegas, los departamentos vacíos y los comercios en las calles.
[67] García, "Centros", 2008, pp-77-87.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

segregación socioespacial con base en el costo del suelo."[68] 3) Esta monofuncionalidad conllevó una dependencia en términos de equipamiento y servicios urbanos hacia la zona central y ésta, nos dice el autor, amplió su carácter funcional al integrar la periferia inmediata consolidándose así su papel hegemónico de centro urbano. 4) En un inicio la expansión urbana fue bien vista por las autoridades y, no obstante, hacia la segunda mitad del siglo XX, el gobierno consideró necesario normar este crecimiento.

Este esquema, le permitió evidenciar el papel fundamental del centro urbano como origen y eje estructurador del crecimiento y expansión urbana, lo que en un inicio, evita correr el riesgo de partir de una aceptación tácita del concepto "centro histórico como un elemento constante dentro de la historia urbana de las ciudades".[69] En efecto, no se puede dejar de lado que la construcción conceptual del centro histórico, se fundamenta en términos de su carácter patrimonial a partir del cambio de paradigma que se gestó en la disciplina de la restauración a partir del siglo XX, cuando el nivel de protección dejó de considerar edificio por edificio y pasó a considerar el conjunto urbano como importante elemento digno de conservación. Cabe señalar que el paso de los análisis sobre el término centro urbano hacia centro histórico fue producto de planteamientos urbanos, que consideran no sólo la cualidad de la centralidad urbana a partir del atractivo para captar inversiones de alta rentabilidad, debido a la disponibilidad de servicios, equipamientos e infraestructura, sino porque en el ámbito mundial, se gestaba un incremento significativo en los destinos turísticos de la ciudad.

En opinión de un especialista en centros histórico como Víctor Delgadillo, el tema del centro histórico surgió en Europa a mediados del siglo XIX, más como problema que como concepto. El autor apunta los impactos del capitalismo, la revolución industrial, el crecimiento demográfico y la expansión urbana, como factores que determinan para el centro urbano una "renovación, transformación y/o conservación", a partir de dos modelos básicos: en primer lugar, "el ensanche de la ciudad significó la conservación de la ciudad histórica por abandono y

[68] *Ibid.*
[69] *Ibid.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

marginación, más que por ideas vinculadas a la conservación del patrimonio". En segundo lugar, "la modernización urbana implicó la destrucción de edificios y elementos urbanos existentes para la introducción de modernas infraestructuras, servicios y equipamientos, la apertura de avenidas y el cambio de la arquitectura antigua por inmuebles modernos". Para Delgadillo, en ambos modelos "están implícitas algunas ideas sobre la centralidad urbana, en el primer caso se desplaza y descentraliza, pero se mantienen algunas funciones en el antiguo centro urbano; y en el segundo, la centralidad se mantiene y se refuerza a través de la sustitución edilicia".[70] Esto en la práctica revela una dinámica de valorización urbana en donde algunos de los espacios del centro urbano llegan a perdurar o perderse por completo.

1.2 Valorización cultural y social de los centros urbanos históricos

El proceso de valoración de un centro urbano histórico -entendiendo por valorar el emitir un juicio, estimar, o bien, concebir el grado de valor que presenta algo o alguien- se ancla al hecho de que es una ciudad construida y no por construirse.

En la mayoría de las ocasiones se trata de la ciudad fundacional, y por tanto su trazo urbano proviene de distintas concepciones urbanísticas de siglos atrás. Al ser el núcleo urbano de origen muchas de estas ciudades se consolidaron como los centros de poder económico, político y cultural y en el cual, se establecieron las principales sedes institucionales tanto civiles como eclesiásticas de aquí que llevan implícito la presencia de la monumentalidad histórica. Estas características urbano-arquitectónicas en el transcurso del siglo XIX, -ante el ensanche de la ciudad y el crecimiento poblacional como resultados de la revolución industrial- con mayor énfasis se convirtieron en el tema de acalorados debates entre las voces conservacionistas y modernistas.

De esta manera, las disposiciones jurídicas, planteamientos y servicios urbanos en torno al carácter de los centros urbanos históricos conllevó el tomar

[70] Delgadillo, "Centros", 2005, p. 29.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

decisiones gubernamentales a favor de la perduración de sus espacios públicos a través de programas de conservación de infraestructura urbana y edilicia o bien, el optar -en aras de modernizar y adecuar a las necesidades sociales de su presente- por la demolición o reconstrucción de su estructura urbana. Así, la valoración cultural desde la óptica pública se ancla tanto al dinamismo social como al tipo de ciudad que se requiere en un determinado contexto. En este sentido, los parámetros de valor, tratándose del aspecto cultural, generalmente atienden criterios de tipo histórico, técnico y estético. Eso sí, siendo la óptica de quien valora lo que hace que determinados ejemplares o espacios arquitectónicos sigan constituyendo o no el paisaje de una ciudad. Un caso emblemático, que sirve mucho para ejemplificar al respecto, es la intervención urbana llevada a cabo por George Haussmann en los espacios históricos de París. Con el cargo de prefecto, desde 1853 hasta 1869, trazó un amplio programa que incluyó la creación de grandes espacios públicos, equipamientos varios, apertura de vialidades que atravesaron a la ciudad histórica, demoliendo para ello partes enteras de la misma. En general, fue una operación higiénica con el fin de mejorar las condiciones de salubridad, pero también, tal como lo ha señalado Marshall Berman, se trató de un intento de modernidad, que, para el autor, bien puede definirse como un conjunto de experiencias otorgadas por el tiempo y el espacio "de uno mismo y de los demás, de las posibilidades y los peligros de la vida que comparten hoy los hombres y mujeres", en una lucha por "sentirnos cómodos en un mundo que cambia constantemente".[71]

El caso de Haussmann durante el Segundo Imperio, nos dice David Harvey convierten a esta figura destrucción-construcción en algo más que un mito, puesto que aquí se puede observar el funcionamiento "de la oposición entre lo efímero y lo eterno desde una óptica diferente. Si el modernista tiene que destruir para crear, la única forma de representar las verdades eternas es a través de un proceso de destrucción, que, en última instancia, terminará por destruir esas mismas

[71] Berman, *Todo*, 1998, p. XI-1.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

verdades".[72] Y, esta ola de destrucción-construcción urbana arquitectónica, en opinión de Álvarez no podían ocultar dos limitaciones: En primer lugar: "los primeros movimientos culturales que comienzan a ser conscientes de la necesidad de proteger la ciudad (determinadas piezas de las ciudad) coinciden con las transformaciones urbana que se desarrollan al amparo de los grandes trabajos públicos que están definiendo el espacio de la ciudad moderna." En segundo lugar, "dicha conservación se entendía de forma individualizada, es decir edificio a edificio".[73] Por lo tanto, la conservación de la ciudad histórica era imposible sobre todo porque se entendía de forma individualizada y no en términos de ciudad. En este sentido,

> [La] Dialéctica conservación-destrucción, por tanto, como expresión de las dos prácticas sociales que, en su actuación conjunta, inseparable y complementaria, tratan de conformar una única idea de ciudad: la que se debate entre la necesidad de crear la ciudad moderna y el papel que determinados edificios, que se conservan, van a jugar en la misma. [74]

Puesto que en los espacios de los centros urbanos históricos se desarrollan intensas actividades comerciales y culturales, han sido por antonomasia el polo de atracción de miles de habitantes, visitantes o trabajadores. De ahí que su administración pública no sólo atiende el ordenamiento espacial a través de la regulación del transporte, comercio o vivienda, sino el considerar la diversidad social y cultural que se alberga dentro de su perímetro. En gran medida, los centros urbanos históricos resultan ser espacios políticamente estratégicos no sólo por su ubicación geográfica, sino por configurarse como un potencial económico al concentrar las actividades sociales de importancia y sobre todo con resonancia en el resto de la estructura urbana. En este sentido, la planificación urbana, por lo regular, se encuentra ante la dificultad de adaptar los escenarios del pasado a los presentes.

A partir de este esbozo teórico sobre el carácter del centro urbano y su relación con el centro de la ciudad de México, se puede afirmar que dicho centro

---

[72] Harvey, *Condición,* 1990, p. 27.
[73] Álvarez, *Mito,* 2006, p. 20.
[74] *Ibíd*. p. 21.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

no sólo es un espacio en el que convergen una serie de edificios y equipamientos urbanos históricos, sino también en éste se gestan importantes funciones de tipo económico, cultural, político, simbólicas e identitarias. Si bien al centro debe tratársele contemplando las conexiones con el resto de la estructura urbana, tal como lo señala Castells, no puede dejarse de lado que sus cualidades históricas y urbanas lo hacen un espacio singular, puesto que "aloja funciones, usos, símbolos y prácticas que la ciudad y los ciudadanos en conjunto le asignan, y justo por ello, hacen del centro un espacio público por excelencia: un espacio de utilidad colectiva y de uso común para todos los habitantes y usuarios de una ciudad".[75] En efecto, el "centro" se define a partir del contexto histórico en el que éste se inscriba y por lo tanto, los términos centro urbano o centro histórico son construcciones conceptuales que dependen no sólo del enfoque sino del dinamismo de sus ciudades, políticas o economías, es decir que se tratan de conceptos polisémicos.

1.3 Apuntes teóricos sobre el espacio, espacio social y público

En el curso de la segunda mitad del siglo XX, el concepto de espacio fue concebido desde distintos enfoques analíticos y disciplinares dedicados al estudio de las ciudades, como una construcción social en el que convergen distintas prácticas sociales "que espacializan, transformando tanto la estructura, la forma y la imagen urbana".[76] En esta trayectoria se distinguen los aportes de la sociología urbana de los setenta, en donde autores como Henri Lefebvre y Castells, han señalado el espacio como un producto social y material con relación a otros elementos, entre ellos el hombre, quienes contraen determinadas relaciones sociales que dan al espacio una forma, una función y una significación social. De tal forma, nos dice Castells que no es una mera casualidad que de la estructura se despliegue expresiones de un determinado conjunto histórico en el cual una sociedad se especifica.[77]

---

[75] Delgadillo, "Hábitat", 2012, p. 187.
[76] Ramírez, *Espacio*, 2009, p. 22.
[77] Castells, *Cuestión*, p.141

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

En sintonía, la perspectiva de Lefevbre, plantea que la problemática del espacio vivido es un aspecto importante, y quizá, esencial de un conocimiento de la realidad urbana. En este sentido, la problemática del espacio está vinculada a la teoría de lo urbano y a su ciencia, y consecuentemente, a la problemática de la sociedad global.[78] Estas contribuciones han puesto énfasis en los elementos y fenómenos sociales de tipo político, económico y cultural que el espacio en lo urbano condensa y que ha dado como resultado diversas posturas, dinámicas y relaciones de carácter privado y público. A través de un examen en el que sitúa al espacio frente a cuatro hipótesis en donde, en un primer momento, se aborda su carácter como producto de la filosofía, en un segundo, desde un sentido más práctico como consecuencia de la división del trabajo; un tercero, es el resultado de la simbiosis entre estas dos, en donde el espacio es un instrumento político, manipulado al servicio de intereses de clase. Y, por último, un cuarto, como producto de las actividades diversas, de la cotidianidad, de las artes, en sí, una construcción de arquitectos y urbanistas.[79]

Lefebvre señala que el espacio más que nada debe vérsele como el lugar en donde se gestan la reproducción y las relaciones de producción del espacio. Aquí se genera una reflexión que intenta ir más allá de lo postulado por la disciplina arquitectónica y urbanística. Para el autor, el espacio es una modalidad reproductiva de una determinada sociedad en cuyo seno se manifiestan contradicciones y conflictos, y estas contradicciones "son producto del contenido práctico y social y, más específicamente, del contenido capitalista".[80] En este sentido, para Lefebvre, el espacio es político, estratégico e ideológico. En donde:

> [El] espacio tiene un aspecto neutro, indiferente con respecto al contenido, por tanto "puramente" formal, abstraído de una abstracción racional, es precisamente porque ya está ocupado, acondicionado, porque ya es objeto de estrategias antiguas, de las que no siempre se consigue encontrar las huellas. El espacio ha sido formado, modelado, a partir de elementos históricos o naturales, pero siempre políticamente.[81]

---

[78] Lefbvre, *Espacio*, 1976, p. 27.
[79] Ibid, pp. 30-39
[80] Ibid, p.42.
[81] Ibid, p. 46.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Por lo tanto, para el autor al espacio a pesar de los ambiguo o polisémico, bien puede entendérsele como un producto social, histórico, pero sobre todo político al servicio de ciertos intereses económicos e ideológicos.

Desde un ángulo distinto, pero en el que se comparte la idea de la importancia de definir el espacio desde un análisis integral, con un énfasis en incorporar lo social, Pierre Bourdieu ha propuesto ubicar la distinción o diferencia de conductas, partes o maneras sociales como la base misma de la noción de espacio. Un espacio que, para el autor, es un cúmulo de posiciones distintas y coexistentes, definidas las unas con las otras "por vínculos de proximidad, de vecindad, o de alejamiento, y también por relaciones de orden como debajo, encima y entre.[82]

Para Bourdieu, el espacio social es construido de tal modo que los agentes o los grupos son distribuidos en éste, dependiendo de su posición en las distribuciones estadísticas bajo dos principios de diferenciación social: capital económico y capital cultural.[83] Estos grupos o agentes tienen más en común cuanto más próximos estén y menos cuanto más separados. En este sentido, el espacio de las posiciones sociales, es a la vez, un espacio determinado por las disposiciones o *habitus.*[84] Así, el espacio social puede entenderse como una estructura de posiciones diferenciadas por el lugar que ocupan en la distribución a partir del capital. Por lo mismo, para entender la dinámica del espacio social de Bourdieu, no sólo se debe considerar el *habitus,* es necesario también integrar dos elementos fundamentales: capital y campo.[85] Al respecto, la metáfora espacial de campo, sirve al autor para señalar las diversas fuerzas y luchas que se generan entre agentes y grupos con un determinado capital. Y, este capital es la medida

---

[82] Bourdieu, "Espacio", 2011, p. 29

[83] Ibid, p. 29.

[84] El *habitus*, es el producto de condicionamientos sociales asociados a una determinada condición, hace corresponder un conjunto sistemático de bienes y de propiedades unidos entre ellos por una afinidad de estilo. Ibid, p. 31.
Por ejemplo, lo que el obrero come y sobre todo su manera de comerlo, el deporte que practica y su manera de practicarlo difieren del consumo de otros. Por lo tanto, los habitus son también estructuras estructurantes, es decir que, para el autor, son esquemas clasificatorios, principios de visión y de división social de gustos y consumos diferentes. Ibid, p. 32.

[85] Bourdieu, *Razones*, 1997, p. 30.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

por la cual en el espacio social se define el lugar que se ocupa en el espacio social. De aquí que, nos dice Aquiles Chihu, a Bourdieu se le define como estructuralista y constructivista, es decir, que con su concepción de espacio social pudo superar la dicotomía entre lo objetivo (estructura) y lo subjetivo (esquemas de percepción, conductas sociales).[86] De esta manera su "propuesta toma en consideración que las estructuras sociales objetivas existen y tienen efectos sobre las prácticas de los actores sociales, a la vez que reconoce que estos efectos son mediados por la subjetividad de los actores sociales".[87]

El campo como estructura se define por la existencia de un capital y la lucha por su apropiación. Es decir, se trata de un conflicto entre actores por el acceso a los recursos. A cada campo le corresponde una forma de capital: económico, cultural, político y simbólico. Así, considerando que en los campos los individuos ocupan una determinada posición conforme al capital que tienen, el concepto campo es en sí pensar en términos de relaciones y de disputa.[88]

Ahora bien, tratándose de espacios urbanos, Bourdieu dice que sólo es posible romper con las falsas evidencias y los errores en el pensamiento sustancialista de los lugares si se efectúa un análisis riguroso de las relaciones entre estructuras del espacio social y el físico. Al respecto, al lugar, lo define como el punto del espacio físico en el que existen un agente, puede definirse también como la extensión, la superficie que un individuo u cosa ocupan en el espacio.[89] Mientras tanto el espacio social se define por la exterioridad recíproca entre las partes que le constituyen, como se ha señalado, se define por la exclusión mutua (o la distinción) de las disposiciones que lo constituyen, es decir como estructura de yuxtaposición.[90] Bajo esta relación:

> El espacio social se traduce en el espacio físico, pero siempre de manera más o menos turbia: el poder sobre el espacio que da la posesión del capital en sus diversas especies se manifiesta en el espacio físico apropiado en la forma de determinada relación entre la estructura espacial de la distribución de los bienes o

[86] Aquiles Chiu Amparán, "La teoría de los campos en Pierre Bourdieu, [en línea], http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/19981/pr/pr8.pdf, p. 181.
[87] Ibid, p. 181.
[88] Bourdieu, "Lógica"1995, p. 64.
[89] Bourdieu, "Efectos", 1993, p. 119.
[90] Ibid, p. 120.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

> servicios, privados o públicos. La posición de una agente en el espacio se expresa en el lugar del espacio físico en que está situado.[91]

Por lo mismo, el espacio social físicamente realizado se presenta en consecuencia, como un espacio en el que se desarrolla una distribución de diversos bienes y servicios, de agentes individuales y grupos localizados, quienes en función y dependientes de su capital se apropian de estos bienes y servicios. Esto para Bourdieu significa grandes oposiciones sociales gestadas en el espacio físico, las cuales tienden a reproducirse "en los espíritus y el lenguaje en la forma de oposiciones constitutivas".[92] Así, las estructuras del espacio físico apropiado son una vía por la cual las estructuras sociales se convierten en estructuras mentales.

> Más precisamente, es indudable que la incorporación insensible de las estructuras del orden social se cumple, en buena medida, a través de la experiencia prolongada e indefinidamente repetida de las distancias espaciales en que se afirman determinadas distancias sociales, y también, más concretamente, a través de los desplazamientos y movimientos del cuerpo que esas estructuras sociales convertidas en estructuras espaciales, y con ello naturalizadas, organizan y califican socialmente como ascensión o declinación, entrada o salida, acercamiento o alejamiento con respecto a un lugar central y valorizado.[93]

Entonces, lo físico y en específico el arquitectónico es donde con mayor ahínco se ejerce el poder y la violencia simbólica. En este sentido, la propuesta de Bourdieu es entender al espacio físico y social como los lugares en donde se desatan las luchas por la apropiación dentro de los campos. En donde, "a capacidad de dominar el espacio, en especial adueñándose (material o simbólicamente) de los bienes (públicos y privados) que se distribuyen en él, depende del capital poseído. Este permite mantener a distancia a personas y cosas indeseables, al mismo tiempo que acercarse a las deseables".[94]

La relación espacio físico y social ha dado como resultado que en las ciencias sociales las líneas de discusión hayan integrado nuevos elementos analíticos en el que ha sobresalido lo relacionado con el carácter de lo público,

---

[91] Ibid.
[92] Ibid, p. 121.
[93] Ibid.
[94] Ibid, p. 122.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

pues a través de dicho concepto la espacialidad que atañe a lo urbano ha generado importantes aportaciones en torno a las dinámicas y procesos de apropiación, usos y significados de los espacios colectivos de la ciudad poniendo en evidencia diversos intereses, demandas y diversas formas organizativas de los habitantes en la lucha por la apropiación, mantenimiento, protección y conservación de los espacios urbanos.

1.3.1 Del concepto espacio a espacio público

Patricia Ramírez Kuri señala que el debate en torno al espacio público urbano o de la ciudad se atañe al análisis desarrollado por las ciencias sociales en las últimas décadas desde distintas perspectivas disciplinarias y orientado hacia el estudio de la relación entre espacio-sociedad.[95] En el repaso evolutivo que sobre el concepto espacio público ha elaborado la autora, nos dice que desde un sentido histórico, lo público se definió como un culto al pueblo y con relación a los asuntos de la política, de la cultura, del Estado, del gobierno, de los poderes públicos y de la autoridad.[96] Pero también alude a las prácticas sociales, las formas de expresión, de comunicación, de información e interacción que se reproducen y difunden entre una determinada comunidad. Por lo tanto, lo público desde esta perspectiva busca remitirse a concepciones distintas de lo político para entrar en el terreno de los valores, imaginarios y representaciones de lo colectivo.[97]

Otro apunte destacable de Ramírez Kuri es el señalamiento que hace en torno a la estructura social urbana en donde de forma inherente lo público-privado no se desarrolla en forma dicotómica, sino a través de las interacciones y prácticas que los actores sociales hacen al asignar usos y significados a los lugares, los cuales serán transformados en el curso de tiempo. Estos lugares, “sedes de formas diversas de organización y de convivencia, de trabajo y de participación, coexisten con los espacios de movilidad que además de articular funcionalmente a los múltiples centros y periferias urbanas constituyen lugares de trayectorias y de

[95] Ramírez, “Espacio”, 2003, p.31.
[96] Ibid, p. 33.
[97] Ibid, p, 34

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

experiencias cotidianas de la gente".[98] En este sentido, una forma de entender el espacio público urbano es el concebirlo como lugar de encuentro, de intercambio y de comunicación, en sí, un referente activo de la vida social, política y cultural de una ciudad.

Los distintos ensayos que sobre modernidad urbana se han hecho a lo largo del tiempo, introdujeron cambios en los espacios públicos no sólo en su estructura urbana sino en la esfera socio-cultural. Esto, indiscutiblemente ha influido en "las formas de identificación y de relación que se desarrollan en los lugares a partir de distintos intereses y valores.[99] Desde una perspectiva socioterritorial, el concepto de espacio público, nos dice Ramírez Kuri, se ha definido como el lugar común donde la gente realiza sus actividades cotidianas, y en este lugar común las personas se relacionan con su entorno físico y social. Se configuran como escenarios en donde se conjugan elementos naturales, socioculturales y arquitectónicos. Este enfoque, de esta manera, destaca la importancia del espacio público urbano como un elemento activo en la vida social, en donde se adscriben e inscriben memorias, identidades y símbolos que otorgan sentido de forma individual o colectiva.[100]

La identidad, por lo tanto, genera que el espacio público se conciba como espacio de todos, donde grupos y clases distintas tienen un mismo lugar de encuentro, de sociabilidad. Esto, a su vez implica que en torno a los usos del espacio público se manifiesta la pluralidad social pero también el conflicto pues no todos coinciden en las formas de apropiación. Esta concepción del espacio público como lugar común de sociabilidad y conflicto, aproxima a la autora a la relación espacio-ciudadanía, puesto que los problemas que emanan de aquí "en términos de reconocimiento y de integración de los diversos grupos sociales, tienen que ver con las formas en que los habitantes y usuarios de la ciudad se conciben como ciudadanos, se relacionan entre sí, con las instituciones, y participan en la vida

[98] Ibid, p. 35
[99] Ibid, p. 36.
[100] Ibid, p. 37

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

pública".[101] Este planteamiento proporciona pautas importantes para pensar el espacio público no sólo como una trama compleja donde se impone la diversidad de expresiones, funciones y reproducciones, sino también como un espacio en el que pueden observarse profundas desigualdades sociales, las cuales con mayor ahínco se expresan en las ciudades. En concordancia, ante el debate de las ciencias sociales y en la retórica política, Nora Rabotnikof identifica por lo menos cuatro formas de pensar o nombrar el espacio público, las cuales nos dice la autora, corresponden a diferentes perspectivas disciplinarias:

1. En primer lugar, está aquella que refiere la noción de espacio público con una institución de actividad pública y obviamente en correlación con el Estado.
2. En segundo lugar, con la gran crítica que se le hace al Estado, en donde lo público es articulado con la sociedad civil. En donde se genera un espacio de gestación de movimientos sociales.
3. La noción de espacio público sedimentada en la sociología y la antropología urbanas, donde lo público ya no refiere solamente a lo político. "En este caso, la publicidad aparece como una modalidad específica de la coexistencia y de la acción social: aquella que prevalece en los lugares públicos y especialmente en los espacios urbanos y que se manifiesta precisamente por una ausencia de comunicación intensa y por cierto anonimato. Espacios públicos caracterizados por la diferenciación y la coexistencia de funciones, aceptación y sorpresa ante lo nuevo y diferente. En este caso, el eje de la diferencia público-privado parece estar dado por distintas formas de sociabilidad".[102]
4. Espacio público, como espacio de comunicación mediática. Un espacio de carácter virtual en el que se ensayan nuevas estrategias de construcción ciudadana.[103]

[101] Ibid, p.39.
[102] Rabotnikof, "Espacio", 2003, p.22.
[103] Ibid, p. 23.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

En torno a los análisis en donde se introduce la importancia de la ciudadanía, destacan los trabajos del geógrafo Jordi Borja. Este autor, ubica al espacio público como un concepto jurídico puesto que es sometido a regulación específica por parte de la administración pública desde diversas formas –facultad de dominio del suelo, la separación formal entre la propiedad privada urbana y la propiedad privada pública- también infiere que el espacio público tiene una dimensión sociocultural, en donde se gesta la relación y la identificación de contacto entre las personas. Una expresión comunitaria que, en la ciudad tradicional histórica, "la memoria urbana es bastante fácil de definir. Es la imagen que permite a los ciudadanos identificarse con su pasado y presente como una entidad cultural, política y social. Los espacios privilegiados de los monumentos como marcas en el tejido de la ciudad".[104]

Borja, nos dice, que la dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de la gente pueden crear espacios públicos que no lo sean jurídicamente o que no estén previstos como tales –estos pueden ser abiertos o cerrados, de paso o permanentes como los centros de trabajo: fábricas, depósitos, etc.- en todos estos casos, lo que define la naturaleza del espacio público es el uso y no el estatuto jurídico.[105] En el análisis que realiza Borja, destaca la apreciación que tiene con relación al funcionalismo el cual nos dice, descalificó el espacio público al asignarle usos específicos, "en unos casos, se confundió con la vialidad, en otros, se sometió a las necesidades del orden público".[106] Bajo esta dinámica, en algunos casos se priorizó la monumentalidad, el embellecimiento urbano, o se vinculó con la actividad comercial y en casos menos afortunados, fue un mecanismo de segregación social. En una idealización del espacio público, el autor considera que éste se supone de dominio público, uso social colectivo y multifuncional. Al respecto, la calidad del espacio público se puede evaluar sobre todo por la intensidad y tipo de relaciones sociales que facilita, ya sea por su

[104] Cita de Vidler en Borja, "Ciudad", 2003, p.68.
[105] Borja, "Ciudad", 2003, p. 66.
[106] Ibid, p. 66.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

fuerza mezcladora de grupos y de comportamientos, por su capacidad para estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales.[107]

Borja considera que el movimiento moderno de la primera mitad del siglo XX y las políticas de la segunda mitad configuraron un urbanismo que confundió y priorizó la vivienda con las obras públicas, en donde la ciudad y el espacio público quedaron olvidados, de aquí que, enfatice en torno a la idea de ver a la ciudad como la gente en las calles y el espacio público como el que se define a partir de la calidad de vida de sus ciudadanos, de sus habitantes. En este sentido, para el autor, el derecho a la centralidad accesible y simbólica debe hacer sentir orgullo por el lugar en el que se vive, pues fundamentalmente es una condición de ciudadanía.[108]

Por su parte, Lucía Álvarez, señala que al espacio público tratándose de ciudad debemos entenderle a partir de dos dimensiones: el espacio físico que remite a los sitios identificados de contacto entre la gente, es decir lugares abiertos y de libre acceso como los son las plazas y las calles. Y, el espacio político, el cual tiene por lo regular es un espacio desterritorializado.[109] Al igual que el resto de los autores, hasta aquí nombrados, considera que el espacio público es por definición un espacio abierto, de libre acceso; un ámbito que por naturaleza es entendido y apropiado de distintas maneras por la sociedad, por los individuos o las colectividades de una ciudad, es por ello que de forma general es considerado por dichos como algo propio, al que se tiene derecho y por ende, se puede intervenir. La autora coincide con Borja cuando éste señala que el espacio público supone uso social, colectivo y a la vez, multifuncionalidad.[110]

Tratándose de ciudadanía, pero también de disputa en torno al espacio público, Lucía Álvarez dice, que, si hay algo que se debe destacar, es que dada la insuficiente acción gubernamental para regular los usos y dar acceso a los intereses diversos, la sociedad ha llegado articular y ensayar distintas formas de

[107] Ibid, p. 67.
[108] Ibid, pp. 68-75.
[109] Álvarez, "Sociedad", 2013, p. 61.
[110] Ibid. P. 62.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

intervención, en algunos casos destinadas a defender sus intereses o bien, a tomar parte en la funcionalidad, los usos y las reglas de este espacio.[111] Al respecto, la "participación de la sociedad civil en el espacio público se visibiliza mediante estrategias de muy distinto orden, entre las que podemos mencionar: debate, negociación, expresión de ideas, petición de demandas, gestión, formas de colaboración, formulación y ejecución de propuestas".[112] En efecto, existen casos que revelan como la sociedad civil ha generado distintas formas de intervención en lo que consideran sus derechos en torno al espacio, lo que para Lucía Álvarez pueden ubicárseles en cinco aspectos de la vida urbana: desde lo político, vecinal, comercial, cultural y barrial. En cada uno de estos escenarios se vive, entiende y reproduce un uso del espacio conforme su dinámica interna, así, por ejemplo, el comercial asociado a la situación de los ambulantes las principales acciones "remiten a la ocupación virtual de la vía pública… en defensa de su actividad laboral y sus estrategias de sobrevivencia".[113]

En la discusión o disertación en torno a la pertinencia de los diferentes usos de lo público, surgen disputas que, para Ramírez Kuri, están asociadas tanto a relaciones y prácticas democráticas, "como al cuestionamiento a la tendencia a la exclusión, a la fragmentación, a la privatización, a la burocratización y al dominio de intereses particulares".[114] En el caso de la ciudad de México, ésta se ha caracterizado por albergar una estructura diversa en donde confluyen distintas experiencias de vida cotidiana, y cada experiencia es a su vez un significado particular. La ciudad y sus espacios es la diferencia, la cual conlleva el surgimiento de formas de organización, pero también se hacen presentes relaciones de conflicto en torno al uso, control e imagen del espacio público urbano. Al respecto, siguiendo con Ramírez Kuri, nos dice, que se distinguen vertientes representativas de los conflictos urbanos. "En el primer caso en defensa del derecho al trabajo y al empleo remunerado, en el segundo en demanda de reivindicación y ampliación

[111] Ibid. P. 63
[112] Ibid. P. 65.
[113] Ibid, p. 67.
[114] Ramírez, "Resurgimiento", 2013, p. 290.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

derechos sociales, políticos y urbanos".[115] La primera vertiente, nos dice la autora, se expresa en los usos comerciales y laborales presentes en calles, plazas y avenidas principales de la ciudad; actividad económica que históricamente ha sido sancionada y condenada por autoridades y la opinión pública. En este sentido, se debe tener muy presente que lo que atañe al espacio público no sólo es la referencia y el sentido de pertenencia colectiva, sino las distintas apropiaciones que derivan en un permanente conflicto.

Al respecto, Gilberto Giménez ha destacado la identidad como elemento central en su análisis sobre los espacios públicos. Los cuales son específicamente los físicos y no a los espacios públicos políticos en el sentido de Habermas. Para Gilberto Giménez, lo físico que atañe a lo urbano se definen a partir de dos criterios combinados: 1) Territorios libres de construcciones que no han sido objeto de apropiación por un sólo actor; 2) Espacios que permiten el encuentro entre los actores urbanos, en la medida en que les permiten el acceso a todos los lugares de la ciudad.[116] Conjuntamente forman una red que está constituida por calles, avenidas, plazas, parques, etc. Estos espacios están a su vez bordeados por diversas tipologías edilicias tanto pública y privadas los cuales también forman parte de este espacio. Bajo este enfoque a los espacios públicos les distinguen las siguientes funciones: forman parte de la movilidad urbana; se gestan distintos usos civiles, festivos, culturales y comerciales más o menos regulares, generan sociabilidad entre citadinos y una identidad en el sentido analógico de una "imagen de marca".[117] La identidad desde esta perspectiva genera un proceso de arraigo individual y colectivo, y tal relación entre lo físico y el sentido de pertenencia significan y hacen posible la existencia de espacio en su forma pública.

En síntesis, el espacio público como concepto es un ámbito de encuentro, un concepto de construcción social y por tanto, inacabado. El carácter del espacio público ante lo urbano se ancla a diversas condiciones de significación socio-cultural que a la vez generan distintas expresiones de ciudadanía y de derechos

[115] Ibid, p. 298
[116] Giménez, "Identidades", 2013, p. 333.
[117] Ibid, p. 333.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

ciudadanos. Por tanto, como escenario de la diferencia es también el espacio público el lugar de encuentros y desencuentro frente al uso, reproducción, significación de los espacios urbanos de la ciudad.

1.4 Conclusión del capítulo

El centro urbano como elemento integrador de intensas y cruciales actividades urbanas, es a su vez, una expresión manifiesta de las distintas formas sociales en acción. De aquí que puede ser también definido a partir del papel que desempeña respecto al resto de la estructura urbana desde su carácter económico, ideológico, político y simbólico. Bajo esta caracterización, la dinámica y el proceso de crecimiento al que estuvo sujeto el centro de la ciudad de México en el siglo XX se ha analizado desde distintas vertientes, entre las que sobresalen aquellos estudios que ubican al centro como un punto de donde parten una serie de anillos que giran en torno a su eje, estableciendo así una relación de crecimiento visto desde centro-periferia. Esta relación, genera una dinámica de descentralización de actividades y, en consecuencia, la paulatina pérdida de centralidad (Unikel y Delgado). Si bien esta perspectiva se configura como una de las grandes influencias en los estudios urbanísticos sobre la capital mexicana, no es la única, otros análisis han demostrado la pertinencia de distintos esquemas explicativos que van más allá de esta fórmula dicotómica. Describen a la centralidad como una condición urbana que puede desarrollarse y consolidarse en cualquier territorio, claro está en el que se lleven a cabo actividades sociales intensas y tan cruciales como el transporte, por el cual, autores como Terrazas ha explicado y analizado el trazo del crecimiento urbano de las ciudades.

Siendo los centros urbanos, núcleos de alta concentración social, en la mayoría de los casos, fueron el origen de una determinada ciudad, de ahí que algunos análisis no sólo destaquen su carácter como centro urbano sino su papel como zona patrimonial. Principalmente porque albergan infraestructura urbana y edilicia procedente de otras épocas. De ahí que conforme el desarrollo que tuvieron las disciplinas de restauración e historia del arte, se optó por denominarles conceptualmente como centros históricos, no obstante, cabe

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

señalar, se trata de una conceptualización relativamente de reciente cuño y de relación estrecha con los intereses turísticos de finales del siglo XX. Esto a pesar de que, desde la industrialización decimonónica, en ciudades como Londres o París ya había comenzado a cuestionar su funcionalidad como ciudad, permanencia y transformación. Durante esta etapa, paradójicamente, el deseo de modernidad personificado en la demolición y transformación urbana consolidó a la vez la puesta en marcha de los primeros mecanismos públicos de protección monumental. Protección que glorificó la presencia de algunos monumentos, pero negó la cualidad e importancia del conjunto urbano.

Hablar de conjunto urbano nos traslada al tema del espacio, un término discutido y desarrollado hasta la segunda mitad del siglo XX por parte de diversas ciencias sociales. La espacialidad como punto de encuentro entre estos análisis refleja una preocupación por visibilizar una serie de elementos indispensables en el ejercicio de comprender complejos procesos sociales propios de las ciudades. Quienes, cabe señalar, en su conjunto albergan una diversidad de usos, apropiaciones, reproducciones y significados de sus espacios, lo que a su vez implica diferencias, disputas y luchas entre individuos y grupos sociales.

De esta manera, esta investigación concibe al centro de la ciudad de México no sólo una estructura física que alberga distintos elementos arquitectónicos y urbanísticos provenientes de épocas pasadas sino también como un conglomerado de expresiones y conductas sociales que como en ningún otro lugar han generado diversas dinámicas de valorización física y social por parte de distintos sectores sociales. En este sentido, el centro de la ciudad, lo define más una cuestión de sentido lo que lo convierte en un espacio de naturaleza polisémica y en permanente conflicto.

Ahora bien, expuesto hasta aquí la conceptualización del término centro se hace necesario identificar cuál fue su configuración política, jurídica, demográfica y sociocultural que prevaleció entre los años de 1952 hasta 1960. Tema que ha sido tratado en el siguiente capítulo.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Capítulo. 2 El centro de la ciudad de México en la década de 1950

El centro de la ciudad de México, durante el transcurso de la década de 1950, era un espacio heterogéneo, puesto que en él confluían diversas expresiones urbanas de carácter económico, político, social y cultural, pero también, un espacio de altos contrastes sociales. En éste se hizo muy patente la convivencia o digamos, simbiosis entre la pobreza social de la mayoría de sus habitantes con la riqueza histórico-cultural de sus edificaciones. Indudablemente estas características hacían del centro viejo un núcleo urbano muy particular.

Tomando en cuenta dichas particularidades, es pertinente -en aras de entender la dinámica y proceso de valoración que sobre los espacios públicos del centro se hizo en la primera mitad de la gestión de Ernesto P. Uruchurtu- identificar, cuáles fueron sus características demográficas, socio-culturales, políticas y económicas durante el transcurso de este marco temporal. A manera de una radiografía, el capítulo intenta retratar su estado físico y social, así como destacar la estructura política y urbanística prevaleciente. De esta manera, construir una base explicativa, permisible y ajustada a los objetivos de la presente investigación.

2.1 Configuración política-jurídica de la ciudad de México

La segunda mitad del siglo XX se distingue por cambios muy importantes a nivel del crecimiento y organización de la ciudad de México. Desde principios de la década de 1950, se encontró inmersa en una dinámica de aceleradas transformaciones producto de un desmesurado crecimiento urbanístico y demográfico,[118] generando grandes retos para el gobierno político-administrativo del Distrito Federal. Por consiguiente, es importante considerar cuál es la configuración política y jurídica que caracterizaba a esta capital mexicana.

[118] El país en su conjunto había duplicado su población durante los primeros 50 años del siglo: había pasado de 13.6 millones de habitantes a principios de siglo a casi 26 millones en 1950. En este periodo se había dado también un proceso de concentración de la población en las ciudades. INEGI, *Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000)*. [en línea], México, 24 de marzo de 2014, <http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/indisociodem/2001/indi2001.pdf, >,[consulta: 24 de marzo de 2014.]

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

La administración de la entidad federativa corría a cargo del Departamento del Distrito Federal. Éste gobernaba una ciudad conformada por doce delegaciones y la ciudad de México.[119] (Ver plano 1.1.) Cada delegación se administrada por un funcionario que estaba subordinado a la figura del regente y éste a su vez era designado directamente por el presidente en turno, de esta forma la gobernabilidad de la ciudad mantenía una relación de dependencia respecto al gobierno federal. Al respecto, señala el historiador Ariel Rodríguez Kuri en: "general los delegados reproducían en su jurisdicción las facultades del titular del Departamento, salvo en las materias de justicia y policía, que estaban centralizadas en este último funcionario, en una asimetría que buscaba mantener vigente una jerarquía de poder, que en última instancia remitía al presidente de la República".[120] En lo concerniente a la ciudad de México, su administración dependía directamente del regente, y éste a la par de administrar la entidad federal en su totalidad, tenía que hacerse cargo de los doce cuarteles que la componían.

Al respecto, el área que abarcaba el centro de la ciudad de México tenía correspondencia con algunas secciones de los cuarteles centrales I, II, III, IV, V y

[119] Regina Hernández Franyuti, señala que el origen del Distrito Federal se remonta a 1824 cuando el Congreso aprobó establecer una circunscripción territorial que sirviera de sede para los poderes federales de la recién nacida república. A partir de este momento, la ciudad de México al igual que otras once municipalidades quedaron adscritas al área jurisdiccional del Distrito Federal. Ya en la segunda década del siglo XX con Álvaro Obregón como principal promotor, se presentó en 1928 una iniciativa de ley para suprimir la figura del municipio en el Distrito Federal, si bien Obregón no pudo ver concluida su obra, ésta fue aprobada el 31 de diciembre del año mencionado. Así, se centralizó la administración de la entidad federativa con la creación de la figura del Departamento del Distrito Federal, el cual estaba integrado por la ciudad de México (Tacuba, Tacubaya y Mixcoac) y trece delegaciones. Al respecto, nos dice Hernández una consecuencia de esta ley fue que, al vincular las municipalidades, que durante siglos tuvieron sus propios gobiernos se borraba toda una tradición histórica. Para 1941 con la Ley Orgánica del Distrito Federal nuevamente se dieron transformaciones jurisdiccionales, el cual quedó integrado por la ciudad de México y las siguientes doce delegaciones: Villa Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztacalco, Coyoacán, Villa Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tlahuác. Un dato importante es que a partir de aquí se reafirmó por primera vez que la ciudad de México era la capital del Distrito Federal, Ver en Hernández, *Distrito*, 2008, pp. 44-202.

[120] Rodríguez, "Ciudad", p. 425.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

VI, de éstos, el recinto o casco de lo que fue la ciudad colonial en su primer trazo, se encuentra la delimitación denominada como Primer Cuadro. (Ver Plano 1.2.)[121]

Ahora bien, más allá de las cuestiones jurisdiccionales, la figura del Departamento del Distrito Federal era una pieza clave dentro de la administración política, ya que era:

> [U]na institución *sui géneris* la cual no tenía las características de un departamento administrativo ni tampoco las de una secretaría de estado. Era un órgano centralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y, a diferencia de las secretarías de estado y departamentos administrativos, no se encontraba organizado sobre la base de una determinada actividad funcional. Por ello se encontraba como encajado a la fuerza entre las demás dependencias del ejecutivo[122]

A pesar de las críticas que hacía el Partido Acción Nacional ante la falta de democracia en la ciudad, no obstante, nos dice Sánchez –Mejorada

> la relación estrecha y permanente con todo los actores: empresarios, colonos, comerciantes, obreros, campesinos, desempleados, etcétera, que enfrentaban de manera cotidiana los problemas de una ciudad sostenida por una estructura francamente corporativa, fundamentada en el clientelismo político –el cual a lo largo de los dos sexenios había afinado sus propios mecanismos de gestión y control-, facilitó la institucionalización del Departamento como una entidad política y administrativa sólida y eficiente en el ejercicio de gobierno de una urbe en constante crecimiento y en franco tránsito hacia la "modernidad.[123]

Dada la estrecha relación entre el gobierno local con el gobierno federal y los distintos grupos incorporados a la estructura política del régimen priista posiblemente conllevó a que en la elección del regente se buscará la continuidad al esquema administrativo y corporativo, pero, sobre todo, la garantía de la permanencia de alianzas de interés político y económico. De ahí que los regentes de la ciudad en opinión de Rodríguez Kuri correspondientes a los años de 1940 y

---

[121] El cual, según los criterios establecidas por el DDF, estaba limitado por "San Juan de Letrán, Tacuba, Monte de Piedad y Venustiano Carranza, esto dentro del cuartel IV. Departamento del Distrito Federal. Dirección General de Obras Públicas, Distrito Federal, 1956, AHDF, Departamento del Distrito Federal, Obras Públicas, caja 318, leg.1, fs, s/n.
Dentro de estos cuarteles se encuentra las localidades de Tacuba, Tacubaya, Mixcoac y lo que fue el Municipio de la ciudad de México, *ibid*. Es importante aclarar que lo que se denomina como cuartel, según Sonia Lombrado, se remonta a la demarcación territorial establecida desde el siglo XVII y tenía fines de organizar mejor las rondas nocturnas. A partir del siglo XVIII para controlar a la población, levantar padrones y organizar servicios urbanos. Para el siglo XIX se le sumó la organización de elecciones y padrones electorales. Ver en Lombardo, *Territorio*, 2009, pp. 89-91.
[122] Sánchez *Rezagos*, 2005, p. 41.
[123] *Ibid.*, pp. 41-42

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

mediados de 1960 fueran “políticos fuertes, con vínculos y apoyos propios en el partido oficial, con perfiles político-ideológico definidos y que usufructuaban, por las razones anteriores y por otras que habrá que establecer, cierta autonomía operativa respecto al presidente de la República.[124]

Bajo este esquema administrativo, a finales de 1952, el presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines, designa al sonorense Ernesto Peralta Uruchurtu como regente de la ciudad. Un hombre que traía consigo una amplia trayectoria política dentro de las filas del PRI y que gobernó la ciudad de México durante catorce años correspondientes a los sexenios de Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1966). Al respecto, nos dice Diane Davis que fue “el primero y el último de los regentes de la ciudad de México que en la época posrevolucionaria ocupó ese puesto por más de un periodo consecutivo”, con lo que “dejó su huella en la política y el desarrollo mexicanos de muchas maneras”.[125] Esta huella se plasmó en el proceso de transformación urbana que tendrá el Distrito Federal a partir de su gestión, y que para el centro de la ciudad de México, significó la puesta en marcha de una serie de planteamientos que explican en mucho cómo y de qué manera se piensa el centro urbano y a la vez histórico.

[124] Rodríguez, *Historia,* 2010, p. 439.
[125] Davis, *Leviatán*, p. 183.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Plano 1.1. Distrito federal[126]

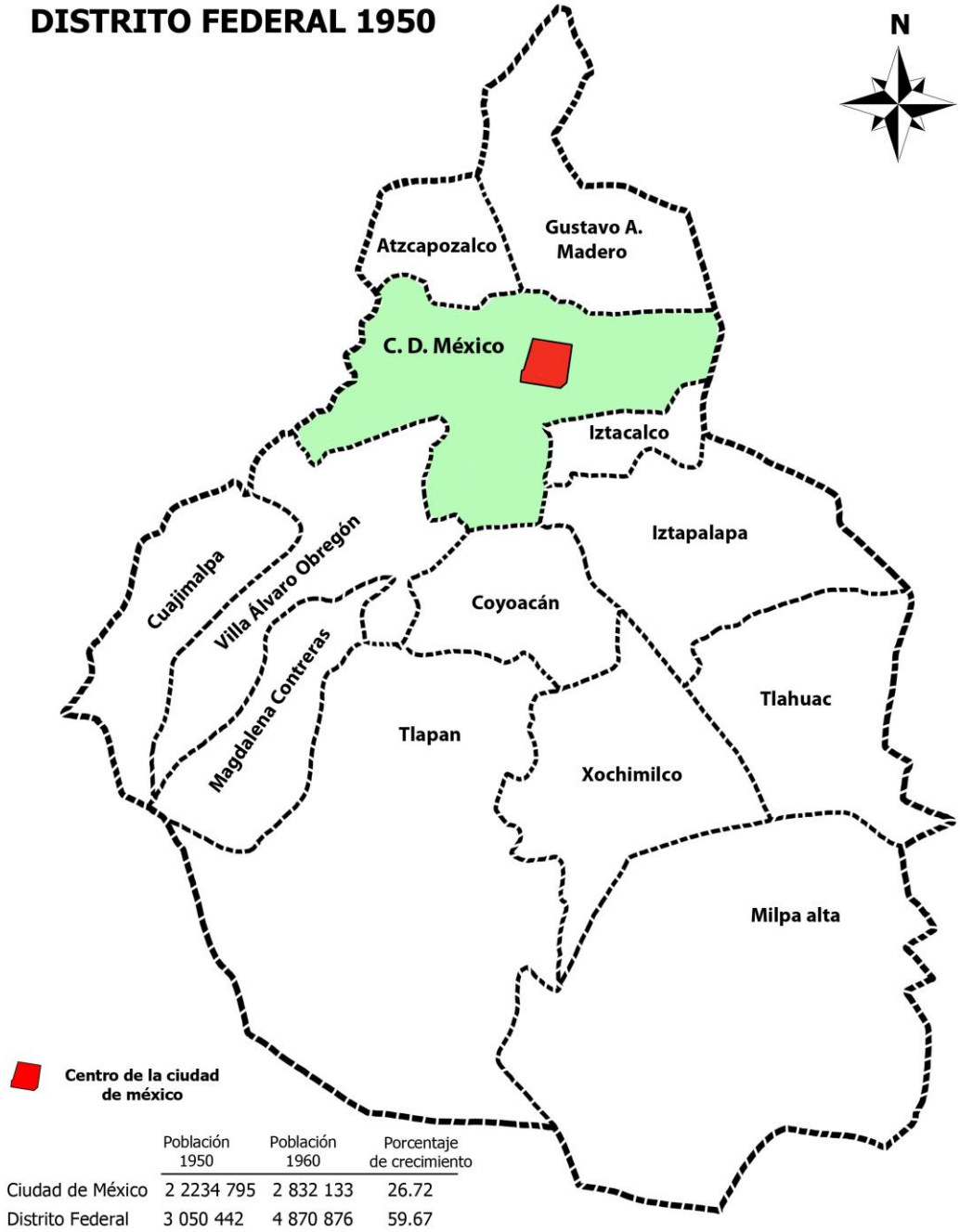

	Población 1950	Población 1960	Porcentaje de crecimiento
Ciudad de México	2 2234 795	2 832 133	26.72
Distrito Federal	3 050 442	4 870 876	59.67

[126] Elaboración propia con base en el Censo general de población de 1960, documento citado en línea.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Plano 1.2. Cuarteles centrales con la delimitación del Primer Cuadro.[127]

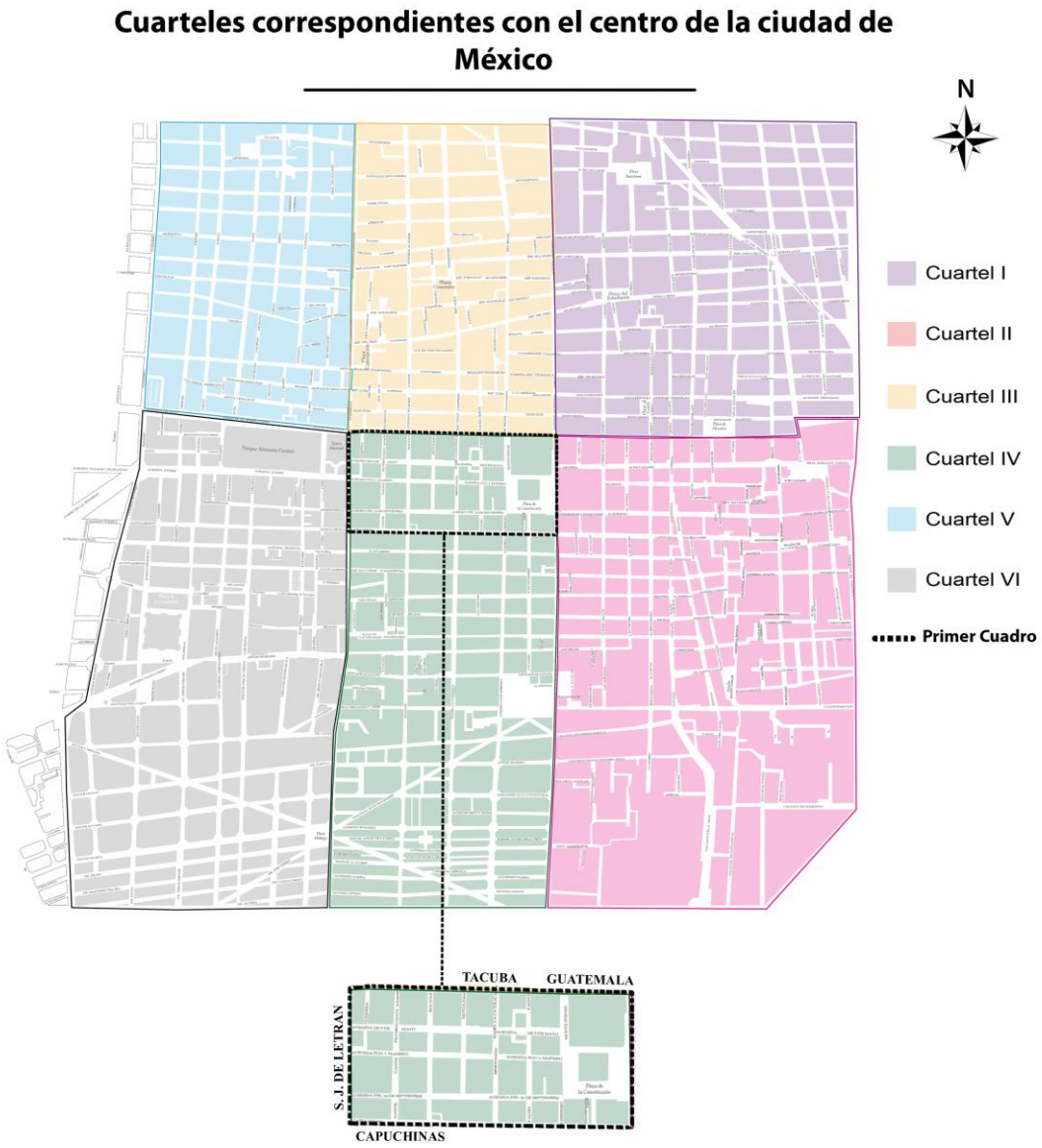

[127] Plano elaborado con base en informes del Departamento del Distrito Federal. Dirección General de Obras Públicas, Distrito Federal, 1956, AHDF, Departamento del Distrito Federal, Obras Públicas, caja 318, leg.1, fs, s/n.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

2.1.1 El Consejo Consultivo de la ciudad de México

En 1929 al desaparecer el régimen municipal en el Distrito Federal, sus habitantes ya no pudieron elegir más a sus representantes políticos. La medida implementada para contrarrestar los efectos de esta pérdida de representatividad ciudadana fue crear el Consejo Consultivo de la ciudad de México.[128] Este organismo tenía como tarea opinar sobre materia de planificación, financiamiento y demás programas de corte social llevados a cabo por las autoridades gubernamentales. De esta manera, se buscó otorgar a los capitalinos un nuevo mecanismo de participación, los cuales "intentarían vincular más estrechamente las relaciones entre los ciudadanos y las autoridades."[129] Durante la administración de Ernesto P. Uruchurtu el Consejo Consultivo se mantuvo apegado a los lineamientos de la Ley Orgánica de 1941, la cual estableció que debía integrar a dicho órgano trece representantes y trece suplentes. Cada representante era la voz de las siguientes asociaciones: Cámara de Comercio, Asociación de Comerciantes, Cámara de Industriales e Industriales en pequeño; Asociaciones de Propietarios e Inquilinos; Agrupaciones Campesinas del Distrito Federal, además de organizaciones de empleados públicos, profesionales y de las mujeres trabajadoras. Así, "estos organismos colegiados eran cuerpos consultivos de representación gremial, profesional y funcional, con los cuales se pretendían reemplazar en la capital, a los extintos ayuntamientos con la representación de los principales intereses de la localidad".[130]

Cabe señalar que como requisito indispensable para que alguna organización pudiera participar debía tener por lo menos "un año de existencia; estar debidamente registradas en la Dirección de Gobernación y tener un mínimo

---

[128] Desde fines de 1928, los ciudadanos del DF se vieron limitados en sus derechos políticos por las iniciativas de reforma de Obregón, las cuales consistieron en desaparecer las 13 municipalidades de la entidad federativa. Se crea así, la figura del Departamento del Distrito Federal cuyas actividades comenzaron el 1 de enero de 1929. Esto significó la centralización del gobierno de la capital en manos del ejecutivo que además del trasfondo político, significó, el seguir manteniendo a la capital como la sede del poder político y económico. La instauración del nuevo régimen de gobierno y orden urbano quedó asentada en la Ley Orgánica del Distrito y de los Territorios Federales, del 27 de diciembre de 1928. Ver en Miranda, *Historia*, 1998.

[129] Mellado, *Participación,* 2001, p. 39.

[130] *Ibid*., p. 40.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de cien asociados".[131] En lo concerniente a sus candidatos se requería habitar el Distrito Federal por lo menos dos años inmediatamente anteriores al nombramiento; no estar sujeto a un proceso criminal y no desempeñar ningún cargo en el gobierno, salvo en el caso de los empleados públicos. Cumpliendo estas características las organizaciones postulaban a sus candidatos y conforme al criterio del Jefe del Departamento del Distrito Federal eran elegidos. Al tomar posesión, a cada consejero dependiendo de su profesión o asociación se le asignaba una comisión de trabajo. Estas comisiones atendían asuntos relativos a: Gobernación, Hacienda, Obras Públicas, Cárceles, Policía, Tránsito, Industria y Trabajo, Cultura, Diversiones, Prensa, Ceremoniales, Estilo y Quejas e Investigaciones.[132] Así, conforme al discurso político de Uruchurtu, los problemas inherentes a la ciudad de México y el Distrito Federal serían estudiados en forma minuciosa en beneficio de la colectividad, pues a través de las comisiones se tendían una colaboración estrecha con las autoridades.[133]

El cargo de consejero tenía una duración de dos años; con derecho a su revocación cuando las demás organizaciones así lo acordasen. En este sentido, el proceso de elección interna, en el marco legal y en la práctica, permitía que una misma persona estuviera en representación de forma indefinida. En efecto, si comparamos la lista de consejeros correspondiente con los años de 1954, 1956, 1958, 1960 y 1962 se observa que de trece consejeros nueve repitieron cargo consecutivamente.[134] De esto se infiere que dicho organismo durante la administración de Ernesto P. Uruchurtu, prácticamente mantuvo una misma corporación. (Ver cuadro 1.1.) Al respecto, Sánchez-Mejorada, señala que el

---

[131] "Ley Orgánica de 1941", *Diario Oficial*, 31 de diciembre de 1941.

[132] *Universal*, 14 de marzo de 1958.

[133] *Ibid.*

En el plano operativo la mancuerna Uruchurtu y Consejo Consultivo puso atención a lo relacionado con los servicios urbanos y los programas de higienización y moralización pública puesto en marcha a partir de la llegada de este Jefe del Departamento del Distrito Federal. Tal es el caso del "Plan del Consejo Consultivo del Distrito Federal a fin de combatir el vicio", esta campaña consideró prohibir a los menores de 18 años la entrada a todos los centros de vicio, la modificación al reglamento para salones, clubes, casinos de billar, así como la prohibición del trabajo nocturno de mujeres en todo centro nocturno de vicio. Ver en *El Nacional*, 15 de mayo de 1953.

[134] *Excélsior*, 2 de marzo de 1954, 1956, 1958 1960 y 1962.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Consejo tuvo la intención de ser un sistema de representación con el fin de establecer interlocución entre los diversos actores, no obstante, "los consejeros distaban mucho de ser verdaderos representantes de los habitantes de la ciudad", por el contrario, nos dice la autora, su función se concentraba más en ser un "cuerpo de ornato, que se limitaba a representar a los habitantes del Distrito Federal en actos y ceremonias oficiales".[135]

En efecto, las atribuciones encomendadas al Consejo lo hacen parecer un organismo activo y en estrecha colaboración con el Jefe del Departamento del Distrito Federal,[136] y, no obstante, desde su creación se hizo patente la falta de atribuciones ejecutivas y decisorias, de aquí que resultaba cuestionable el equilibrio de poderes que decía establecer con su presencia. De hecho, las críticas hacia el Consejo iban en esta vertiente, señalaban la falta de derechos políticos, la nula actividad, su integración y falta de atribuciones. La oposición política -Acción Nacional- insistía en afirmar que los ciudadanos del Distrito Federal carecían de representación ya que "las designaciones que para integrar el Consejo Consultivo hace el jefe del Departamento, a propuesta de los gerifaltes del comercio, la industria…en este curioso régimen de "dedocracia", impedía con la mínima seriedad una consulta entre todos los ciudadanos y corporaciones".[137] Para la oposición el Consejo no informaba a la opinión pública en lo concerniente a la situación que guardaban los servicios públicos, la situación económica y social del Distrito Federal, ni sobre las medidas tomadas para mejorar o reformar el estatuto de las obras públicas, ni los reglamentos vigentes.[138]

---

[135] Sánchez, *Rezagos,* 2010, p. 55. Por su parte, esta falta de representatividad en opinión de Diane Davies, provocó que la Confederación Nacional de Organizaciones Populares CNOP entre la década de 1940 y 1950 supliera las funciones del Consejo Consultivo, ya que con esta confederación "los habitantes de la ciudad de México se situaron de nuevo en el primer plano de la política nacional, al igual que algunas de las políticas urbanas." Davies, *Leviatán*, 1999, p. 188.

[136] Respecto a las atribuciones del Consejo Consultivo, se consideraron las siguientes actividades: exponer al regente la situación que prevalece en los ámbitos económicos y sociales de sus localidades y proponer algunas medidas de mejora. Asimismo, proponer reformas a los reglamentos y la adopción de medidas con relación a los servicios públicos. Ver en "Ley Orgánica de 1941", *Diario Oficial*, 31 de diciembre de 1941.

[137] *Excélsior*, 5 de abril de 1966.

[138] *Ibid.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Si bien es evidente que el Consejo Consultivo fue un organismo limitado con relación a sus atribuciones, es importante señalar que al constituir el único espacio por el cual, los distintos sectores organizados e incorporados a la estructura del PRI, tenían conocimiento de los programas políticos para la ciudad del gobierno en turno es previsible que les garantizaba también enormes ventajas políticas y económicas sobre los demás sectores. Principalmente porque algunos de sus integrantes, -como Francisco Ruvalcaba- figuraron prácticamente como miembros permanentes y activos de importantes organizaciones como el comercio. Un sector que como ha documentado John Croos era clave políticamente hablando.[139] Así, durante la regencia de Ernesto P. Uruchurtu, esta fórmula de colaboración-representación garantizó el mantener en un sólo cuerpo a las principales organizaciones de la ciudad.

De esta manera, el Consejo se consolidó como un importante espacio político al que diversos grupos sociales aspiraban tener un representante, así lo demuestra Cisneros a través de las diversas peticiones y adhesiones a candidaturas que vía correspondencia le hicieron llegar a Ruiz Cortines (destacan la liga de mujeres feministas, los comerciantes en pequeño, inquilino, propietarios y profesionistas), en donde aseguraban la integridad y compromiso de sus candidatos por servir a los principios revolucionarios, pero sobre todo al programa de gobierno y administración de Ernesto P. Uruchurtu.[140] En este sentido, se puede asegurar tal como lo señala Cisneros, que en el proceso de conformación de los consejos ante la evidente demanda de participación indudablemente se trató de un espacio político estratégico,[141] puesto que la política local bajo la vertiente de la participación de los sectores organizados hizo factible el afianzar alianzas, distribuyendo los beneficios conforme a un criterio selectivo y de interés político.

---

[139] John Croos, en su trabajo en torno al comercio ambulante ha demostrado que la relación entre comerciantes y las autoridades políticas dio como resultado una serie de alianzas que principalmente beneficio a los sectores comerciales más cercanos a la estructura del partido oficial. Ver en Cross, "Desalojo", 1996. Pp.95-117.

[140] AGN, Fondo Presidencia de la República, Sección: Adolfo Ruiz Cortines, exp. 702.11/124.

[141] Cisneros, *Ciudad*, 1995, p. 129.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Cuadro. 1.1. Consejeros propietarios y suplentes que se mantuvieron cuatro o cinco periodos consecutivos

Organización	Consejero Propietario	Suplente
1. Cámara de Comercio	Adolfo I. Riveroll (1954, 1956, 1960 y 1962)	
2. Asociación de comerciantes en pequeño	Francisco Ruvalcaba Jiménez (1954-1962)	
3. Cámaras Industriales	Fernando Yllanes Ramos (1954-1962)	
4. Asociaciones de propietarios de bienes raíces	Jorge Núñez Pridas (1954-1962)	José R. Carral (1952-1962)
5. Agrupaciones campesinas	Francisco Aguilar González (1954-1962)	
6. Agrupaciones de profesionales	Onésimo Cepeda Villarreal (1954-1962)	
7. Sector femenil	Ana Berta Romero de Campos (1954-1962)	
8. Cámara de pequeños industriales	Alfonso Noriega (1954-1962)	
9. Asociaciones de trabajadores	Salvador Loredo (1952-1962) *Excélsior*	

Elaboración propia con base en las listas de los consejeros elegidos entre los años de 1954 hasta 1962. Fuente *Excélsior*, 2 de marzo de 1954, 1956, 1958, 1960 y 1962.

2.2 Características demográficas

Conforme el VII y VIII Censo General de Población, en 1950 el Distrito Federal tenía 3 050 442 habitantes y para 1960, un total de 4 870 876. Porcentualmente significa un aumento del 59.67. Mientras tanto, la ciudad de México, de contar en 1950 con 2 234 795 al finalizar la década registró 2 832 133 habitantes, esto representó un incremento de 26.72% de población total. (Ver cuadro 1.2) De tal dinámica demográfica, puede inferirse lo siguiente: el Distrito Federal mantuvo una constante alza poblacional en el lapso de estos diez años, ello refiere que seguía siendo un importante polo de atracción del migrante quien arribaba a la capital mexicana en búsqueda de oportunidades laborales y de mejoramiento en la calidad de vida. Por el contrario, la ciudad de México, de ser por antonomasia el lugar con mayor índice poblacional a nivel Distrito Federal, en la década de 1950 y

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

1960 presentó un ritmo de crecimiento lento en comparación con el resto de la estructura urbana. Al respecto, he de considerar lo que Luis Unikel señala como un resultado del crecimiento acelerado de las delegaciones del Distrito Federal y municipios del Estado de México. Un proceso que Unikel identifica como parte de la desconcentración de comercios y servicios del área central que se gestó desde décadas atrás, pero que se da con mayor ahínco a partir de 1950.[142] Esto se pudo comprobar con la comparación de los censos de 1950 y 1960, en donde se observa incluso una baja poblacional en los cuarteles centrales IV, V y VI. (Ver cuadro 1.2)

Y ya que se ha señalado el centro de la ciudad de México, -correspondiente con algunas secciones de los cuarteles I, II, III, IV, V y VI- conforme al censo de 1960, destacan los siguientes elementos: 1) La suma de los seis cuarteles centrales arrojó 1 335 255 habitantes; 2) Tomando en cuenta las secciones correspondientes con centro de la ciudad, se observa que la habitan aproximadamente 144, 786 personas. Esta cifra porcentualmente significa un 10.84 respecto a la población total de los seis cuarteles; 3) Los cuarteles III y IV al albergar el área comercial y de servicios centrales presentó una mayor presencia poblacional con 39 745 y 24 377 respectivamente; 4) De igual forma, el cuartel I y II con 62,503 habitantes ocupan el tercer lugar, pues en estos se aloja el barrio de Tepito, La Lagunilla y el centro de abasto más importante de la ciudad: la zona de La Merced.[143] (Ver cuadro 1.3. y los planos 1.4, 1.5, 1.6, 1.7 y 1.8). En este sentido, se puede afirmar que los circuitos comerciales y de servicios están en estrecha relación con el alto índice poblacional.

Cuadro 1.2 Crecimiento demográfico del área central de la ciudad de México

Cuartel	Población 1950	Población 1960	Porcentaje de crecimiento
II	180 354	238 336	32.14

[142] Unikel, *Desarrollo,* 1978, p. 137.

[143] El censo general de población de 1960 al presentar sus índices demográficos a nivel sección permiten calcular el número de habitantes, así como delimitar con mayor precisión el área de estudio.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

III	227 991	258 788	13.50
IV	119 171	107 707	-10.60
V	105 569	104 974	-0.56
VI	122 702	115 247	-6.075
Total	**755 787**	**825 052**	**9.16**
ciudad de México	2 234 795	2 832 133	26.72
Distrito Federal	3 050 442	4 870 876	59.67

Elaboración propia con base en el Censo de población general de 1950 y 1960.[144]

Cuadro 1.3. Cuartel y secciones que comprende el centro histórico de la ciudad de México

Cuartel	No. de Sección correspondiente a los cuarteles centrales.	Población habitante a nivel sección	Población total del cuartel	Porcentaje de población respecto al total de habitantes del cuartel
I y II	**Total:**	**62 503**[145]	748 539	8.34
III	1	5 699		
	2	2 544		
	3	6 291		
	4	8 318		
	5	7 772		
	6	9 121		
	Total:	**39 745**	258 788	15.35
IV	1	985		
	2	745		
	3	1 458		
	4	1 191		
	5	6 749		
	6	6 579		
	7	3 815		
	8	2 855		
	Total:	**24 377**	107 707	22.63
V	1	4 495		
	2	3 151		
	Total:	**7 646**	104 974	7.28

[144] Censo General de Población de 1950 [en línea], <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825411831 >, [Consulta: 18 de septiembre de 2015.]; Censo General de Población de 1960, [en línea], <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825411831>,[Consulta: 18 de septiembre de 2015.]

[145] Al no contar con las secciones que corresponden con el centro de la ciudad de México, se hizo uso de las cantidades otorgadas por Enrique Valencia.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

VI	1	837		
	2	1 505		
	3	4 104		
	4	2 582		
	5	1 487		
	Total:	**10 515**	115 247	9.12
Total de población:		**144 786**	**1 335 255**	**10.84**

Elaboración propia con base en el Censo poblacional de 1960 y los datos ofrecidos por Enrique Valencia[146]

[146] Censo general de población de 1960, [en línea], <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825412524 >.[Consulta: 18 de septiembre de 2015.]; para el cuartel I y II se usó a Enrique Valencia. Ver en Valencia *Merced*, 1965, p. 165.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Plano 1.3. Cuarteles correspondientes con el centro de la ciudad de México y el barrio de La Merced[147]

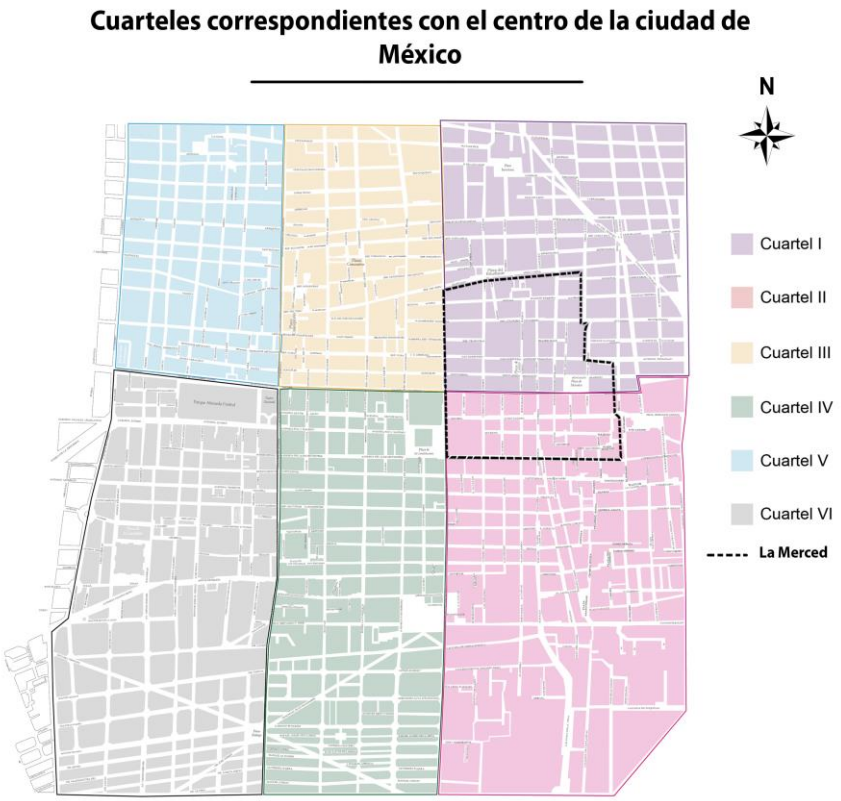

[147] Elaboración propia con base en el Censo general de población de 1960, documento citado en línea y los datos ofrecidos por Enrique Valencia. La delimitación que se observa en el plano ha tomado como referencia la zona declarada, según Enrique Valencia, como "Zona Típica". La cual estableció que el barrio de La Merced le integraba "Al sur, la Avenida Fray Servando Teresa de Mier. Al Este, el Primer Anillo de Circunvalación y su prolongación Norte en la calle de Vidal Alcocer, Al Norte las calles de Apartado y de Peña y Peña y, al Poniente, las de Argentina, Pino Suarez y la Plaza de la Constitución". Ver Valencia, *Merced*, 1965, p. 33.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Plano 1.4. Barrio de la Merced[148]

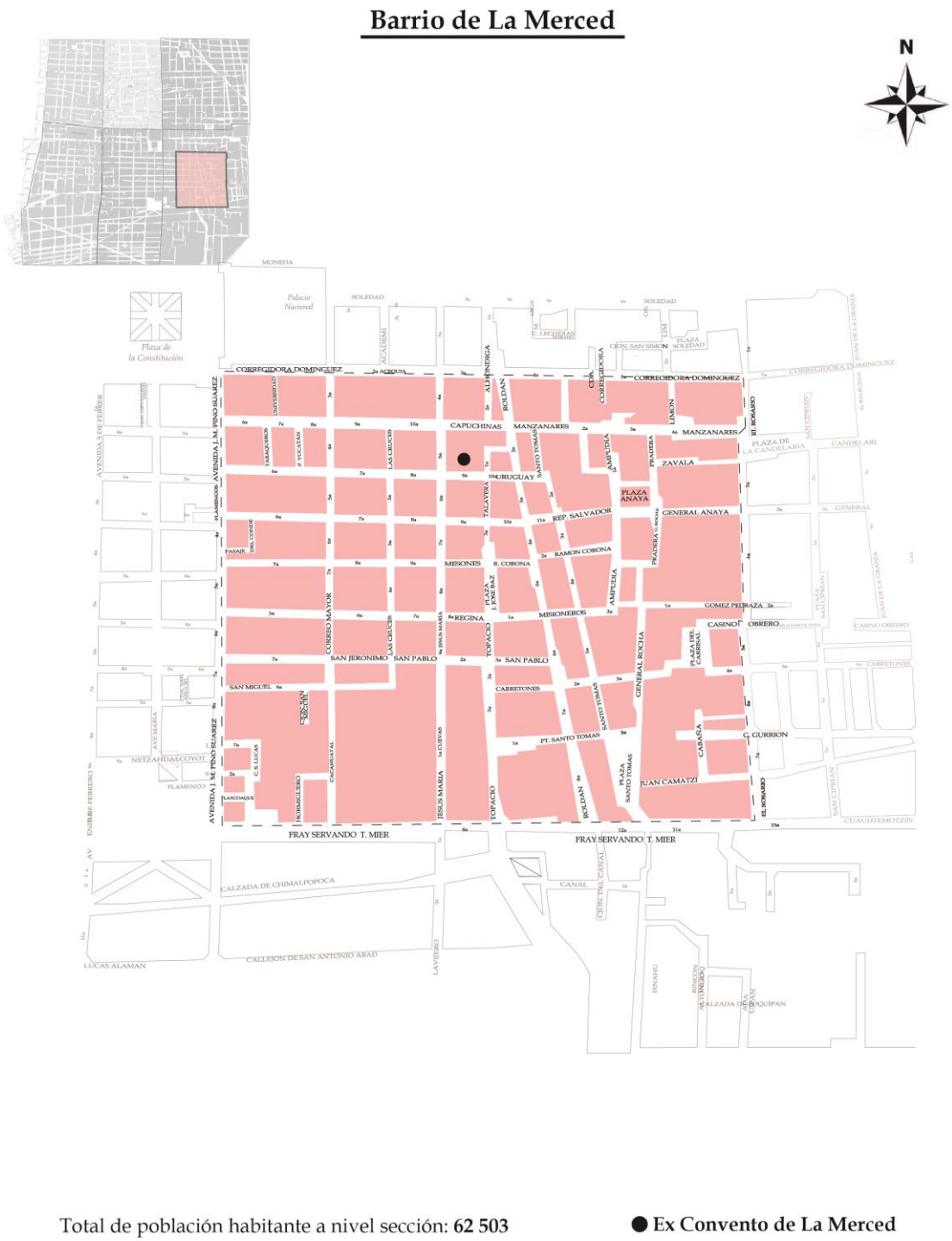

[148]Para esta investigación el barrio de La Merced inicia en el norte en la calle de Corregidora y finaliza, al sur, en la avenida Fray Servando Teresa de Mier. *Ibid.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Plano 1.5 Cuartel III con las secciones correspondientes con el centro de la ciudad de México[149]

[149] Elaboración propia con base en el Censo general de población de 1960, documento citado en línea

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Plano 1.6. Cuartel IV[150]

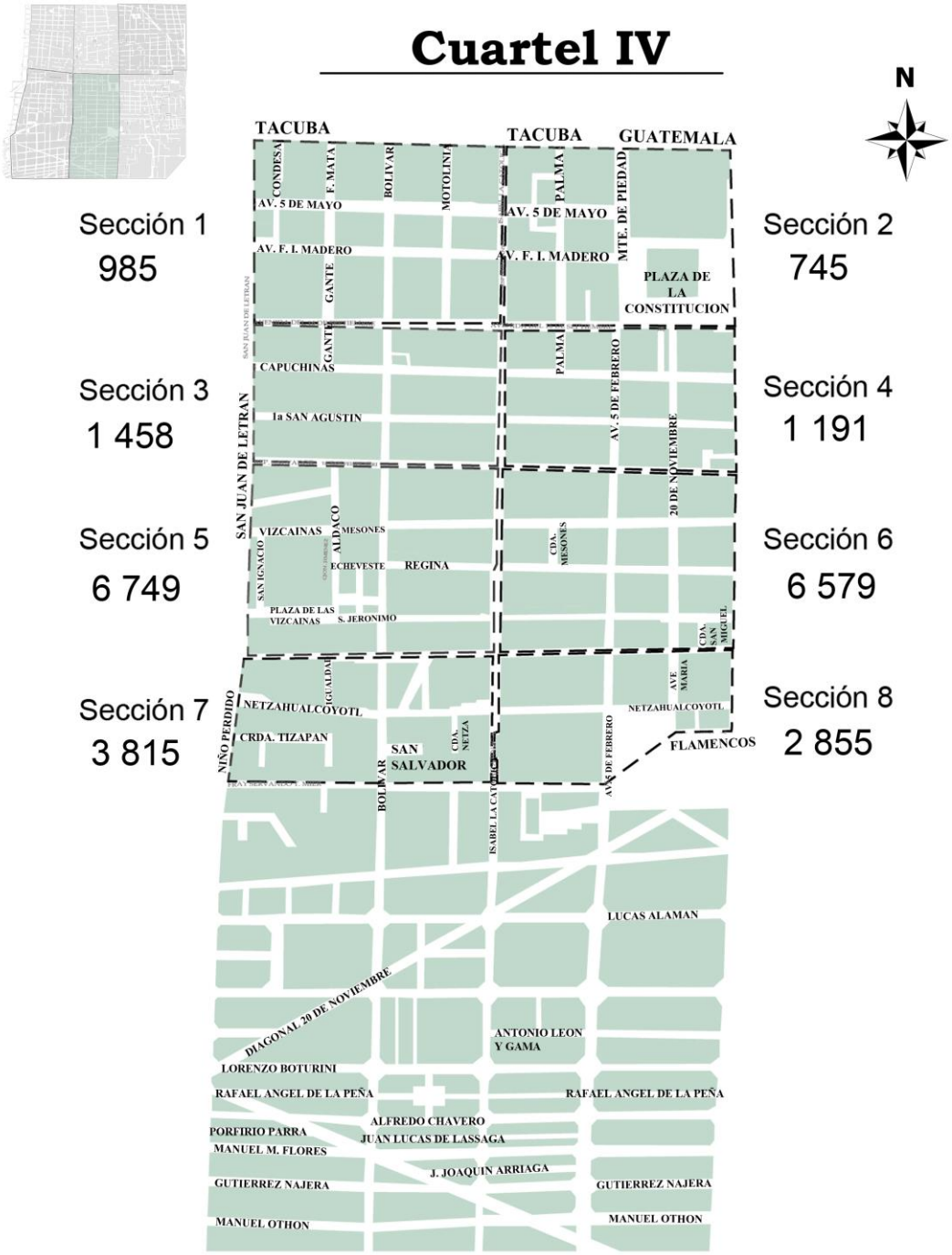

[150] Elaboración propia con base en el Censo general de población de 1960, documento citado en línea.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Plano 1.7. Cuartel V[151]

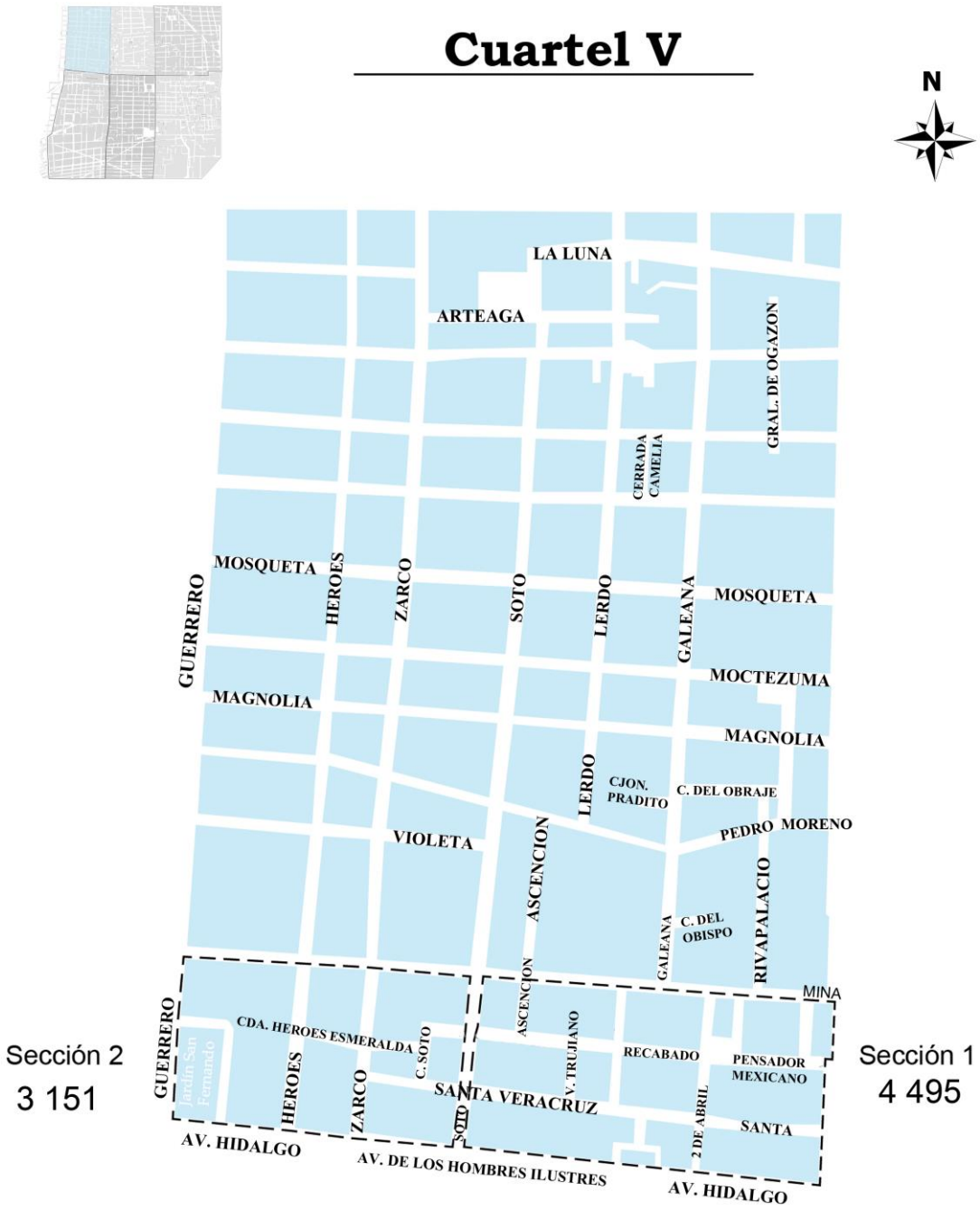

Total de población habitante a nivel sección: **7 646**

[151] Elaboración propia con base en el Censo general de población de 1960, documento citado en línea.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Plano 1.8. Cuartel VI

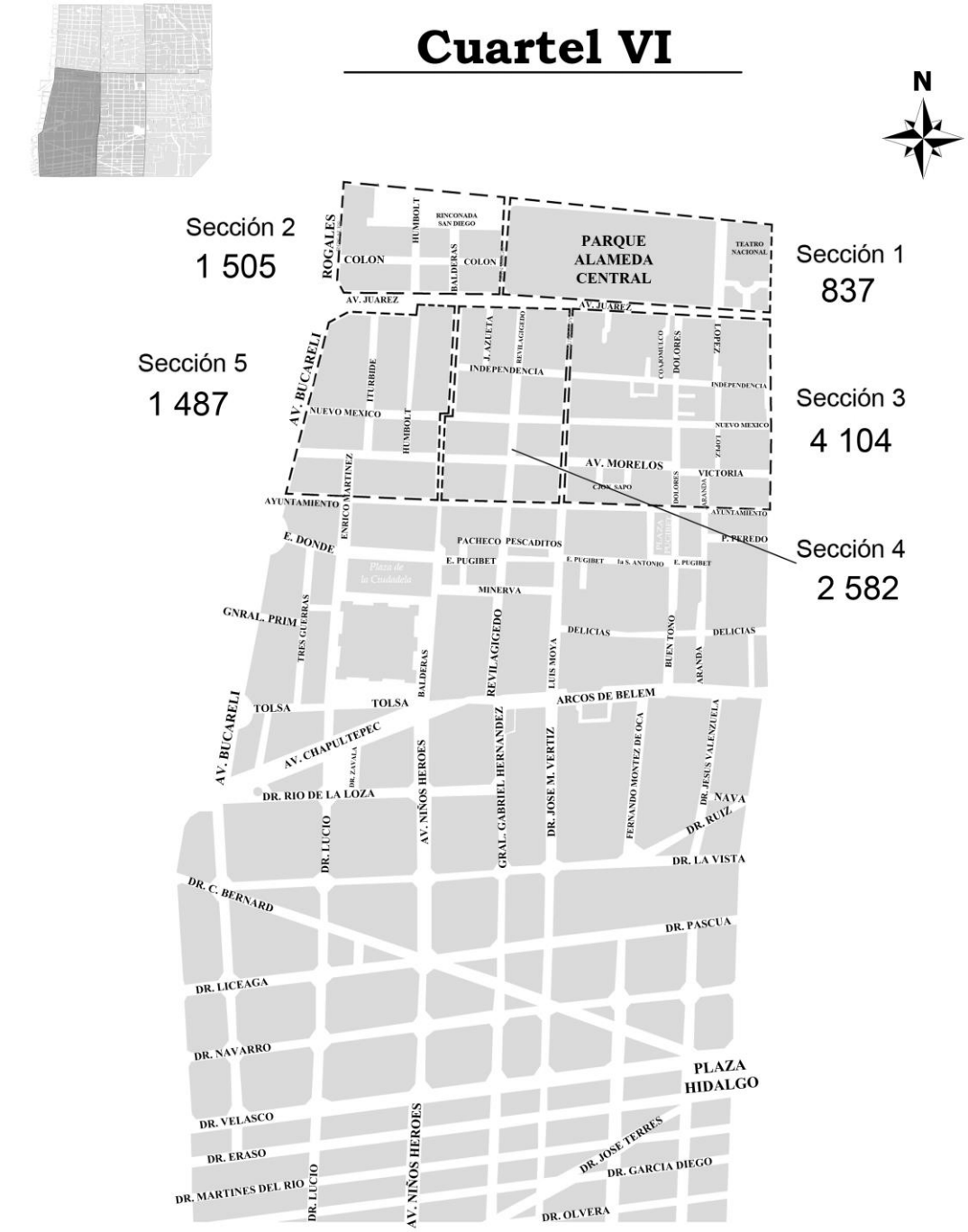

Total de población habitante a nivel sección: **10 515**

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto Mora

2.3 Características físicas y socio-culturales

Si bien el centro monumental de la ciudad de México en la década de 1950, se encontraba en una fase de expansión urbana, se mantenía como el centro político, económico y cultural más importante a nivel Distrito Federal. No sólo era sede de las principales instituciones políticas y culturales, tanto locales como nacionales, sino también se configuraba como una importante área financiera y comercial al concentrar el 80% de estas actividades.[152] No obstante, es preciso señalar que no eran homogéneas las condiciones físicas y sociales en el Primer Cuadro, por el contrario, internamente coexistían importantes diferencias entre la zona surponiente y la nororiente, las cuales se pueden observar a partir de la identificación de características y dinámicas particulares.

2.3.1 Sector sur-poniente

El sector sur y poniente (Ver Plano 1.2.) tomando como referencia el Primer Cuadro, constituía el centro administrativo y financiero más importante de la ciudad. En éste convergen edificios modernos que superan los tres niveles de altura, convirtiéndose así, en los más altos del Distrito Federal. En general, Enrique Valencia señala que prevalecía un buen aspecto y calidad en las edificaciones de mayor antigüedad y en los espacios públicos tales como plazas y jardines históricos.[153] La razón de su buen estado físico en gran parte se debía a que la actividad comercial y de servicios se dirigía a una población de mayor poder adquisitivo. De ahí que en éste se alojaran restaurantes como: Prendes, ubicado en la calle 16 de septiembre; Papillón y Sanborns en la avenida Madero, entre otros. De los Teatros destacan: Majestic, Ritz y Rex localizados en la avenida Madero y hoteles de lujo: Regis, Prado, Reforma y Guardiola ubicados en las avenidas Juárez y Madero.[154] (Ver plano 1.9)

---

[152] BNHUOP, *Problema*, 1952, p. 53.

[153] Por lo tanto, en este centro de negocios los valores prediales eran altos, refiere Enrique Valencia, y estos aumentaban progresivamente hasta la zona de mayor costo: San Juan de Letrán y la calle de Madero. Valencia, *Merced*, 1964, p. 34.

[154] *Guía Plano de la ciudad de México, calles colonias y zonas postales, guía flecha, Mapoteca Orozco y Berra, Colección General / Distrito Federal, año: 1955.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

El estudio sobre la ciudad de México llevado a cabo en 1952 por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (BNHUOP), señala que este comercio de mayor nivel se había venido desplazando a lo largo de avenidas de importancia como Paseo de la Reforma, Insurgentes, Cuauhtémoc y Niño Perdido, lo que provocó una lenta descentralización, la cual para el estudio referido "no ha sido provocada ni planeada; ha surgido por necesidades biológicas de crecimiento".[155] Sin embargo, estas extensiones hacia el poniente están relacionadas con el interés que con anterioridad ya habían demostrado arquitectos urbanistas del sector privado. Un ejemplo es el de Mario Pani, quien en 1947 proponía la construcción de otros centros de actividad comercial modernos y funcionales fuera del Primer Cuadro y dirigidos hacia el poniente.[156] Al respecto, nos dice Graciela de Garay, esta "preocupación fundamental en el proyecto para el Crucero Reforma Insurgentes se hallaba en dar a la ciudad un centro comercial más eficiente, rentable y acorde con la necesidad de la gente de expresar sus aspiraciones de monumentalidad, orgullo y alegría."[157]

El sector surponiente se constituía no sólo como una zona de alto potencial económico por la presencia del sector financiero o por el interés del sector privado, pues es importante considerar los intereses turísticos que también se gestaban frente a la presencia de monumentos considerados desde el ámbito académico y legislativo de alto valor histórico y cultural. Así, la monumentalidad materializada en ejemplares arquitectónicos como el Palacio Nacional, Palacio de las Bellas Artes, Plaza de la Constitución, Palacio del Ayuntamiento o bien el jardín de La Alameda constituía un escenario factible para potencializar la preferencia del visitante nacional o extranjero.[158] Un ejemplo de esto es el decreto presidencial de 1958, en el cual se asienta la protección de la Plaza de la Constitución, y la demolición de todo aquello que "afectara su dignidad".[159] Con esto se privilegió su

---

[155] BNHUOP, *Problema*, 1952, p. 53.
[156] De Garay, "Profesionalización", 2009, p. 415.
[157] *Ibid.*
[158] *Guía Plano de la ciudad de México, calles colonias y zonas postales, guía flecha, Mapoteca Orozco y Berra, Colección General / Distrito Federal, año: 1955.*
[159] AHDF, Fondo DDF, Obras Públicas, caja 268, exp. 2, fs s/n.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

imagen en aras de exaltar el valor y la perspectiva de grandiosidad que el gobierno nacional buscó proyectar

A su vez, la iniciativa privada promovió la construcción de edificios modernos, tal es el caso de la Torre Latinoamericana inaugurada en abril de 1956. Esta fue una obra del arquitecto Augusto H. Álvarez la cual fue el primer rascacielos de la ciudad, con 181 metros de altura, 39 pisos y estructura de hierro.[160] Así, nos dice Sánchez Ruíz, "a principios de los cincuenta, los grupos beneficiados por el progreso propagaron en la ciudad, lo que se considera la última expresión del Movimiento Moderno venido del exterior: el Estilo Internacional".[161]

[160] Cisneros, *Ciudad,* 1993, p. 148.
[161] Sánchez, *Planificación,* 2002, pp. 175, 182.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Plano 1.9. Guía Plano de la Ciudad de México[162]

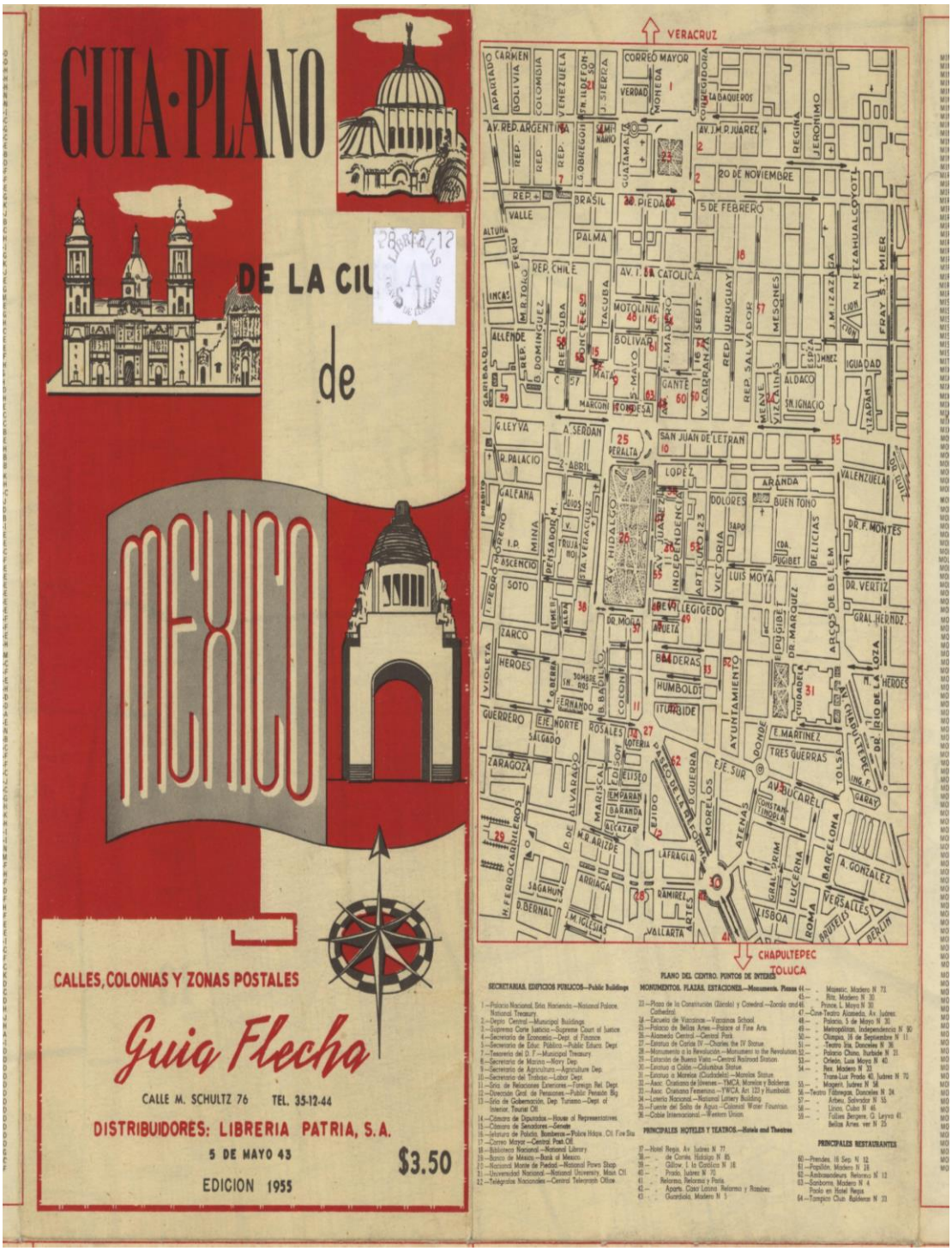

[162] *Guía Plano de la ciudad de México, calles colonias y zonas postales, guía flecha, Mapoteca Orozco y Berra, Colección General / Distrito Federal, año: 1955*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

2.3.2 Sector norte - oriente

La zona oriente (ver Plano 1.3. y 1.4) aloja el histórico barrio de La Merced. Un área que se caracterizaba por albergar uno de los mercados más tradicionales, antiguos e importantes del Distrito Federal. Por consiguiente, el comercio era la principal actividad económica con un 40% de trabajadores. Un segundo lugar, lo ocupaban los obreros (20%) y un tercero, los artesanos (15%). Respecto a los comerciantes, se señala que tanto dueños como empleados desempeñaban su labor en puesto fijos (no se aclara si dentro de un establecimiento), semifijos o ambulantes. De aquí podemos considerar que la calle era un espacio esencial, puesto que ahí diariamente este grupo de personas realizaban su actividad económica.[163] La calle como lugar de trabajo implica una apropiación directa sobre el espacio urbano, el cual a su vez adquirirá paulatinamente particularidades físicas a partir del uso que se hace sobre éste. Tratándose de comercio fijo o ambulante, se puede asumir que el ritmo de vida en La Merced era sumamente dinámico, es decir un constante ir y venir entre transportistas, comerciantes, usuario y habitantes.

En torno a los habitantes, la mayoría de los trabajadores entrevistados por el estudio del BNHUOP, declararon residir en el barrio de La Merced, y conforme a los datos y apreciaciones de la institución bancaria, estos residentes lo hacían en condiciones de alta precariedad. El estudio del BNHUOP señala, que a La Merced le caracterizaba una vivienda de tipo decadente (22.8%) y tugurizada (58.56%).[164] Decadente porque conforme los criterios urbanos, arquitectónicos y sociológicos de la década de 1950 había casas-habitación sin buenos servicios urbanos (agua, electricidad, drenaje, etc.), ni sanitarios, puesto que proliferaba la falta de higiene.[165] Y, es una zona tugurizada por la preponderancia de vecindades. Este tipo de vivienda popular, que sirvió de medida para identificar la tugurización de la estructura urbana, fue descrita como un espacio en donde, de forma hacinada,

[163] BNHUOP, *Problema*, 1952, p. 49.
[164] Estas son dos de las seis categorías que en términos generales se usaron para calificar la vivienda de las ciudades en México. *Ibid.*
[165] *Ibid.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

habitaban las familias. Al contar con un sólo cuarto, éste servía de dormitorio, comedor, sala y cocina. Tratándose del centro de la ciudad de México, era frecuente encontrar vecindades en los edificios viejos que alguna vez fueron casonas o conventos, pero que con el tiempo fueron profundamente modificados, al subdividirse con la intención de alojar a cientos de familias de escasos recursos.[166]

La tugurización de los espacios no sólo se encontraba en La Merced, es también notoria su presencia en la zona norte del centro (cuartel I), así nos lo hace ver Oscar Lewis cuando describe la situación del habitante de Tepito: "La mayor parte de la gente vive en hileras de casas compuestas por una sola habitación, que dan frente a patios interiores, ocultos a la vista de la calle por establecimientos comerciales o por la paredes de la vecindad".[167] Esta vecindad, que nombra paradójicamente como Bella Vista, "alberga a setecientas personas y constituye por sí misma un mundo pequeño: la circundan dos altos muros de cemento por el norte y por el sur e hileras de establecimientos por los otros lados."[168] En cuanto a la dinámica interna nos dice que si bien "la gente teme caminar por sus calles a altas horas de la noche…la mayor parte de los elementos criminales se han mudado del barrio y la mayoría de quienes residen en él son comerciantes pobres, artesanos y obreros".[169] Estas estimaciones socio-culturales sobre la situación de vida del habitante pobre, no siempre son tan mesuradas; es el caso de Valencia, quien al hablar de La Merced considera que "la promiscuidad, el hacinamiento y las malas condiciones materiales de vida sólo se equiparan con la pobreza de sus habitantes".[170]

Por su parte, el BNHUOP resalta que las condiciones sociales están relacionadas con el alto grado de criminalidad, pues bajo sus evaluaciones en La Merced había 25% de robos y el 34% de homicidios de toda la ciudad. Este binomio establecido entre pobreza y criminalidad a su vez se ancló a la idea de

---

[166] *Ibid.*
[167] Lewis, *Hijos*, 1966, p. XXIII.
[168] *Ibid.*
[169] *Ibid.*, p. XXIII-XXIV.
[170] Valencia, *Merced*, 1964, p. 19.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

que esto era producto de la proliferación de “centros de vicios”, es decir de pulquerías, cabarets y cantinas.[171] Al respecto, tanto el estudio de Valencia como el del BNHUOP, se muestran más preocupados por el estado del espacio edificatorio que por la situación social, económica y cultural del habitante. Por el contrario, al calificar la zona de repugnante y como causa de la degradación y pauperización del centro

Plano 1.10. Plano de la Herradura de Tugurios del centro de la ciudad de México[172]

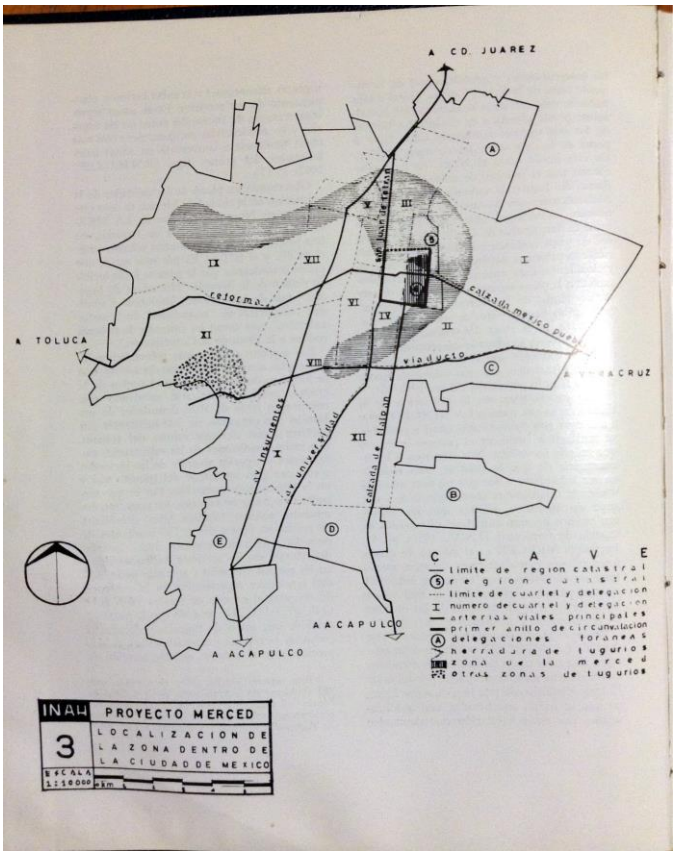

de la ciudad de México, se exhortó a su pronta reubicación. Ambos estudios coinciden en señalar que la regeneración era imposible dadas las pésimas condiciones de los edificios y la mala calidad de sus servicios urbanos. De esta

[171] *Problema*, 1952, p. 68. Desde la primera década del siglo XX, la densificación del centro histórico como la expansión urbana se va a caracterizar por absorber, en su mayoría, la población de escasos recursos, siendo los barrios del norte y oriente de la Plaza de la Constitución, por antonomasia el lugar de recepción. Se configura así una zona en la que prevalecían un tipo de habitación denominado vecindad, por la cual posteriormente a esta zona urbanísticamente se le definiría como “herradura de tugurios”. Ver en Suárez, “centro”, 2010, pp.7-95.

[172] Valencia, *Merced*, 1964, p. 19.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

manera, en aras de higienizar y potencializar económicamente el espacio se recomendó construir en su lugar unidades multifamiliares, con lo que esta zona de la ciudad "adquiría rasgos acogedores y humanos de los que hoy carece".[173]

Por su parte, habitantes del centro en su lado poniente, como el señor Armando De León, en entrevista, señala que le llena de "orgullo y distinción ser parte del centro, -desde su arribo en 1952, su infancia y juventud la pasó en las calles de López y Ayuntamiento- ya que: "en este lado, había un montón de residencias de españoles, gente diferente que provocaban una visión no mexicana". Desde su opinión, esto lo dotó de un barniz muy particular. Asegura, que el estar cerca de la XEW le proporcionaba satisfacción puesto que conoció y vio a los artistas de la época. El señor Armando, nos dice que no era un ambiente de barrio, mucho menos corriente. Lo corriente en el centro de la ciudad lo constituían los mercados, como el de San Juan y el de La Merced, zona del centro, al que sus padres no le permitían ir sólo, puesto que era demasiado grande y peligroso. La Merced, señala "era tremenda, empezaba desde las calles de Jesús María hasta Anillo de Circunvalación. Esos barrios si daban miedo, eran peligrosos. Era de lo más corriente que había y la gente muy baja".[174]

A partir de estas descripciones sobre las condiciones físicas y sociales del centro de la ciudad de México, se puede inferir que hay dos percepciones sobre el espacio edificatorio y social. En gran medida estas percepciones se relacionan con el tipo de habitante o usuario. En el caso de la zona sur-poniente, los intereses económicos que una clase media y alta tiene puesta en el espacio, hacen que éste se encuentre constantemente sujeto a su mantenimiento, ya que la imagen juega un papel fundamental pues se trataba del centro financiero, comercial y de servicios más importante de la ciudad. Por el contrario, en la zona nororiente, el deterioro físico de las edificaciones y demás equipamiento urbano, desde la percepción de quienes le estudiaron, es causa del habitante y usuario. Tal división provocó dos escenarios en el centro histórico: uno considerado de alto valor

[173] *Ibid.*, p. 260.
[174] Entrevista al señor Armando De León, realizada por Carlota Zenteno, México, D.F. 1 de junio de 2016.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

económico y cultural y otro, como una zona tugurizada, en donde las construcciones se encuentran en un gradual proceso de deterioro.

2.3.3 Un elemento a considerar: el congelamiento de rentas

Tratándose de la degradación edilicia, es necesario hacer mención del congelamiento de rentas de 1942.[175] Este fue un programa social que buscó enfrentar la inflación y la especulación durante la Segunda Guerra Mundial, congelando por igual precios y salarios. Al congelar las rentas en el Distrito Federal en un momento donde el 86% de las viviendas eran de alquiler, se provocó el permanente deterioro de muchas vecindades y edificios, sobre todo los de mayor antigüedad. Al hacerse obligatoria la renovación del contrato, sin aumento alguno, de los contratos de arrendamiento de viviendas construidas antes de 1942, en opinión de Sánchez-Mejorada, se benefició al sector de la población de menores recursos, sin embargo, con relación a las construcciones "los propietarios preferían verlas caer en ruinas que gastar en bien de su propiedad y del inquilino, aunque fueran en contra de sus propios intereses".[176]

Con viviendas de alquiler muy económicas, señala Cisneros, aumentó el atractivo que el centro de la ciudad tenía para los sectores populares, provocando el incremento poblacional en las colonias de vecindades.[177] De esta forma, para la década de 1950, en el centro la tenencia de la habitación congelada era una mayoría con 63.2% seguida de un 25.8% de renta "libre" y solamente un 8% de propietarios.[178] Al respecto, Suárez Pareyón considera que la medida de congelar las rentas provocó que en el centro histórico se diera un estancamiento de la inversión a partir de 1950. La intensa actividad económica, fortalecida por fuertes

[175] El congelamiento de rentas fue un programa efectuado por el presidente Manuel Ávila Camacho en 1942. Posteriormente, otros decretos (1945, 1946 y 1947) precisaron y limitaron su aplicación al alquiler de locales para uso habitacional, cuya renta no excediera los 300 pesos mensuales. Con ciertas reservas estos decretos concernían, en un primer momento, a la totalidad de los comercios y de las actividades artesanales e industriales. En 1948, durante la presidencia de Miguel Alemán (1946-1952), la ley se prorrogó indefinidamente. Ver en Melé, *producción,* 2006 pp. 154-155.
[176] Sánchez, *Rezagos,* 2005, p. 221.
[177] Cisneros, *Ciudad*, 1993, p. 93.
[178]INVI, *Herradura*, 1958, p. 56.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

inversiones en obras públicas, facilitó el establecimiento de nuevas áreas potenciando el crecimiento de la ciudad hacia la periferia, “entonces el deterioro urbano en las áreas más populares del espacio central se fue acentuando y las áreas mejor localizadas se transformaron con modernos edificios de oficinas y comercios”.[179]

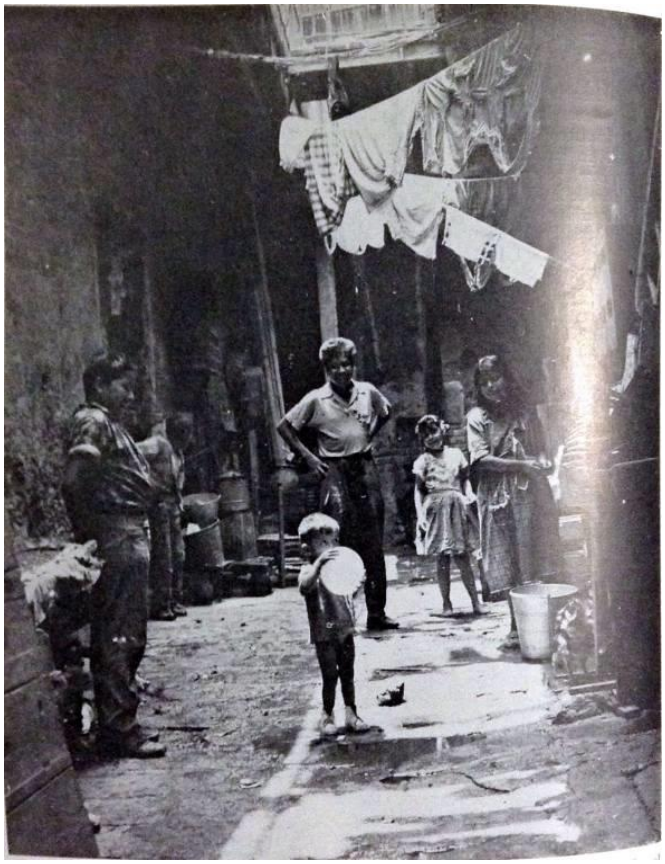

Foto 1.1. Vivienda tugurizada[180]

[179]Suárez , “Centro”, [en línea], México, *Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, México, PUEC / PMyDU /UNAM, 2010,<http://www.puec.unam.mx/site/pdf/SPCH_Vol1_baja.pdf?phpMyAdmin=dbeda67534cd55b18ab79607280c3274>, >[Consulta: 18 de septiembre de 2015.]

[180] Valencia, *Merced,* 1964, p. 22.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

2.4. Apuntes sobre la legislación y planificación urbana de la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XX

La legislación para la planeación urbana de la ciudad de México ha respondido a las particularidades y necesidades de un determinado contexto político y económico. Al respecto, Peter Ward considera que el desarrollo de la planificación urbana de esta ciudad, puede entenderse a partir de tres fases. La primera fase, la ubica de 1928 hasta 1952; momento en el que se aprobaron las primeras disposiciones legales de planeación tales como la primera Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y Territorios de Baja California de 1933 y su restructuración con la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal de 1936. Mientras que, la segunda fase, Ward la ubica de 1953 hasta 1970, ésta, se caracteriza por "la ausencia casi total de cualquier iniciativa o legislación de la planeación" para la ciudad. Justo en este periodo se encuentra la regencia de Ernesto P. Uruchurtu, un gobierno en donde "la planeación era extraña al espíritu y los métodos de…operación que subrayan la discreción, la interpretación flexible de las leyes y reglamentos, la rapidez y los resultados espectaculares a corto plazo".[181] En efecto, al comparar la producción legislativa de la primera y segunda fase es notable la diferencia entre ambas, ya que mientras en el primer periodo hubo una prolongada discusión en materia de planificación, a partir del segundo, la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal de 1953 fue el único documento base por el cual se llevaron a cabo todas las obras públicas de la ciudad.

Por lo mismo, no es casualidad la existencia de una gran cantidad de publicaciones en torno al impulso de la planificación de la ciudad entre 1928 y 1952. Es el caso de Gerardo Sánchez Ruiz, quien de este periodo ha resaltado la presencia de la joven generación de arquitectos, que durante la década de 1920 y 1930 postularon al urbanismo y a la planificación como disciplinas científicas las cuales debían responder a las nuevas demandas sociales, de salud, habitación,

[181] Ward, *México,* 1990. p. 170.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

trabajo, transporte, educación o bien, recreación urbana de la ciudad capital. [182] En opinión de Rafael López Rangel, se trató de una generación inscrita en la reconstrucción posrevolucionaria que intenta "aplicar en México la planificación canónica, inscrita en una "planificación nacional", que sometía a un tratamiento racional al país entero".[183] Entre estos jóvenes destaca el arquitecto Carlos Contreras, ya que es notorio su empeño por impulsar el urbanismo y la planificación en el ámbito académico y educativo a través de los diversos Congresos en donde participó como organizador y ponente y de los cuales emergieron las primeras leyes de planificación nacional. Es el caso del Primer Congreso Nacional de Planeación de 1930, del cual se derivó la Ley de Planeación General de la República de 1933 y posteriormente, la primera Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y Territorios de Baja California del mismo año.[184] Con esta ley se estableció la Comisión de Planificación del Distrito Federal a quien se le asignó aprobar el Plano Regulador del Distrito Federal.[185] La Reglamentación de esta Ley apuntaba que "con la planificación y zonificación del Distrito Federal y territorios… se rectificaría y ordenaría sistemáticamente la forma en que estaban creciendo los centros urbanizados, satisfaciendo necesidades presentes y futuras".[186] De esta manera, no sólo se fortaleció la idea de ubicar al urbanismo como una disciplina científica, útil y necesaria, sino en opinión de

---

[182] Es importante recordar que en esta década no existían como tal la disciplina de urbanismo, de hecho, no era parte de los planes de estudio en las licenciaturas de arquitectura e ingeniería. Asimismo, no se puede dejar de mencionar la enorme influencia de estilos arquitectónicos externos; de los postulados modernistas que promovía Europa o Norteamérica en esta generación de arquitectos. Ver en Sánchez, *Planificación,* 2002 p. 116.

[183] Dos referencias son claves en esta concepción de ciudad, por un lado, la Carta de Atenas de 1933, la cual nos dice López Rangel "concebía y organizaba la estructura de la ciudad en espacios funcionales". Por otro lado, tenemos lo postulado por la Escuela de Chicago, que como se ha señalado al inicio del este capítulo, concebía a la ciudad como una estructura que crecía a partir de anillos concéntricos, estableciendo un análisis dicotómico entre centro y periferia. López, "Prólogo", en Sánchez, *Planificación,* 2002, p. 17.

[184] Cabe señalar que esta ley fue encomendada por el ingeniero Alberto J. Pani al arquitecto Carlos Contreras *Ibid.*

[185] De los puntos establecidos por esta ley, destaca el hecho de que se le otorgó al presidente la facultad de organizar las comisiones que se encargarían de hacer la planificación y zonificación del Distrito Federal y de Baja California. A su vez, estableció como una necesidad concretar los Planos reguladores, los cuales se entendían como documentos gráficos en donde se expresaría todo lo relacionado a estudios, proyectos y programas de la ciudad. Ibid., p. 233-235.

[186] *Ibid.*,

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Sánchez Ruiz, se fortaleció la injerencia del Estado frente a las intervenciones urbanas de la ciudad.[187]

Comenzó así, la planificación de la ciudad de México desde un ámbito académico e institucional, una tarea que al paso de su aplicación requirió ciertas modificaciones en aras de su operatividad. Es el caso de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal de 1936, la cual fue una reestructuración de la ley de 1933, que consistió en la creación de una nueva figura auxiliar denominada Comisión Mixta de Planificación. Esta Comisión la integraban dos miembros de carácter permanente y provenientes del sector público; y de carácter temporal representando a las instituciones de crédito, empresas y particulares que intervinieran en el financiamiento de las obras. Estos miembros eran los nuevos encargados del estudio del plan de financiamiento.[188] La necesidad de esta figura, señala Sánchez Ruiz, se debió a que cuando dio inicio en la década de 1930 la intervención de espacios del Primer Cuadro de la ciudad de México, el financiamiento recaía en quienes iban a ser los principales beneficiados por las obras, en su mayoría propietarios de inmuebles habitantes y usuarios, esto hacía compleja la recaudación puesto que no todos estaban en la mejor de las disposiciones de colaborar con el gobierno, por tanto, dificultaba la operatividad de los proyectos. De esta manera, con la Comisión Mixta se buscó agilizar el financiamiento a través de la emisión de bonos que proporcionarían seguridad a las instituciones de crédito participantes. Se creó a su vez un impuesto "llamado "Impuesto por acrecentamiento de valor y mejoría específica de la propiedad", cuyo producto íntegro debía destinarse a retirar los bonos del mercado".[189]

Por su parte, Stéphanie Ronda y Vicente Ugalde, consideran que el reemplazo de la ley de 1933, y de su reglamento, sugiere que la Comisión de Planificación no funcionaba satisfactoriamente, puesto que la Mixta no sólo se

---

[187]*Ibid.*, p. 242.

[188] La Comisión Mixta de Planificación se integró de: tres técnicos representantes del Departamento del Distrito Federal; por el director general de crédito de la Secretaría de Hacienda y por los representantes de las Instituciones de Crédito Ley de Planificación de 1936. Ver en "Reglamento de la ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal", *Diario Oficial*, 31 de agosto de 1936.

[189]Sánchez, *Planificación,* 2002, p. 286.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

encargaría de las cuestiones económicas sino también evaluaría y estudiaría los proyectos urbanos para la ciudad. Así, se estableció que la Comisión de Planificación era quien se encargaba de aprobar los "anteproyectos", para posteriormente pasar por el comité responsable de la Dirección de Obras públicas del Departamento del Distrito Federal. Y finalmente, esta dirección turnaba el proyecto a la Comisión Mixta de Planificación que evaluaba su factibilidad económica.[190] En opinión de los autores, de esta manera las facultades de la Comisión fueron visiblemente acotadas.[191]

2.4.1 La Planificación de la ciudad de México en la década de 1950

A la llegada de 1950, la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal de 1936 cumplía catorce años de vigencia, durante este tiempo no hubo cambios en su composición orgánica, ni operativa. Será hasta 1952, bajo la presidencia de Miguel Alemán, a través del "Decreto que modifica y deroga diversos artículos de Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal" cuando se llevó a cabo una importante reestructuración en materia de representatividad. Este decreto consideró que en la ley de Planificación de 1936 no estaban todas las dependencias con injerencia en la acción de planificar la ciudad, o bien, las que ya se encontraban no tenían la suficiente capacidad de decisión con relación a un determinado proyecto urbano. De esta manera, se amplió el número de representantes y dependencias, las cuales, de contar en 1936 con catorce integrantes, para 1952 se estableció un total de 22. Cabe señalar que la mayoría pertenecen a la esfera gubernamental y con mayor presencia aquellos que representan al gobierno local. De hecho, la figura del Jefe del Departamento del Distrito Federal resulta de suma importancia ya que no sólo funge como presidente de la comisión, si no como el encargado de elegir a la mayoría de los representantes, a los cuales puede remover a su criterio.[192] Este decreto

[190] Ronda, "Planeación", 2007, p. 73.
[191] *Ibid.*
[192] "Decreto que modifica y deroga diversos artículos de Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal" *Diario Oficial*, 28 de febrero de 1952.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

constituye un antecedente de lo que posteriormente sería la ley de planificación de 1953. (Ver tabla 2.1)

2.4.2 Ley de Planificación de 1953

La tercera Ley de Planificación de 1953 entiende por planificación:

> [La] organización y coordinación, mediante un Plano Regulador, de las funciones de la vida urbana: población, habitación, medios de comunicación, fuentes de trabajo, centros culturales, deportivos, recreativos, médicos, asistenciales y de comercio, con el fin de que la ciudad y los centros urbanos que comprende el Distrito Federal se desarrollen racional, estéticamente y en condiciones salubres, que satisfagan las necesidades de sus habitantes.[193]

Bajo esta directriz, las funciones o acciones en la tarea de planificar consideraron el estudio y coordinación de las vías públicas; su apertura, rectificación, ampliación, prolongación y mejoramiento. Asimismo, entre otras tareas, destaca el atender los fraccionamientos de terreno; la creación, ampliación o reservación de jardines, parques, estadios, campos deportivos y estacionamientos. Con relación a la estructura organizativa continuaron siendo la Comisión de Planificación, la Comisión Mixta de Planificación y los Comités ejecutivos los encargados de llevar a cabo las obras públicas.

La Comisión de Planificación al contar con 25 integrantes se mantuvo con el mayor número de representatividad. Al respecto, sobresale la figura del Jefe del Departamento del Distrito Federal, quien no sólo ocupaba la presidencia de la comisión sino se le otorgó total capacidad para elegir a la mayoría de los representantes públicos; un control que tiene como precedente el decreto de 1952 y que finalmente, logró consolidarse institucional y jurídicamente con la ley de 1953. De igual forma, resalta la presencia del Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Director de Bellas Artes, quienes debían atender lo concerniente a los lugares típicos y monumentos de interés histórico. La idea era opinar a favor o en contra de cualquier proyecto que representara una afectación directa a los bienes y espacios arquitectónicos con declaratoria.[194]

---

[193] "Ley de Planificación del Distrito Federal" *Diario Oficial*, 31 de diciembre de 1953.

[194] Al respecto, un antecedente que explica tal incorporación se encuentra en 1950 cuando fue presentado y aprobado por la Comisión de Planificación el proyecto de ampliación de importantes avenidas y calles en el

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

En cuanto a la Comisión Mixta de Planificación, ésta se mantuvo como la encargada de aprobar o rechazar los programas de financiamiento, la obtención de créditos y todo lo necesario para gestionar los fondos necesarios para llevar a cabo las obras públicas. En aras de otorgar mayor factibilidad y transparencia en el proceso de financiamiento de las obras hubo un incremento de integrantes, y todos provenían del sector público. En opinión de Cisneros, lo más notorio no fue este aumento de personajes fiscalizadores, sino la supresión de la aplicación del "impuesto por acrecentamiento de valor" y el reconocimiento de los derechos de los inquilinos al determinarse que en caso de verse desalojados por las obras públicas se les indemnizaría con tres meses de renta y mudanza.[195] Esto también implicó que en torno al comercio los puestos permanentes o temporales que obstaculizaran la ejecución de obras, serían retirados y trasladados a las zonas con antelación destinadas con el fin de que pudieran dar continuidad a sus actividades comerciales. Tal parece que hubo una intención de agilizar el proceso de las obras contemplando cualquier desavenencia con los habitantes o propietarios de los inmuebles afectados e incluso con los comerciantes.

Con relación a los Comités Ejecutivos de Planificación, mientras la ley de 1936 estableció que los Comités se compondrían de tres de los principales vecinos afectados por las obras, quienes contaban con la asesoría de un técnico, ingeniero civil o arquitecto,[196] a partir de 1953, se precisó que serían cuatro personajes, los cuales ocuparían, conforme al criterio del Jefe del Departamento del Distrito Federal, los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y un tesorero. Sus atribuciones básicamente consideraron ejecutar las obras de

---

Primer Cuadro. Tal implicaba la destrucción de varios monumentos históricos, así como la transformación de varios barrios populares. Esto generó una enorme controversia entre arquitectos y urbanista defensores del patrimonio y las autoridades locales. El periodista García a través de su libro intitulado *La Reforma Urbana de México*, dejó un importante testimonio que da cuenta de la inconformidad de diversos profesionistas, los cuales lograron, entre 1950 y 1952, parar dicho proyecto. Será hasta la llegada de Ernesto P. Uruchurtu en 1953 cuando es rechazado por completo. Ver en García, *Reforma*, 1972.

[195] Cisneros, *Ciudad*, 1993, p. 148.

[196] "Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal", *Diario Oficial*, 31 de agosto de 1936.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

planificación, formular los estudios preliminares y adquirir inmuebles en casos necesarios.[197]

La Ley de Planificación de 1953 fue el resultado de una serie de ajustes en el plano de la representatividad, cuestión que, si bien en el plano operativo no representó grandes o profundos cambios en los procesos de evaluación, aprobación o reprobación de los proyectos urbanos, al incorporar nuevos e importantes sectores como al Instituto Nacional de Antropología e Historia y Bellas Artes se buscó atender lo relativo a los inmuebles y espacios públicos de interés histórico y artístico. En este sentido, el planificar implicó incorporar nuevos elementos y fenómenos urbanos, así como, nuevos estudios y debates en torno a la conservación de los centros urbanos históricos. De 1933 a 1953 representaban veinte años de distancia, por ende, resulta lógico que tanto arquitectos y urbanistas, así como, autoridades gubernamentales vislumbraran la necesidad de reestructurar el marco de planificación. Como se ha señalado, durante la primera mitad del siglo XX, los arquitectos clamaron por la urgencia de considerar e incorporar el urbanismo y la planificación como disciplinas científicas, para el comienzo de la segunda mitad de dicho siglo esto era ya una realidad, la planificación no sólo estaba institucionalizada sino formaba parte del saber científico.

2.4.3 Lo que se esperaba de la ciudad de México y su centro urbano e histórico en términos de planificación urbana

El centro urbano histórico de la ciudad de México a finales de 1952 estaba inmerso en una etapa de despoblamiento, que contrastaba con el crecimiento exponencial de las zonas periféricas de la ciudad. Si bien como se ha señalado ya no se configuraba como el único centro urbano del Distrito Federal y área conurbada, seguía manteniendo su importancia política puesto que en él se alojaban las principales instituciones religiosas, políticas, económicas y culturales del país. En este sentido, la imagen de este centro, así como su funcionalidad interna, la cual cabe señalar, permanecía en estrecha relación con el resto de la

[197] "Ley de Planificación del Distrito Federal", *Diario Oficial*, 31 de diciembre de 1953.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

estructura urbana, se erigían como dos elementos claves no sólo para el gobierno del Departamento del Distrito Federal sino también para el gobierno federal. Al respecto, llama la atención que, desde su campaña política, Adolfo Ruiz Cortines pidió a algunos de los más reconocidos expertos en temas urbanos, estudios monográficos en los que se señalará, en forma de diagnóstico, los problemas o situaciones urbanas más apremiantes de la capital mexicana.[198]

Así, estos 24 estudios, en la mayoría de los casos con una presentación muy breve, fueron elaborados entre abril y junio de 1952. La intención de Ruiz Cortines era hacerlos llegar al Jefe del Departamento del Distrito Federal, quien a su vez tenía que estudiarlos cuidadosamente a fin de que fueran de provecho en la planificación de las actividades del Departamento, según consta en la carta enviada a Ernesto P. Uruchurtu, en la cual se le pide a su vez, hiciera llegar al presidente informes sobre los acuerdos ordinarios, dejando claramente, cuáles de los diagnósticos fueron o serían aprovechados.[199] De esta manera, Ruiz Cortines hizo patente su interés por el desarrollo urbano de la ciudad y por conocer de primera mano las directrices a tomar, las cuales indiscutiblemente repercutirían en el destino que tomaría la ciudad más importante a nivel nacional. (Ver Cuadro 1.4)

Cuadro 1.4. Diagnósticos sobre los problemas que afectaban el Distrito Federal en 1952

Nombre de Diagnóstico	Autor
1. La nueva Ciudad de México	Arq. Manuel Chacón
2. Problemas de la ciudad de México	Miguel Lanz Duret, Director de la Compañía Periodística "*El Universal*", S.A.
3. Urbanismo Patológico	Ing. Agrónomo Gonzalo Blanco Macías
4. El mejoramiento de la habitación popular de más baja categoría de la ciudad de México	Arq. Alberto T. Arai
5. Proyecto para el aprovechamiento de la basura en la ciudad de México	Sría. de Salubridad y Asistencia

[198] AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, sección: Obras Públicas, caja 617, leg. 3, años 1953-1957, fs. s/n. Los estudios y los autores que le hicieron llegar a Ruiz Cortines entre abril y junio de 1952
[199] *Ibid.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

6. Proyecto de ley sobre colonización proletaria	Dip. Enrique Rangel M.
7. El problema Nacional de la construcción y rehabilitación de la vivienda popular	Profe. Rubén Rodríguez Lozano
8. Los Mercados	Dr. José Guillermo Gallardo
9. Mercados y lugares de concentración de camiones de fruta y legumbres	Valentín López Tapia
10. Proyecto de reglamento de la policía auxiliar del Distrito Federal	
11. La Policía Preventiva	José Padua Latuf
12. La Policía: sus fallas y manera de corregirlas	Arturo Bonilla Armora
13. El Problema Nacional del Tránsito	Prof. Rubén Rodríguez Lozano
14. Informe General de la administración obrera de los rastros del Distrito Federal	
15. El servicio de transporte eléctrico en el distrito federal, situación legal	
16. Proyecto para la industrialización y aprovechamiento de la basura en el Distrito Federal y el relleno sanitario del vaso de Texcoco	Dip. Sup. Manuel E. Barroso
17. Problemas de las colonias del Distrito Federal	Unión Mexicanista Revolucionaria
18. Gobernar a la ciudad es servirla	Armando Rivas Torres, Jefe de Información y Corresponsales de "*Excélsior*"
19. El Hundimiento de la ciudad de México y sus problemas. Solución Urbanística	
20. Sugestiones para formular el programa de política urbana a seguir para lograr la solución del problema del Valle de México	Arq. Carlos Contreras
21. Proyecto Sintético en favor de las colonias y barriadas humildes del Distrito Federal	Roberto Herrera León, presidente del Partido Unidad Nacional
22. El problema de la habitación en la ciudad de México. Síntesis de este estudio	Arq. Mario Pani
23. Casas, baños y dormitorios para los pobres. Tratamiento de las aguas negras de la ciudad.	Francisco Paillés Brizuela
24. Proyecto de ley inquilinaria y de reformas y adiciones al decreto de 24 de diciembre de 1948, que prorroga los contratos de arrendamiento	Federación Nacional Inquilinaria

Elaboración propia con base en los informes que se hicieron llegar al Departamento del Distrito Federal de la Secretaría Particular de Adolfo Ruiz Cortines. AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, sección: Obras Públicas, caja 617, leg. 3, años 1953-1957, fs. s/n

Estos diagnósticos, permiten observar principalmente apreciaciones en torno al ordenamiento, regulación y limpieza de espacios públicos, cuestiones

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

relativas a la organización de dependencias administrativas y la dotación de servicios e infraestructura urbana. En todos los casos estudiados se resaltan problemas y se proponen soluciones. No obstante, hay temas que destacan, no sólo porque son abordados por la mayoría de los autores, sino por el énfasis que hicieron de que se trataban de problemas urbanos cruciales.

Es el caso de los centros de abasto de la ciudad, principalmente los alojados en el centro de la ciudad. De manera generalizada, hay una opinión desfavorable con relación a la imagen y funcionalidad de los mercados y la situación del comercio en las calles. López Tapia, en su ensayo intitulado "Mercados y lugares de concentración de camiones de fruta y legumbres", consideró urgente atender su aspecto deplorable, puesto que al estar en el centro eran los primeros lugares a los que se dirigían los miles de turistas. Sugiere la construcción de un mercado, modernizado y armonizado a la idiosincrasia mexicana. Llama la atención, que el autor propone usar la zona oriente del centro, muy cerca de la Merced, para construir este lugar de venta al por mayor. En concordancia, con esta sugerencia José Guillermo Gallardo discurrió en torno a la construcción de muchos mercados dotados de los requisitos mínimos de salubridad. De igual forma, enfatizó en el caso de la Plaza de La Merced, para la que propuso la construcción de un mercado moderno capaz de dar alojo a todos los comerciantes y así, desaparecer "los puestos, las barracas, los tenduchos, focos de pestilencia, de basura, criaderos de insectos, constituyendo obstáculos para el tránsito y denigrantes para México".[200] Miguel Lanz Duret también señaló que con la construcción de los mercados se evitaría fundamentalmente "la obstrucción de las calles con los puestos semifijos, que además de dar un aspecto deplorable [constituían] un obstáculo completo a la limpieza y tránsito de la ciudad"[201]

Otro tema recurrente, fue el grado de concentración, sobrepoblación y hundimiento del centro de la ciudad. En, *Urbanismo patológico*, Gonzalo Blanco Macía hizo hincapié en que el aumento de población que generaba la migración

[200] *Ibid.*
[201] *Ibid.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

rural, había provocado un alto grado de mendicidad en la ciudad, lo que desde su perspectiva constituía un espectáculo "de vida miserable, infrahumana, cavernaria, que llega a herir aún las más insensibles cuerdas de la dignidad y de la decencia humana". Y por lo mismo, se preguntaba: ¿Es que no se ha dado cuenta que el descongestionamiento de la capital es el primer paso para resolver definitivamente los demás problemas urbanos…?[202] Bajo el mismo señalamiento, el arquitecto Manuel Chacón apuntaló a la descentralización como necesaria y, a través de *La nueva ciudad de México*, propuso la creación de una constelación de ciudades satélites, las cuales serían contiguas e independientes entre sí. En una de estas ciudades se encontraría lo que denominó la Zona-Museo; correspondiente con el trazo de Hernán Cortés y, por tanto, comprendería los edificios hispánicos más importantes, los cuales subsistirán rodeados de parques y jardines. Dentro de ella estaría el Palacio Nacional y las casas consistoriales, mientras que todos los demás edificios de gobierno se trasladarían a otra zona.[203]

Por su parte, Alberto T. Araí, consideró que el problema del hundimiento de la ciudad debía atenderse considerando el foco mismo de los mayores hundimientos: el centro. En su opinión, el problema debía resolverse con el desplazamiento gradual de la población. Si bien, dijo que era evidente el éxodo de muchas actividades hacia la avenida Insurgentes, la idea era perpetuar este movimiento sin afectar, obviamente los intereses de los propietarios y empresarios del Primer Cuadro. Con la descentralización y la multiplicación de las zonas de negocios se solucionaría el enorme congestionamiento del tránsito de vehículos y peatones en las calles del centro de la ciudad. Así, la ciudad antigua sería una especie de parque-museo. Los terrenos descubiertos serían forestados los cuales absorberían el agua evitando con esto las inundaciones. Se respetarían los edificios y monumentos de verdadero valor histórico y artístico, que quedarían diseminados en este parque-museo, en este jardín de gran tradición histórica.

En sintonía con esta propuesta, el arquitecto Carlos Contreras consideró urgente aumentar y mejorar la forestación del Valle de México. Es decir, conservar

---

[202] *Ibid.*
[203] *Ibid,*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

dentro de la cuenca toda el agua que vaya a ella o que ahí se produzca para lograr establecer, nuevamente, el equilibrio hidráulico controlado por medio de presas y canales. Al ser, nos dice Contreras, el Pedregal de San Ángel el centro geográfico del Distrito Federal, la norma de la política urbana debía ser la descentralización. Así, el Primer Cuadro, reduciría su densidad; para lo cual se tendría que tirar los edificios sin importancia; limitar la altura de los nuevos, aumentar los espacios libres y abiertos, como parques y jardines. La zonificación, específica, en la que cada zona o región tendría su red de saneamiento, drenaje y abastecimiento de agua propios. Señaló como urgente detener, el crecimiento de la población de la ciudad de México, "canalizando hacia la periferia de suelo firme y alto la población que vive en condiciones de miseria, mejorando sus condiciones de vida, dándoles trabajo y reduciendo así la población actual de 3 millones a un millón, planteando de una buena vez y en forma estable la creación de la nueva capital".[204]

Finalmente, Mario Pani razonó en torno al problema de la habitación en la ciudad de México. Propuso el fraccionamiento de zonas agrícolas con un criterio no especulativo y el impulso de la construcción en serie con el fin de obtener costos baratos. Así, el proyectar zonas de habitación de media o alta densidad, haría que los costos de los terrenos, de la construcción y de los servicios se distribuyeran entre un número mayor de habitantes. Señaló que la población que más sufría en México por habitación era la clase media, y, por tanto, el plan financiero de "ahorro y préstamo" sería el indicado para resolver el problema de la construcción.[205]

El aspecto y funcionalidad de los mercados, la regulación del comercio ambulante, la limpieza de la ciudad central, la descentralización y la propuesta de hacer del viejo centro de la ciudad de México una zona delimitada y destinada a ser una especie de museo, fueron los temas de coincidencia de este grupo de profesionistas. Esto infiere que, durante este contexto, había una idea compartida de que el centro, ya no se le podía exigir más como núcleo urbano y espacio

[204] *Ibid.*
[205] *Ibid.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

público, capaz de sobrellevar el crecimiento demográfico y las necesidades de una urbe en exorbitado crecimiento. De aquí que, se esperaba que el Jefe de gobierno atendiera cabalmente cada uno de los aspectos y problemas de la ciudad, los cuales, para la opinión pública de las élites de profesionales constituían las bases por las cuales se desarrollaría óptimamente no sólo el núcleo urbano de origen, sino en general el resto de la estructura urbana. En este sentido, se debía atender un esquema planificatorio capaz de resolver satisfactoriamente los problemas que aquejaban a la capital mexicana. Tarea que conlleva el preguntarse, si económicamente la ciudad era capaz de solventar dichos cambios.

Cuadro 1.5. Relación comparativa de la estructura orgánica de la Comisión de Planificación

Ley de 1936	Decreto de 1952	Ley de 1953
Comisión de Planificación 1. Jefe del DDF 2. Secretario de Hacienda y Crédito Público 3. Secretario de Comunicaciones y obras públicas 4. Un secretario vocal, que será designado por el Director de Obras Públicas con aprobación del Jefe del DDF 10 vocales: 5. Director de servicios urbanos y Obras Públicas del DDF 6. Director Gerente del Banco de México y los enseguida se enumeran 7. Uno por el jefe del departamento de salubridad 8. Uno por la Confederación de Cámaras de Comercio 9. Uno por la Confederación de Industriales 10. Dos por la sociedad de arquitectos e ingenieros del DF 11. Dos por la sociedad de arquitectos e ingenieros del DF 12. Dos por las asociaciones de propietarios de bienes raíces del DF 13. Dos por las asociaciones de	Comisión de Planificación 1. Jefe del Departamento del DF 2. Secretarios de Hacienda y crédito público 3. De comunicaciones y obras públicas 4. De recursos hidráulicos 5. De salubridad y asistencia 6. Subdirector de planeación y programa de la dirección general de obras públicas 16 vocales: 7. Director general de obras públicas del DF 8. Director general de aguas y saneamiento del DF 9. Jefe de la oficina del Plano regulador de la dirección de obras públicas 10. Jefe de la oficina de planificación de la dirección general de Obras públicas 11. Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia 12. Un representante de la Comisión Mixta 13. Un representante de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio 14. De la Confederación de cámaras industriales 15. Uno del Colegio de Ingenieros	Comisión de Planificación 1. Jefe del Departamento del DDF 2. Secretarios de Hacienda y Crédito Público 3. Recursos Hidráulicos 4. Comunicaciones y Obras Públicas 5. Educación 6. Salubridad y Asistencia 7. Bienes Nacionales e inspección administrativa 8. Secretario vocal que será el Subdirector de Planeación y Programa de la Dirección General de Obras Públicas 17 vocales: 9. Director General de obras públicas del DDF 10. Director General de Aguas y Saneamiento del DDF 11. Jefe de la Oficina de Planificación de la Dirección General de Obras Públicas 12. Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia 13. de Bellas Artes 14. una representante de la Comisión Mixta 15. de la Confederación de Cámaras de Comercio (ingeniero, técnico o arquitecto) 16. Confederación de Cámaras Industriales 17. Uno del Colegio de Ingenieros civiles de México

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

propietarios de bienes raíces del DF y 14. Uno por las asociaciones de Banqueros del DF	civiles 16. Uno del Colegio Nacional de Arquitectura 17. Uno del Colegio de Ingenieros Militares 18. Un representante de cada una de las principales asociaciones de propietarios de bienes raíces 19. Un representante de cada una de las principales asociaciones de propietarios de bienes raíces 20. Un representante de la Asociación de Banqueros de México 21. Un representante del Banco de México 22. Un representante del Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas.	18. uno del Colegio Nacional de Arquitectos de México 19. Ingenieros militares 20. dos ingenieros técnico o arquitectos de todas las asociaciones de propietarios de bienes raíces 21. dos ingenieros técnico o arquitectos de todas las asociaciones de propietarios de bienes raíces 22. de la Asociación de banqueros 23. del Banco de México, S.A. 24. del Banco Hipotecario Nacional urbano y de obras públicas

Elaboración propia con base en el "Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal", *Diario Oficial*, 31 de agosto de 1936 y en la "Ley de Planificación del Distrito Federal", *Diario Oficial*, 31 de diciembre de 1953.

2.5 El aspecto económico

Se ha señalado en apartados anteriores, que el presidente Adolfo Ruiz Cortines al comienzo de su gestión tuvo que enfrentarse a la insolvencia fiscal, la creciente inflación, así como a la desacreditación del partido oficial que se gestó con Miguel Alemán dado el enriquecimiento y la corrupción que acompañó su mandato. Y por si fuera poco a "las divisiones entre la familia revolucionaria que habían llevado a la creación del movimiento henriquista".[206] Sin duda, no eran insignificantes estos retos a enfrentar, puesto que la legitimación del gobierno priista y la estabilidad económica tanto pregonada durante la época, estaban de por medio.

En términos económicos, Pellicer de Brody señala, que pasado el efecto favorable que representó la Guerra de Corea en la economía nacional a través del impulso que hubo en las exportaciones, el ejecutivo tuvo que atender "el escaso poder de compra de los trabajadores, el comportamiento errático de la inversión privada, la dependencia excesiva de los mercados exteriores, etc.",[207] tales desavenencias económicas conllevó el formular un proyecto político totalmente distinto a su predecesor, en donde, nos dice Pellicer de Brody, el signo fue la

[206] "La presencia de un partido de oposición creado por el general Miguel Henríquez Guzmán en 1951 era motivo de inquietud para el gobierno. Había incertidumbre sobre el apoyo que podrían prestarle hombres fuertes, como el general Cárdenas. Ver en Pellicer de Brody, "Modalidades", 1981, p. 13.
[207] *Ibid*,. p. 14.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

política del contraste. Esto no significó una redefinición radical del sistema político y económico del régimen; en sí, la característica fue poner en marcha una campaña de moralidad, inaugurándose, por un lado, la fidelidad y compromiso de los funcionarios, y por el otro, un estilo austero en el que se proclamó la necesidad de contener el gasto público.

En opinión de Leonardo Lomelí, al iniciar esta política de austeridad, se buscó atender los desajustes económicos heredados, los cuales, para 1954, habían provocado una devaluación en los precios. Por lo mismo, Ruiz Cortines tuvo que redefinir el rumbo del desarrollo industrial inaugurando "una etapa de crecimiento económico sostenido con una tasa inflacionaria a la baja, preludio del llamado "desarrollo estabilizador".[208] Este modelo económico de forma general representó el recorte de los gastos administrativos y sociales, y el aumento del gasto en el rubro económico, el cual señala James W. Wilkie para 1954 llegó a un máximo sin precedentes con el 57.9% del presupuesto federal.[209] En este sentido, la propuesta de Ruiz Cortines fue mantener equilibrada la vida económica del país a través del mantenimiento sostenido de los precios. Lo que conllevó entre otras cosas a dejar de lado programas sociales y todo aquello que fuera improductivo como el otorgamiento de créditos agrícolas y la distribución de tierras "debido a que no había garantías de que los préstamos pudieran ser pagados por los ejidatarios, y especialmente porque las granjas comunales parecían estar impidiendo la producción agrícola por su organización antieconómica".[210] Por lo tanto, Wilkie señala que el presupuesto federal fue canalizado en inversiones y subsidios en beneficio del sector empresarial.[211]

Al respecto, Lomelí, considera que este fue un factor que acentuó la migración hacia las ciudades y "aceleró el cambio en la distribución espacial de la población que en unas cuantas décadas cambiaría su perfil marcadamente rural a

[208] Lomelí "Consolidación", 2000, p. 241.
[209] Wilkie, *Revolución*, 1978, p. 119.
[210] *Ibid*, p. 311
[211] Ibid.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

otro predominantemente urbano".[212] Por lo tanto, siendo la ciudad de México o bien el Distrito Federal el epicentro económico y político de la vida nacional, la asignación de su presupuesto conlleva el examinar su particularidad y dinámica interna.

2.5.1 Asignación del presupuesto federal al Departamento del Distrito Federal

La dependencia del Departamento del Distrito Federal en torno al gobierno federal, no sólo se plasmó en el plano político sino también en el económico. A partir de 1947 por decreto presidencial la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encargó de atender la recaudación de impuestos del Distrito Federal.[213] En el mismo, momento se estableció con el "Decreto que reforma la Ley Orgánica del Distrito Federal", que en materia hacendaria competía al Departamento del Distrito Federal el formular y presentar anualmente a la Secretaría de Hacienda Y crédito Público, el proyecto de presupuesto de egresos, el cual debía comprender todos los gastos necesarios para atender las actividades oficiales, obras y servicios públicos. Cabe señalar que este presupuesto debía estar aprobado por la Cámara de Diputados en los términos de la Ley Orgánica del Presupuesto de la Federación.[214] Por lo tanto, el gobierno local queda completamente supeditado a las directrices tomadas desde la esfera federal. Indudablemente la maniobra fue una apuesta por controlar una de las recaudaciones más jugosas a nivel nacional ya que conforme los datos que otorga Rodríguez Kuri:

> Para 1948 la recaudación por el impuesto sobre ingresos mercantiles (impuesto federal creado dos años antes) fue de unos 180 000 000 de pesos, de los cuales algo más de 156 000 000 se cobraron en el Distrito Federal (representó el 88% del total nacional). Otros cálculos estimaban que en 1961 algo así como 65% del impuesto sobre la renta se captaba en la capital nacional (61% en 1970). De

[212] *Ibid*. Al respecto, la investigación que realizó Luis Unikel señala que la migración de las ciudades registró su mayor ritmo y volumen durante el periodo de urbanización rápida, que ubica entre los años de 1940 y 1970. Y el desplazamiento neto de población rural a las ciudades de 1940 a 1950 fue de 1.65 millones de personas. Unikel, *Desarrollo,* 1978, p. 43.

[213] "Reformas a la ley de hacienda del departamento del Distrito Federal", *Diario Oficial*, 31 de diciembre de 1946.

[214] "Decreto que reforma la Ley Orgánica del Gobierno del Distrito Federal", *Diario Oficial*, 31 de diciembre de 1946.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

hecho, en 1960, con 14% de la población nacional, el Distrito Federal aportaba un tercio del PIB y la mitad de los ingresos federales.[215]

Conforme a la Ley de ingresos de 1953, el Departamento del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de ese año contemplaban los impuestos sobre el predial, venta y expendios de alcohol, productos capitales, diversiones públicas, obras de planificación, mercados, vehículos, explotación forestal, concesiones, multas, entre otros no especificados, de igual forma todo lo relacionado con trámites administrativos ante las autoridades locales, así como los productos de arrendamientos, enajenación o explotación de bienes inmuebles, publicaciones y el aprovechamiento de impuesto federales sobre ingresos mercantiles e industriales.[216] Bajo esta dinámica fiscal, como se ha señalado el Departamento del Distrito Federal como el encargado de formular y ejercer los gastos para el desempeño de sus actividades recibía anualmente un monto destinado a atender las siguientes dependencias: Jefatura, Secretaría General, Oficialía Mayor, Consejo Consultivo, Contraloría General, Dirección General de Gobernación, Dirección General de Trabajo y Previsión Social, Dirección General de Obras Públicas, Dirección General de Aguas y Saneamiento, Dirección General de Servicios Legales, Dirección General de Acción Social, Dirección General de Servicios Administrativos, Dirección General de Servicios Generales, Dirección General de Acción Deportiva, Tesorería del Distrito Federal, Dirección General de Obras Hidráulicas, Jefatura de Policía, Delegaciones Políticas, Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, Procuraduría General de Distrito y Territorios Federales y Servicios Generales.

A partir de la regencia de Ernesto P. Uruchurtu se observa que la asignación de presupuesto federal no presentó cambios en el monto asignado entre 1952 y 1953, esto indica que hubo una contención en la partida presupuestal a pesar de que como se ha señalado anteriormente, la ciudad se encontraba en un acelerado crecimiento. Al respecto, cabe recordar que el clima económico con

[215] *Ibid*,. p. 444.

[216] "Ley de ingresos del Departamento del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 1953", *Diario Oficial*, 31 de diciembre de 1952.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

el que Uruchurtu arriba al gobierno de la ciudad – el cual se encontraba en medio de una creciente inflación y una desaceleración económica- no fue de todo favorable en términos de asignación de presupuesto, sobre todo porque como ya se ha señalado, se vio inmerso en un programa de austeridad en vías de estabilizar la economía nacional. (Ver gráfica 1.1)

En este sentido, de 1953 a 1955 el presupuesto del Departamento de Distrito Federal mantuvo un mismo promedio de monto asignado. Será a partir de 1956 cuando se observa incrementos considerables llegando a su máximo en 1957 con un 35% de aumento con relación al año anterior. Atendiendo la partida presupuestal con la que se decretó anualmente el ejercicio administrativo del Departamento del Distrito Federal se observa, que, al estar dependiente de las directrices del ejecutivo, éste se tornaba fluctuante, es decir que se encuentra íntimamente relacionado con el contexto económico nacional, y si bien el Departamento en torno a la recaudación fiscal aportaba un importante porcentaje a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esto no necesariamente significaba que recibía un monto similar a su contribución. Por lo tanto, la dependencia económica hacia el ejecutivo indudablemente pudo haber obstaculizado muchas de sus funciones administrativas, sobre todo tratándose de la capital de la nación mexicana.

Ahora bien, tratándose del centro de la ciudad de México, ha sido difícil obtener con exactitud cuál fue el ingreso y egreso que tal espacio representaba en términos económicos. Sobre todo, porque en la década de 1950 y 1960 no existía una atención particular a la zona, por ende, no se cuentan con información precisa y veraz sobre su desarrollo, crecimiento e infraestructura urbana en términos de porcentaje en correspondencia con el gasto social que se efectuaba cuando se intervinieron sus espacios.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Gráfica 1.1. Relación del presupuesto anual para el Departamento de Distrito Federal

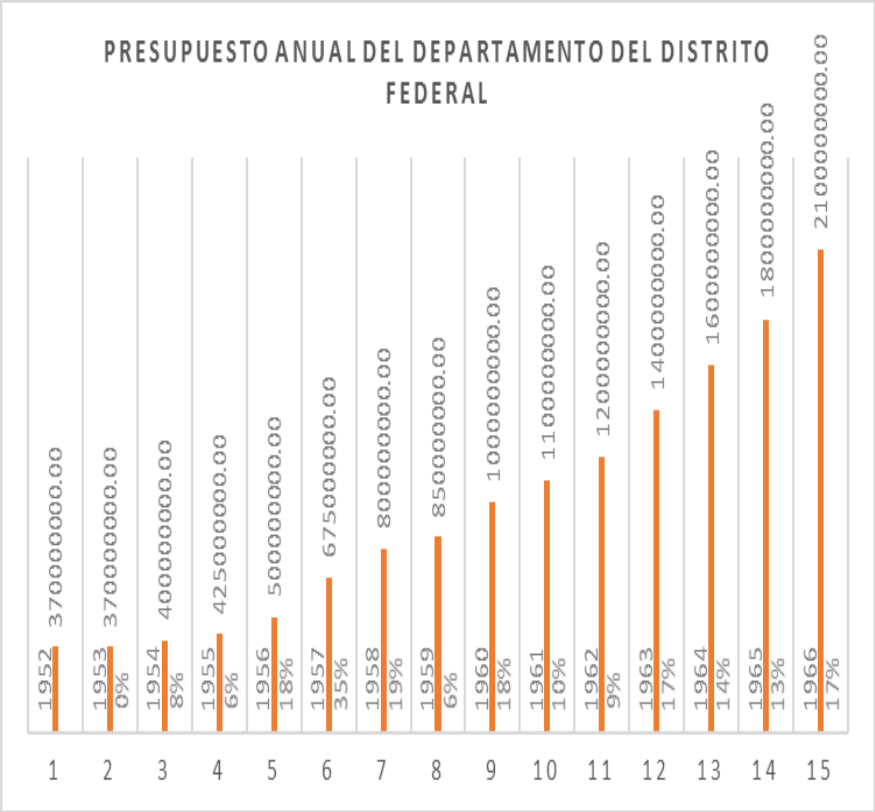

Elaboración propia con base en los decretos de presupuesto para el Departamento del Distrito Federal publicados en el Diario de la Federación los 30 y 31 de diciembre de los años de 1952, 1953, 1954, 1955, 1956,1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963.

2.6 Conclusión del capítulo

Política, jurídica y económicamente el centro de la ciudad de México, como parte de la jurisdicción del Departamento del Distrito Federal, se sometió a la estructura jerárquica, vertical y corporativista con la que funcionaba el sistema de gobierno priista. Esto fue un mecanismo de organización en donde predominaron los intereses de partido y en el que, claramente prevalecía un centralismo que anulaba la autonomía y la representatividad social. Si bien operaban órganos públicos, como el Consejo Consultivo, que supuestamente llenaban este vacío, en la práctica fue un mecanismo demagógico y políticamente sesgado, puesto que sus integrantes, operaban bajo la consigna de servir a los intereses particulares del gobierno y las organizaciones sociales cooptadas por éste.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

De igual forma, se ha observado que la planificación urbana carecía de una libertad cuando se trataba de elegir a la comisión encargada de la urbanización de la ciudad, prevalecían, en su elección, las directrices y los criterios del Jefe del Departamento, en este sentido, no hubo una estructura orgánica y autónoma capaz de discernir, elaborar y aplicar proyectos urbanos sin la intromisión gubernamental, y en la que predominara más un juicio científico y profesional cuando se tenía que definir la planificación de la ciudad. Esta verticalidad y dependencia política, también involucró, en materia económica, el presupuesto, el cual respondía al monto que se asignaba desde el ejecutivo, dándole al Departamento del Distrito Federal únicamente la oportunidad de ejercer el gasto público. En este sentido, la verticalidad jerárquica en materia política, jurídica y económica hacía del Departamento del Distrito Federal una especie de secretaría de gobierno.

Este centralismo político y económico con el que se administró el centro de la ciudad de México operaba en un contexto de cambios demográficos muy importantes. En la década de 1950 el Distrito Federal registró un incremento poblacional del 59.67% respecto a los años de 1940, coronándose como la entidad de mayor recepción de nuevos habitantes a nivel nacional. Sin embargo, la concentración de esta población se alojó principalmente fuera de la demarcación de la ciudad de México, dando como resultado el crecimiento acelerado de las delegaciones políticas periféricas como Iztacalco, Iztapalapa, Gustavo Madero y los municipios conurbados del Estado de México. Se trataba de un proceso de descentralización impulsado por una política urbana que promovía la construcción de enormes complejos habitacionales fuera del área central. Por consiguiente, la ciudad de México, de ser tradicionalmente el núcleo urbano de mayor índice poblacional registró un ritmo de crecimiento lento en comparación con otros años. Si bien este proceso de desconcentración, que conllevó la salida de habitantes, comercios y servicios, repercutió en el viejo centro de la ciudad, los índices demográficos elaborados en la época, apuntan que en éste se mantenía todavía un importante porcentaje de pobladores y actividades de intensidad social.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

En otras palabras, a pesar de que era evidente el crecimiento periférico; el centro seguía siendo principal sede política, cultural y económica de la capital mexicana.

Y este espacio sede, desde su composición interna, presentaba un mosaico social y cultural muy heterogéneo y contrastante. Había una clara división social y espacial interna que hacía del centro muchos centros, Es decir, que estructuralmente, el sector sur y poniente presentaban una imagen atractiva, y simbiótica pues combinaba lo monumental con lo moderno, era el escenario predilecto, y, por ende, la cara turística de la ciudad. Por consiguiente, en sus espacios le habitaban, significaban y hacían usos diversos un sector social de mayor capital cultural y económico. Convirtiéndose en un espacio "selecto", que como bien ha señalado Pierre Bourdieu se sumaba también un capital social y simbólico dando un efecto de exclusión a todo aquello que no presentara las propiedades deseadas o bien, que exhibe lo indeseable.[217]

Tan indeseable que si no se podía exterminar por lo menos debía mantenérsele oculto. En efecto, la cara "fea" del centro constituía un espacio que sobrevivía bajo las sombras del monumentalismo del Primer Cuadro y del sector sur y poniente. En donde la connotación de barrio, como una categoría espacial que definía las zonas de habitación y sociabilización de los sectores populares, se materializaba en los tradicionales barrios de La Merced, La Lagunilla y Tepito. Zonas del centro que eran descritas por las autoridades locales y la clase media citadina, como espacios degradados no sólo por la calidad de su infraestructura urbana y edilicia, sino principalmente por los habitantes y usuarios que les conformaba. En los discursos y planteamientos de renovación urbana, mostrados en el capítulo, destaca el énfasis por señalar la falta de higiene, moral y cultura de sus pobladores. De esta manera, los espacios fueron categorizados urbanísticamente como tugurios, en donde se afirmó que su rehabilitación era imposible dado el grado de deterioro infraestructural y social, de aquí que, más allá de proponer su recuperación, la propuesta fue su total erradicación. Así, la

[217] Bourdieu, *Miseria*, 1993, p. 124.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

percepción social y cultural, o bien, la dinámica de valorización de los espacios del centro dados en esta década, se ajustó a criterios de clase, siendo el tipo de habitante, usuario y actividades sociales los principales elementos para medir, caracterizar o definir la calidad espacial, en este sentido, se dignificó o bien desvalorizó a partir de la siguiente premisa de Bourdieu: “un barrio elegante consagra simbólicamente y un barrio estigmatizado degrada simbólicamente”.[218]

[218] *Ibid*, p. 124.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Capítulo. 3 La valorización sociocultural y el proceso de transformación de las plazas mercado y cívicas del centro de la ciudad de México

Si bien durante los años que van de 1952 hasta 1960, correspondientes a la regencia de Ernesto p. Uruchurtu, la ciudad histórica no fue la gran protagonista de las obras y programas públicas, puesto que la atención se concentraba en atender el crecimiento exponencial y requerimientos urbanos de las zonas periféricas, no significó que el viejo centro pasara por alto a los ojos de las autoridades gubernamentales. De hecho, en la temporalidad señalada fue cuando mayor atención recibió el centro al diseñarse y ponerse en marcha obras de renovación y descentralización de algunos de sus espacios públicos más tradicionales y representativos de la capital mexicana.

Si se considera que el proceso de transformación de los espacios públicos urbanos está relacionado con los intereses económicos, culturales, políticos y sociales de distintos grupos sociales. Observamos que la valoración de los centros urbanos que a la vez albergan una riqueza histórica y cultural es sumamente cambiante. Depende de criterios, necesidades y concepciones sobre modernidad urbana en boga; o bien, de los significados o utilidades política y sociales que los bienes culturales tengan en un determinado contexto. Un contexto histórico que como se ha señalado en los capítulos anteriores le caracterizó una constante transformación -demográfica, económica, política y cultural- de la estructura urbana, no sólo del centro urbano e histórico sino de la ciudad en su conjunto, lo que en palabras de Ramírez Kuri, devino en una creciente diversidad y heterogeneidad sociocultural, que influyó "en las formas de identificación y de relación que se desarrollan en los lugares a partir de distintos intereses y valores."[219] El espacio público entendiéndolo como la conjugación o confluencia de distintas expresiones sociales, las cuales dadas sus diferencias pueden estar en permanente conflicto o en el mejor de los casos en completa cooperación, nos introduce en la complejidad que tiene la estructura, usos y reproducciones de los

[219] Ramírez, *Espacio*, 2003, p. 36.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

espacios tanto físicos como sociales. Desde esta perspectiva, considero que las plazas públicas son donde mejor se puede observar la diversidad de expresiones, prácticas, apropiaciones de los espacios. Principalmente porque son lugares de encuentros y desencuentros puesto que aquí lo público tiene distintos significados ya que atañe a diversos actores sociales.

Bajo esta premisa y en aras de identificar cuáles fueron las valoraciones que se hicieron de los espacios públicos más tradicionales y cultural y políticamente representativos del centro urbano de la ciudad de México, como lo son la Plaza de la Constitución y las plazas mercado de La Merced, Lagunilla y Tepito, el presente capítulo tiene como objetivo identificar los distintos significados y usos de estos importantes espacios públicos hicieron diversos sectores sociales y ponderar las consecuencias sociales e implicaciones políticas de las disposiciones urbanísticas tendientes a transformarles.

3.1 La transformación de la Plaza de la Constitución. Una operación de limpia social y física del centro de la ciudad de México

En el desarrollo de la planificación urbana del centro de la ciudad de México, las plazas cívicas, como la Plaza de la Constitución, han sido por antonomasia objeto de remodelación y transformación, en su mayoría han sido proyectos tendientes a mejorar su imagen o funcionamiento. Al respecto, señala Georgina Campos, que las plazas desde sus orígenes han respondido a distintas modificaciones acordes con la sociedad que se trate, de tal forma que como espacio público "cobra especial importancia el sentido socialmente construido que le otorgan quienes actúan en él."[220] La transformación de la Plaza de la Constitución ha sido una fijación muy presente en los gobiernos de la ciudad, la cual, nos dice Adrián García Cortés, con mayor ahínco la encontramos en las administraciones del siglo XX, en donde los arreglos "se suceden en menores lapsos, como signo inequívoco de una era que se mueve a mayor velocidad. Las fachadas crecen en magnitud y

[220] Campos, "Origen", 2011, p. 85.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

esplendor, y una nueva concepción de la vida aflora en cada uno de los edificios que la circundan".[221]

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la administración de Uruchurtu, no se quedó atrás, al igual que sus antecesores, puso en marcha un proyecto de remodelación de la Plaza de la Constitución. Las intenciones de tal reforma física se hicieron patentes desde el inicio de su gobierno, cuando declaró a la prensa que, como titular del Departamento del Distrito en consonancia con el ejecutivo, se proponían devolver el sabor colonial a la Plaza de la Constitución, pero sobre todo confirmar y ampliar su función cívica.[222] Para efectos de la remodelación de la Plaza se emprendió una política tendiente a limpiar los espacios del centro, en específico del Primer Cuadro.[223] Esta fue una campaña de limpieza que no sólo incluyó el mantenimiento de la estructura física, sino, principalmente se trató de una limpieza social que tuvo como meta expulsar el comercio ambulante. En el capítulo anterior se ha señalado que esta medida constituía una de las más reiteradas demandas de las élites profesionales, que también fue de la opinión pública representada por la prensa oficialista, quien, a través de sus editoriales, de forma generalizada, decía que los habitantes de la ciudad esperaban un nuevo jefe que garantizara los servicios que reclama una ciudad moderna y en franco avance. Se esperaba la dotación de una mejor infraestructura urbana y la garantía del combate al vicio, el retiro de puestos, barracas y piqueras de la vía pública. Sobresalía, la petición de una limpieza de la ciudad y con especial énfasis en la zona central.[224] Este anhelo y exigencia de orden y limpieza de la prensa hizo hincapié en que "el público del Distrito Federal es el más exigente. Y es el más exigente porque vive en lo que es el centro nervioso del país; paga las

[221] García, *Reforma,* 1972, p. 83.
[222] "Colosal Programa de Obras Públicas en la ciudad de México", *Excélsior* 21 de mayo de 1953, en AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, caja 0778 exp. 535.2/3
[223] Limitado por San Juan de Letrán, Tacuba, Monte de Piedad y Venustiano Carranza según informes del Departamento del Distrito Federal. Dirección General de Obras Públicas, Distrito Federal, 1956, AHDF, Departamento del Distrito Federal, Obras Públicas, caja 318, leg.1, fs, s/n.
[224] *Excélsior,* 1 de diciembre de 1952.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

contribuciones más altas y espera los mejores servicios municipales".[225] Y por lo mismo, a la par que externaba su total colaboración también recalcaba que de los funcionarios todo dependía que tal colaboración fuera estrecha. Lanzaba la sentencia que, de lo contrario, el nuevo Jefe del Departamento no debía olvidar una frase del licenciado Casa Alemán: "El Departamento del Distrito Federal es una bomba de tiempo".[226]

3.1.1 Y comienzan las transformaciones. La salida del ambulantaje del Primer Cuadro de la ciudad

Los espacios del centro histórico albergaban la mayor cantidad de comercio ambulante a nivel Distrito Federal. Esto se debió, tomando en cuenta la opinión de López Rosado, a la falta de previsión de las autoridades ante el nacimiento, desarrollo y consolidación de zonas de comercios compuestas de puestos y barracas, que gradualmente se fueron extendiendo hasta ocupar un radio de acción muy grande.[227] El Primer Cuadro consolidado como un punto de referencia comercial de enorme variedad en productos y precios provocaba la llegada de cientos de personas provenientes de otras delegaciones e incluso de otros estados de la República. Bajo este panorama y muy recién asumido su cargo como Jefe del Departamento del Distrito Federal, Ernesto P. Uruchurtu condenó la existencia de tales trabajadores de las calles y de inmediato puso en marcha un operativo de limpieza, que, conforme datos de la prensa expulsó aproximadamente a 2100 comerciantes ambulantes.[228]

Llama la atención que, con antelación, el Departamento del Distrito Federal había previsto, estratégicamente, la reubicación del ambulante con la edificación de un mercado ex profeso para alojar a los vendedores y evitar que volvieran a las

[225]Prevalecía el discurso sobre la impresión de los visitantes extranjeros, quienes según la prensa decían que la capital "es una gran ciudad, como la mejor del mundo. Pero está sucia, abandonada. El vicio lo domina todo. En las calles hay ebrios que duermen plácidamente; las barracas acaban con México y las mugres y el abandono pierden la belleza de la ciudad". *Excélsior*, 3 de diciembre de 1952

[226] *Ibid*.

[227] López, *Mercados,* 1982, p. 322.

[228] "2,100 Ambulantes son retirados en el centro", *Excélsior*, 9 de diciembre de 1952.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

calles.[229] No obstante, esto no fue en ningún sentido un programa de largo plazo que tuviera como objetivo la regulación de este tipo de comercio, más bien se trató de una medida emergente que buscó erradicar, de un plumazo, una actividad que desde la perspectiva de las autoridades demeritaba el espacio público central; el cual, debía albergar usos y prácticas sociales dignas y acordes con la imagen de una ciudad moderna. De esta manera, se legitimó, tal como señala Meneses, una "marginación del comercio callejero",[230] en el espacio público del centro de la ciudad, pero también una marginación de las apropiaciones que sobre el espacio hacía una clase popular, puesto que para el ambulante el centro constituía su zona de trabajo, sociabilidad e incluso de habitación.

Como era de esperarse, los medios exaltaron la medida diseñada y ejecutada por Uruchurtu. Pues se aseguró que, de todas las obras gubernamentales aplicadas para la ciudad, ninguna había sido más aparente ni más susceptible de juzgarse por el estado físico en que se encuentra.[231] Por ende, se aplaudió que en menos de una semana de haber tomado el cargo ya se había comenzado una limpia general del centro. Tarea que no había sucedido en el sexenio anterior a pesar de las demandas de los habitantes, y visitantes, sobre todo los turistas, quienes "observaban con ojo atento las condiciones urbanas de la capital mexicana". Se hizo mucho hincapié en la cuestión de la imagen física del centro, la cual sorprendentemente de un día a otro había cambiado. Este era un beneficio que hablaba del inicio de un gobierno singular, dispuesto a escuchar las demandas de los habitantes y trabajadores, sobre todo de aquellos que pagaban impuestos, alquilaban locales decentes y en sí, procuraban dar a la ciudad un aspecto de una metrópoli moderna como lo eran los comerciantes establecidos.[232] Quienes, cabe señala, ante el beneplácito de la expulsión de su competencia, entablaron rápidamente una cooperación con la administración de Ernesto P.

---

[229] Este operativo implicó a su vez lo que se denominó "limpieza general de la Metrópoli" en donde la Oficina de Limpia y Transportes de Departamento tuvo que coordinar 3000 trabajadores, los cuales armados con cubetas y escobas tuvieron la tarea de emprender una brigada de limpieza de la ciudad. *Ibid*.
[230] Meneses, N*egociación,* 2012, p. 19.
[231] "El bien de la ciudad", *Excélsior*, 10 de diciembre de 1952.
[232] *Ibid*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Uruchurtu en donde se acordó la compra de tres camiones recogedores de basura; el pago del personal encargado de las labores de limpieza, el sostenimiento de la policía que debía encargarse de la vigilancia en todas esas calles y la aportación de un millón de pesos anuales, los cuales serían destinados a los servicios públicos y obras que el centro de la ciudad requiriera. En la firma de este acuerdo estuvieron presentes los directivos de la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México y miembros del Consejo Consultivo de la ciudad de México, quienes a nombre de los beneficiados reconocían la labor ejecutada por el Jefe del Departamento de Distrito en aras de mantener limpia la ciudad.[233]

A pesar de que las notas periodísticas de los medios oficiales se empeñaban en hacer notar que el operativo se llevó en completa calma, sin resistencia u obstáculo alguno. La numerosa información proporcionada por un grupo de comerciantes ambulantes ciegos revela que en el proceso de expulsión del Primer Cuadro no siempre hubo respuestas pasivas, por el contrario, constituye un claro ejemplo de resistencia social ante las disposiciones urbanísticas de la administración de Uruchurtu.

Estos 182 comerciantes ciegos, se negaron a ser removidos, y a través de distintos mecanismos emprendieron una lucha por el espacio que constituía el lugar en donde habían desarrollado una forma alternativa de empleo y de sobrevivencia. Sin duda, se trataba de usos sociales del espacio que chocaron de frente con la proyección de centro que requería el gobierno local. En este sentido, las apropiaciones del espacio público entre distintos sectores sociales generaron un enfrentamiento en torno a su uso, control social y político, lo que, en opinión de Ramírez Kuri, puede explicarse a través dos vertientes representativas de conflictos urbanos: En primer lugar, la defensa del derecho al trabajo y al empleo remunerado, en el segundo en demanda de reivindicación y ampliación de derechos sociales, políticos y urbanos. Estas vertientes, nos dice la autora, se expresan en los usos comerciales y laborales que se despliegan en calles, plazas

[233] "Cooperación con el departamento", *Universal*, 20 de febrero de 1953.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

y avenidas principales de la ciudad.[234] En efecto, al desplazar a los comerciantes ambulantes del espacio físico del Primer Cuadro se puso en práctica una política urbana tendiente a la privatización del uso público de la calle, que en la dinámica de la actividad comercial provocó una respuesta inmediata en la que se hizo previsible la movilización social de un grupo física y socialmente vulnerable.

3.1.2 La resistencia social de los ambulantes ciegos

Con exactitud no se sabe por qué y desde cuando los ciegos hacían uso económico de los espacios públicos del centro de la ciudad de México. Algunos, medios aseguraban que formaban parte del paisaje urbano desde décadas atrás, pero no hay señalamientos precisos. Al respecto, especialistas en la historia de la discapacidad en México como Christian Jullian, ha documentado la existencia de ciegos en el centro de la ciudad desde el siglo XIX, época en la que el autor señala que la cantidad de ciegos dedicados a la mendicidad era alarmante y desde entonces se trató de reglamentar su actividad económica.[235] Un caso muy documentado, nos dice Jullian, ocurrió en 1870 con la creación de la Escuela Nacional de Ciegos, en donde se les enseño algunos oficios, entre éstos, tocar algunos instrumentos musicales, no obstante, la mendicidad se mantuvo como su principal actividad económica, aunque ya el comercio ambulante paulatinamente iba ganando importancia.[236]

De esta manera, el comercio para los ciegos se convirtió en una actividad económica alternativa que les garantizaba ganarse la vida de una forma honesta.

---

[234] Ramírez, *Disputas*, 2013, p. 298.

[235] El autor señala que como en casi todos lo demás campos, las estadísticas sobre la ceguera durante todo el siglo XIX y las primeras del XX fueron muy limitadas, aunque ciertamente no inexistentes. De aquí que ofrece un importante cálculo en donde observamos que para fines del siglo se estimaba un ciego por cada 1,200 habitantes aproximadamente, es decir, que en 1877 habría alrededor de 275 invidentes en la ciudad de México y 7, 900 en todo el país. En el año de 1900 un poco más de 450 en la capital y casi 11,500 en todo el territorio nacional. Diez años después Diez años después, en 1910, unos 600 en el Distrito Federal y más de 12, 500 en México. Jullian, "Quitando", tesis de maestría, 2008, pp. 49-48

[236] "La escuela Nacional de Ciegos en el porfiriato quedó dividida en dos secciones, una para mujeres y otra para varones. La educación intentaría cubrir tres aspectos fundamentales: la instrucción "intelectual", la musical" y la "industrial". *Ibid,* p. 103. No obstante, nos dice el autor que "la mayoría de los invidentes de quienes se tiene noticia que egresaron de la escuela, jamás lograron insertarse en la vida productiva del país, y muchos de ellos atribuyeron su fracaso a que los conocimientos adquiridos en sus años de práctica y estudio eran insuficientes u obsoletos, de ahí que se vieran obligados a volver a la mendicidad". *Ibid,* p. 197.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Situados en pórticos, parques y demás espacios públicos de considerable tránsito, tradicionalmente los comerciantes ciegos formaron parte del paisaje urbano de la ciudad. Como grupo minoritario desde la primera mitad del siglo XX, dieron muestra de su capacidad de organización al ir obteniendo algunos beneficios sociales por parte del gobierno como centros de capacitación laboral y servicios de salud ex profeso.[237]

En este sentido, se puede asegurar que formaban un sector acostumbrado a obtener concesiones por medios de organización y defensa. Con Uruchurtu al frente del gobierno local y puesto andar el operativo que implicó su expulsión del Primer Cuadro, no es de sorprenderse, que se organizaran nuevamente ante una disposición contraria a sus intereses. En un primer momento, intentaron ampararse ante las autoridades judiciales. Sin embargo, la administración de Uruchurtu en previo acuerdo con los jueces del Distrito, acordaron el no conceder suspensión alguna frente a la autoridad local. [238] Ante este obstáculo, acudieron a la Organización Nacional de Ciegos para que por medio de ésta se estableciera un convenio con el Departamento del Distrito Federal, y así, se le permitiera continuar ejerciendo su actividad económica en las principales avenidas y calles del centro. La respuesta de las autoridades mantuvo firme su negativa e incluso, en declaraciones a la prensa se reiteró el compromiso de seguir con la limpia de la ciudad, aun tratándose de ciegos.[239]

Ante este panorama adverso, lejos de acatar la disposición gubernamental, este grupo de comerciantes ciegos buscaron otras alternativas y recurrieron al presidente Ruiz Cortines. A través de la numerosa correspondencia que hicieron llegar a la Secretaría Particular se observa el proceso que tuvo su resistencia. Uno de sus primeras acciones fue conformar un comité de defensa el cual se integró por miembros de la Organización Nacional de Ciegos Unificados de México y la Asociación de Trabajadores Ciegos de México, dos organismos que formaban

---

[237] *Ibid*.

[238] Armando Torres Rivas, "Distrito Federal", *Excélsior*, 13 de diciembre de 1952 y "Se niegan amparos a vendedores", 14 de diciembre de 1952.

[239] *Ibid.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

parte de la estructura corporativa del partido oficial y por la cual, comerciantes, músicos y demás trabajadores invidentes tenían representación política a nivel nacional.

Elaboraron un pliego petitorio en el que se resumieron las principales demandas de este grupo. Estas demandas fueron de carácter laboral, en donde básicamente se pedía: una refacción económica para usarse en puestos comerciales de venta callejera los cuales atendieran la estética que las autoridades requirieran (limpios, ordenados y funcionales); además el que se les otorgara a algunos miembros puestos laborales en dependencias de gobierno; la venta de billetes de la Lotería Nacional fuera concedida exclusivamente a ancianos y lisiados como en su caso; la construcción de un nuevo centro social que garantizara una educación práctica. Finalmente, la petición más reiterativa, fue su regreso a las calles; con su reubicación en pórticos de edificios públicos o privados, así como en los espacios más concurridos, como lo constituyen los parques, mercados y jardines.[240] En este sentido, su lucha se concentró en lograr la perduración de su sistema de sobrevivencia económica en la calle, un uso social y económico del espacio público del centro del cual buscan la legitimidad de las autoridades.

Como era de esperarse, la prensa oficialista emprendió una campaña de desacreditación. Calificó las demandas de este grupo de ciegos de desmedidas y mañosas. Tachada como necedades injustificables, la prensa aseguraba que los ciegos nublaban e ignoraban al Departamento del Distrito Federal y a la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública, organismos que supuestamente se encontraban en la mejor de las disposiciones para llegar a un acuerdo.[241]

Incluso se aludió a la mala reputación de alguno de sus líderes, como el caso de Miguel Esteves Juárez a quien se le señalaba como un personaje corrupto y problemático. En este clima de tensión entre autoridades y

[240] Comité en defensa de los comerciantes ciegos del Primer Cuadro, Presidente Adolfo Ruiz Cortines, Distrito Federal, 15 de diciembre de 1952, AGN, Fondo Presidentes, Sección Adolfo Ruiz Cortines, exp. 521/1, fs.

[241] Comité de Defensa de los comerciantes ciegos del Primer Cuadro, 19 de febrero de 1953, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp. 521/1, fs. s/n.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

comerciantes, estos últimos denunciaban el acoso y la represión a la que estaban siendo sujetos por parte de los cuerpos policiacos, quienes dicho por los ciegos estaban secuestrando y extorsionando a algunos de sus miembros.[242] A mediados de 1953, los choques entre ciegos y la policía subieron de intensidad. Así, por ejemplo, al llevarse a cabo un mitin a las afueras del Palacio Nacional, el 4 de junio de 1953, los 70 manifestantes "al lanzar insultos e injurias al Lic. Uruchurtu" fueron agredidos por elementos policiacos del Departamento.[243] Este enfrentamiento que tuvo como saldo 25 manifestantes golpeados y algunos detenidos provocó reacciones de apoyo por parte de la sociedad civil, y de la Confederación de Jóvenes Mexicanos quienes pidieron al presidente Ruiz Cortines que interviniera a fin de que cesaran los actos violentos de la policía.[244]

De esta manera, las acciones en defensa de este grupo de comerciantes fueron ganándose la aprobación y apoyo de otros grupos organizados e incluso el favoritismo de la opinión pública. Como se ha señalado, esta serie de acciones colectivas no eran ajenos a los comerciantes ciegos, tal como Jullian señala, desde 1930 se puede rastrear a los ciegos luchando por educación, trabajo y seguridad social.[245] Por lo tanto, no es de sorprenderse que sus acciones rindieron frutos, puesto que indudablemente era un grupo con una larga trayectoria de lucha social. Así, vemos que lograron que el Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal, por instrucciones del Secretario de Hacienda, otorgara un crédito por $1,000.00 a 178 comerciantes ciegos.[246] Y, esta entidad bancaria en colaboración con el Departamento del Distrito Federal les confirió a cada afectado un donativo de $300,00, y lo más importante, su reacomodo en parques, jardines, mercados, cines y calles del centro, eso sí, fuera del Primer Cuadro.[247] En esta reubicación, lograron que la Lotería Nacional se comprometiera para dotarlos de 182 puestos semifijos. Además, a algunos miembros de la organización de ciegos se les otorgó

[242] 30 de abril de 1953, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp. 521/1, fs. 21996.
[243] *Ibid*.
[244] 5 de junio de 1953, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp. 521/1, fs.25858 y 9 de junio de 1953, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp. 521/1, fs. 26248.
[245] Jullian, "Palos" tesis doctoral, 2013, pp. 190-224.
[246] 29 de agosto de 1953, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp. 521/1, fs 1422.
[247] 1 de octubre de 1953, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp. 521/1, fs. s/n

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

55 plazas en distintas dependencias gubernamentales. Sin duda, este fue un caso de éxito, a pesar de los discursos de la administración de Uruchurtu y las disposiciones urbanísticas que no dieron tregua al comercio ambulante alojado en los espacios públicos centrales. Pues bien, a partir del ejemplo de los comerciantes ciegos se hace permisible algunos aspectos con relación a la valoración social y física del centro de la ciudad de México.

En primer lugar, los ciegos demostraron ser un grupo con grandes capacidades de organización frente a lo que les era adverso a sus intereses, que en este caso se trató de preservar sus medios y espacios de sobrevivencia económica, por lo tanto, más allá de identificar la ilegalidad del trabajo que desempeñan en las calles del centro, buscaron afianzar y legitimar su derecho como trabajadores de la calle y en la calle. Ésta fue una particular apropiación del espacio público en donde se reivindicó, por un lado, una actividad económica históricamente rechazada por los sectores sociales altos y medios. Y, por otro lado, el uso social del espacio público de un grupo que paradójicamente recurrió a su invisibilidad para apropiarse de los espacios públicos socialmente más visibilizados. En este sentido, lo que pudo ser el desplazamiento fácil de un sector social, antes los ojos externos y ajenos vulnerable, fue un caso de resistencia social que revela que, tratándose de apropiación, significación y uso social de los espacios públicos, la pluralidad y la diferencia adquieren mayor sentido de colectividad.

En segundo lugar, esta pluralidad y diferencia, con este caso expuesto, nos habla de la convergencia de distintas perspectivas y significados que determinados sectores tienen frente a los espacios públicos. Desde la perspectiva de las autoridades en correspondencia con los comerciantes de mayor poder adquisitivo, el Primer Cuadro (núcleo protagonista de la monumentalidad histórica, arquitectónica y política) debía cumplir con las características que su misma monumentalidad imponía, es decir configurar y conservar un espacio con una estética acorde con los logros económicos, políticos y sociales del Estado y de la clase política que llevaba la batuta de éste. Por tanto, la capital y con mayor énfasis su centro-sede era una suerte de espejo, en el que debía reflejarse una

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

ciudad en franco crecimiento y bienestar económico y social. Esto afianzó la práctica y conceptualización del centro como un espacio prohibido para el ambulantaje, el cual desde el plano de los instrumentos jurídicos representaba una práctica ilegal.[248] En efecto, esta fue una premisa, no obstante, también hay un aspecto que no se puede ignorar. El éxito obtenido de este grupo de comerciantes ciegos presupone que las habilidades de negociación inmersas en la disputa por los espacios públicos forman parte del universo que atañe el desarrollo y planificación urbana histórica de la ciudad. Es decir, la disputa y la negociación que se gesta en torno a los espacios públicos, han sido y forman parte de la historia urbana de la capital mexicana. Y, por ende, es un elemento clave en el ejercicio de comprender como ha sido la transformación de los espacios físicos y sociales de la ciudad, los cuales, cabe acotar fueron y son objeto de deseo por parte de diversos sectores desde los más beneficiados económicamente y culturalmente hablando hasta los más desfavorecidos, como en el caso de los comerciantes ciegos.

3.1.3 La Plaza de la Constitución, la imagen de la ciudad

Tras barrer las barracas y puestos de ambulantes situados en el Portal de Mercaderes, señala García Cortés, lo siguiente fue prohibir que se estacionaran automóviles y tranvías en los alrededores de la Plaza de la Constitución.[249] De esta manera, sin obstáculo alguno a finales de 1957, la administración de Ernesto P. Uruchurtu puso en marcha la transformación física de la Plaza más importante de la capital mexicana, popularmente conocida como Zócalo.

Tras dado el anuncio a través de los medios informativos, se manifestó entre algunos ciudadanos entusiasmo y deseo de colaborar en el proyecto de mejora de tan representativo espacio. De esta manera, vía correspondencia hicieron llegar a las autoridades locales y nacionales una serie de propuestas, en general de contenido muy sencillo, en donde se sugería la colocación de un quiosco en el centro de la Plaza, el regreso de la fuente o bien, la colocación de un monumento

[248] Meneses, “Negociación”, 2012, p.17.
[249] García, Reforma, 1972, p.98.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

dedicado a Miguel Hidalgo.[250] Un proyecto más en forma fue el presentado por Alfredo Sánchez de la O, quien a través de los medios dio a conocer su propuesta de mejoramiento a la cual nombró "Plan para el arreglo ideográfico de la Plaza de la nación mexicana", en éste señaló que la Plaza al ser el asiento de los Poderes Federales y residencia del cuerpo diplomático; por su historia y por sus monumentos arquitectónicos configuraban un espacio de enorme importancia desde el plano cívico, social, histórico y turístico, además de ser clave en el tránsito capitalino.[251]

Apuntaba Sánchez de la O. que era bien conocido que desde hace 40 años viene conjurándose el arreglo de la Plaza; no obstante, sólo atañía al aspecto arquitectónico, a la monumentalidad y al tránsito. Y, señaló que "es a últimas fechas cuando ha surgido la idea de confirmarle y ampliar su función cívica, según declaraciones del Jefe del Departamento del Distrito Federal".[252] Al respecto, este ciudadano consideró necesario establecer y concretar la ideología e ideografía que tenía que regir su acondicionamiento en esta función cívica anhelada. De tal forma, propone el cambio de nombre a Plaza de la Nación Mexicana, ya que denominarla Plaza de la Constitución no reflejaba la importancia del espacio en su contenido político, cultural y social. Una vez aceptado el cambio del nombre, se erigirían monumentos escultóricos, los cuales representarían: la redención social y la justicia, el idioma nacional, la soberanía nacional y la cultura y el progreso. En el centro de la Plaza se levantaría el Monumento de los símbolos y posteriormente representando al territorio nacional un mapa político de la República Mexicana.[253]

Lo destacable de estas propuestas es el interés que mostraron estos ciudadanos en colaborar y ser partícipe en la remodelación de uno de los espacios públicos más importantes no sólo a nivel local sino nacional. Por consiguiente, la Plaza confirmaba su carácter como espacio de referencia y apropiación colectiva

---

[250] 8 Julio de 1958, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, caja 0778 exp. 545.3/68, fs, 13688,
23 de Julio de 1958, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, caja 0778 exp. 545.3/68, fs, 14505,
30 de julio de 1958, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, caja 0778 exp. 545.3/68, fs, 15418.
[251] Alfredo Sánchez de la O., "Plan para el arreglo ideográfico de la Plaza de la nación mexicana", 25 de agosto de 1957, Fondo Presidentes, Sección, Adolfo Ruiz Cortines, caja 0874 exp. 545.3/68.
[252] *Ibid*.
[253] *Ibid.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de una ciudadanía que encontraba confluencia a través de un sitio, el cual como se puede apreciar potencializaba un punto de identificación en la opinión pública. Por tanto, he de considerar que hablar de la Plaza es hablar de un espacio en el que históricamente se han tejido relaciones de sociabilidad y participación y, por tanto, se trata de un espacio que alude a un entorno creado a partir de la intervención de los sujetos. Sin embargo, ¿hasta qué punto la ciudadanía fue partícipe en la intervención de este espacio público? ¿hasta dónde se escucharon y tomaron en cuenta aquellas voces que estuvieron a favor y en contra? Si bien es manifiesta, por parte de algunos ciudadanos, el querer coadyuvar con el gobierno en la tarea de enaltecer su importancia en el plano cívico, social, histórico y turístico, no existe documento alguno en que se asiente que hubo una convocatoria por parte del gobierno, ni tampoco el que se hayan tomado en cuenta las observaciones hechas por algún ciudadano. Lo mismo pasa con aquellos a quienes los cambios propuestos los afectaron directa e indirectamente.

Por ejemplo, para efectos de proseguir con su remodelación, las autoridades habían pactado con los propietarios de inmuebles que conformaban el circuito cercano, en su mayoría integrado por locales comerciales, el arreglo, reconstrucción o edificación con fachadas coloniales, sobre todo se buscó armonizar las construcciones que circundaban el lado poniente.[254] Para tal fin, el Departamento daría facilidades y ayuda técnica necesaria cuando se tratara de la demolición de las viejas construcciones, así como para desocuparlas. Tal parece que el gobierno local meditó cuidadosamente los pasos, procesos y actores a tomar en cuenta en aras de llevar a cabo, sin obstáculos, el plan de remodelación. Sí algún propietario se negaba a acatar lo dispuesto por el gobierno las sanciones eran sumamente drásticas. Así lo permite ver el caso del predio colindante al "Centro Mercantil" (correspondientes a los números catastrales 6, 7 y 8 de la manzana 24), quienes, se comprometieron a construir un edificio acorde con la estética colonial de la Plaza. No obstante, después de la demolición del edificio éstos se negaron. Desde la perspectiva de las autoridades locales, tal acción

[254] 12 de diciembre de 1957, AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, Obras Públicas, caja 268, leg.1.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

provocaba que su aspecto se viera peor que antes de la afectación. El Departamento recurrió a Ruiz Cortines para que interviniera y le declarara de utilidad pública y posteriormente, expropiara el predio en disputa.[255] Así se llevó a efecto en 1958, el presidente usando como argumento la necesidad de un nuevo edificio que permitiera alojar nuevas oficinas del Departamento del Distrito Federal decretó su expropiación, confirmándose que el Departamento gozaba institucional y jurídicamente de todas las facilidades para emprender las acciones que considerará necesarias, incluso tratándose de la clase media comercial.[256] En la práctica y en el discurso la Plaza de la Constitución constituía una unidad arquitectónica monumental que debía mantener un escenario colonial. En consecuencia, la opinión del gobierno federal y local, es que en la plaza existían edificios que lesionaban al conjunto. Una circunstancia que determinó al Departamento del Distrito Federal, por conducto de la Oficina del Plano Regulador y de la Dirección de Obras Públicas, el elaborar los estudios necesarios para lograr la unidad de estilo de las construcciones y dignificar su imagen ante los visitantes y usuarios.

Las obras de remodelación que dieron inicio a finales de 1957, se desarrollaron de forma acelerada y prácticamente, en diez meses estuvieron listas las obras para ser inauguradas antes del 15 de setiembre de 1958. Durante el proceso de transformación se eliminó el jardín que por décadas había sido parte del marco paisajístico del espacio y un punto de encuentro social de los habitantes. Asimismo, como parte de las obras se cambió el alumbrado (con 53 lámparas de 700 vatios) y se colocó un nuevo drenaje y un sistema de atarjeas.[257] Los trabajos incluyeron la remoción de grandes cantidades de material con el fin de poner a un mismo nivel el área de la plaza con las calles de 5 de febrero y 16

[255] "Expropiación del predio baldío en el costado poniente de la Plaza de la Constitución", 12 de diciembre de 1957, AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, Sección, Obras Públicas, caja 268, leg. 1.

[256] "Decreto por el que se declara de utilidad pública el establecimiento de un edifico para oficinas del Departamento del Distrito Federal, en los predios ubicados en la Manzana no. 24", 21 de enero de 1958, AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, Sección Obras Públicas, caja 268, leg. 1.

[257] "En las Fiestas Patrias van a ser Inauguradas las Obras del Zócalo" *El Universal Gráfico*, jueves 4 de septiembre de 1958, "Terminan una parte de las obras del Zócalo", *La Prensa*, 3 de septiembre de 1958

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de septiembre. Para este propósito se emplearon aproximadamente doscientos cincuenta trabajadores y se gastaron dos millones de pesos.[258]

Con los cambios, la Plaza de la Constitución lucía una plancha de concreto asfáltico de una superficie de 30 000 metros, lo que en opinión de la prensa y las autoridades en la voz del subdirector de la Dirección General de Obras Públicas del DDF, el ingeniero Gilberto Valenzuela Jr., la hacía ver con mayor decoro, pues como centro cívico de la Patria, carecía ya de toda clase de elementos inadecuados. Al buscarse en resalte, en toda su magnificencia, de los monumentos coloniales que le circundaban, las autoridades a través de la dirección antes mencionada, declaran que ya podía apreciarse en el Zócalo:

> [El] gran espacio despejado, limpio de feos arbotantes, postes portadores y prados que le daban mal aspecto. Con el desplazamiento de estos elementos anacrónicos se llevó a cabo la construcción de nuevos drenajes, pavimentación total de las calles adyacentes, homogeneidad de las fachadas de los edificios comerciales del ala poniente, que ahora armonizan con las demás construcciones de la Plaza. [259]

Además, se aseguró que las obras, que de ninguna manera debían considerárseles definitivas, dejaban tras de sí, la oportunidad de llevase a cabo en un futuro, nuevos proyectos de transformación y embellecimiento.[260] En tono enfático, Gilberto Valenzuela apuntó que un justificante importante era que: "Las obras de drenaje, que el público no advierte fácilmente, eran urgentes, porque la Plaza de la Constitución estaba amenazada por inundaciones parciales a causa del desnivel del piso y por las deficientes condiciones de la red de desagüe".[261] Sobre el nuevo alumbrado, se dijo que ahora era "fácil percatarse de la belleza que hace resaltar por las noches, al marcar los relieves de la Catedral, y de las casas coloniales, así como la gran explanada que está siendo pulida para que adquiera mejor aspecto y sea fácil el escurrimiento del agua sobre la superficie del piso".[262]

---

[258] *El Universal Gráfico*, "En las fiestas patrias van a ser inauguradas las obras del Zócalo", jueves 4 de septiembre de 1958.
[259] *El Universal Gráfico*, "Decoroso aspecto tiene ya el Zócalo", viernes 12 de septiembre de 1958.
[260] *Ibid*.
[261] *Ibid.*
[262] *Ibid*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Si bien como se ha visto hay muchas voces a favor, también las hubo en contra ya que para algunos habitantes de la ciudad esto representaba un verdadero despilfarro y una destrucción de un bien nacional, señalaron que con mucha pena veían la destrucción del querido Zócalo, criticaban el retiro de los tranvías y las limitaciones en la circulación vehicular ya que desde su perspectiva: "jamás en esta parte se vio un embotellamiento, como ya los estamos padeciendo ahorita, pues los camiones en que viajamos van a vuelta de rueda desde la calle de Tacuba hasta el cinco de febrero".[263] En su opinión, Uruchurtu justificaba sus destrucciones siempre con el argumento de que eran en beneficio del tránsito, no obstante, "ahora congestiona el transito con la disposición de que los trenes que antes llegaban al zócalo den vuelta en Uruguay y vuelvan a dar otra vuelta en cinco de febrero.[264]

Respecto a la nueva imagen, se criticó la suplantación del jardín por el asfalto puesto que:

> el cemento que está gastando en hacer el comal, lo hubiera empleado en hacernos siquiera banquetas a los cientos de colonias que no las tenemos, un millón de personas se lo hubiéramos agradecido. Hay infinidad de obras que aún no ha terminado y sin embargo emprendió esta nueva, que el mismo confiesa que va a ser provisional para que otras administraciones la coordinen a su gusto. Ni siquiera una cosa permanente cree hacer en el infortunado zócalo.[265]

[263] México 7 de agosto de 1958, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, caja 0778 exp. 545.3/68, fs 16296.
[264] *Ibid*.
[265] *Ibid*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Foto 2. Plaza de la Constitución en 1958. Estado e imagen de la Plaza de la Constitución recién terminados los trabajos de su remodelación. Se puede apreciar la nueva iluminaria y la nivelación que tuvo respecto a las calles circundantes.[266]

De igual forma, un grupo de ciudadanos que dicen ser la clase media afectada por las disposiciones de Uruchurtu, se pronuncian en contra por lo que consideran un despilfarro del presupuesto que señalan sale de sus bolsillos. Lamentan el retiro de los "prados refrescantes que había en el Zócalo para poner una plancha de cemento, por la cual será desagradable el pasar al medio día porque el sol la habrá calentado a tal grado que nadie podrá atravesarla".[267] Consideraron que esta obra "provisional" en la que calculan el gasto público de seis millones de pesos bien pudo emplearse en atender colonias de igual importancia como

[266] AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, Sección Obras Públicas, caja 485, leg. 2.
[267] Manifiestan que les indigna el despilfarro inútil hecho por el Lic. Uruchurtu en la destrucción del zócalo" 5 de septiembre de 1958, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, caja 0778 exp. 545.3/68, fs. 18430,

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Hipódromo, La Nueva Santa María y varias de los pobres que se han inundado con aguas negras.[268]

Considerando que una calle, callejón o una plaza tan importante para la ciudadanía como el Zócalo capitalino, obedece a distintas perspectivas en torno a su imagen y función social. Principalmente porque, "la plaza pública -expresa los vínculos entre espacio, ciudadanía e instituciones, haciendo visibles algunos de los problemas que distinguen a la organización socio-territorial de la ciudad",[269] son lugares emblemáticos en donde se generan distintos significados de apropiación. Por lo mismo, el emprender modificaciones a su aspecto físico y de uso social conlleva el asumir la crítica de una ciudadanía que puede estar de acuerdo o no con los cambios propuestos. Cambios que como se ha señalado, no sólo afectaron a los sectores populares, sino también aquellos pertenecientes a la clase media, como los propietarios de edificios o aquellos que vía correspondencia dicen estar ofendidos por una serie de obras innecesarias.

Como uno de los espacios públicos más representativos del centro, la Plaza ha sido acreedora a una serie de transformaciones por parte de distintos gobiernos en distintos contextos. En efecto, tal parece que a través de la Plaza las distintas administraciones públicas del Distrito Federal buscan perpetuarse en la historia del desarrollo y transformación urbana de la ciudad. Bajo esta máxima, el gobierno de Uruchurtu no fue la excepción, con el argumento y justificante de recuperar la dignidad del centro, emprendió la transformación física y social de la Plaza basada en un criterio de valor que respondía a sus intenciones políticas de perpetuar la civilidad y el orden de la ciudad. De aquí que, el quitar el jardín que por décadas había sido un marco de referencia del Zócalo capitalino, no sólo se debió al presumible ahorro en el gasto público que significaba el continuo mantenimiento de las áreas verdes, sino evitar también que numerosas familias, paseantes o usuarios del centro hicieran un uso social de este espacio público, mismo al que debía afirmársele su sentido cívico, monumental y moderno. Así no los hace saber, el señor Celso Rodríguez, cuando nos dice, que al Zócalo "en

[268] *Ibid*.
[269] Ramírez, "Resurgimiento", 2013, p. 306.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

aquel tiempo lo veía muy pueblerino, muy llamativo muy folclórico, como dijo mi esposa en aquel tiempo en el que gobernaba y circulaba por ahí era el tranvía".[270] En torno a su imagen, Celso recuerda que había:

> un jardín un espacio vasto, árboles, palmeras muy bonitas muy bien cuidadas llego después creo Uruchurtu no me acuerdo quien, y se acabó ese encanto luego, luego metieron el pavimento, el asfalto, lo que usted como quiera decir y se acabó ese encanto. […] me gustaba más, bueno en lo personal, a mí me gustaba en aquel tiempo más, ¿por qué?, porque en aquel tiempo yo veía que ahí los niños se divertían, jugaban.

A partir de esta intervención, la Plaza de la Constitución dejó de ser el parque de encuentro social, para convertirse en una enorme plancha de cemento, desprovista de cualquier elemento ajeno a la dignidad monumental que se buscaba propia para la consagración de multitudes, susceptible de control. Al respecto cabe recordar a Henry Lefevbre cuando señala que el espacio "ha sido formado, modelado, a partir de elementos históricos o naturales, pero siempre políticamente", y yo agregaría ideológicamente.[271] En este sentido, la imagen de la Plaza de la Constitución debía reafirmar su carácter como espacio-sede, el cual estuviera en función de un modelo que privilegia la monumentalidad arquitectónica al servicio de un escenario político que reflejara grandiosidad, civismo e historia. Durante la administración de Uruchurtu esta concepción se tradujo en un espacio desprovisto de cualquier elemento, un espacio libre y en el que sobresaliera al centro sólo la bandera nacional. Una imagen que hasta la fecha forma parte del marco paisajístico del centro de la ciudad y que indiscutiblemente, nos debe llevar a un gobierno tanto local y federal que privilegiaron la austeridad y pregonaron sobre todas las cosas la importancia de la moral pública y civil.

---

[270] Entrevista al Señor Celso Rodríguez, realizada por Carlota Zenteno, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 11 de mayo de 2015.
[271] Lefevbre, "Espacio", p. 46.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

3.2 Las plazas mercado del centro de la ciudad de México. Entre la modernización y las prácticas clientelares. La Merced, Lagunilla y Tepito

Al igual que la Plaza cívica, las plazas mercado se configuran como importantes espacios públicos en el que se generan diversas dinámicas socio-culturales en donde los usos determinan un tipo de identidad tanto del habitante y usuario. En este caso, se trata de espacios en donde se desarrolla y centraliza las transacciones, venta y compra de productos. Actividad que puede darse en lugares cerrados o abiertos. En el centro histórico, como ciudad fundacional, albergaba dentro de su perímetro colonial diversas plazas mercado que se remontaban décadas e incluso siglos atrás. Una de sus características es que por excelencia constituyeron el núcleo de la vida urbana. De tal forma, que eran especies de epicentro en el que confluían diversas actividades económicas, sociales y culturales. Al respecto, el gobierno de Ernesto P. Uruchurtu, como ningún otro regente puso atención al estado físico y funcional de estas plazas del centro de la ciudad en México. En particular, aquellas que se erigían como las de mayor afluencia y representatividad en el Distrito Federal, como lo eran La Merced, La Lagunilla y Tepito, plazas muy viejas, tradicionales y muy populares. El presente apartado tiene como objetivo, identificar y describir la dinámica de valorización que hizo sobre dichos espacios públicos la clase dirigente y la opinión pública oficialista. Asimismo, ubicar los mecanismos de control e intereses políticos que permeaban la dinámica laboral entre los actores sociales involucrados en la zona.

3.2.1 La histórica y tradicional plaza de La Merced

La plaza de la Merced constituía un tradicional barrio en el que se desarrollaba como principal actividad el comercio de abasto. No obstante, ante la apreciación social y cultural de que el tradicional barrio de La Merced se trataba de un espacio degradado en el que proliferaba la suciedad y la criminalidad,[272] se optó por la demolición del viejo mercado porfirista localizado en lo que fue el antiguo convento

[272] 31 de enero de 1955, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp.564.1/18 fs. 3044.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de La Merced.[273] Si bien no era un proyecto original puesto que desde tiempo atrás se buscó la adecuación o traslado de este centro de abasto, fue con la administración de Uruchurtu. cuando realmente se consideró la construcción de un establecimiento mucho más grande, moderno y sobre todo capaz de alojar a los cientos de ambulantes que se encontraban desperdigados en las calles del centro de la ciudad.

La zona elegida se localizó: "Entre las calles de General Anaya (continuación de El Salvador) al norte, la calle del Rosario al este, la calle de Adolfo Gurrión al sur y al oeste la calle de Cabañas, la cual forma un gran espacio abierto hacia el Anillo de Circunvalación."[274] El proyecto arquitectónico estuvo a cargo de Enrique del Moral quien, bajo la influencia del estilo internacional, construyo un mercado de tintes modernos integrado por:

> siete estructuras para 5, 825 comerciantes, la Nave Mayor, que fue diseñada para albergar tres mil doscientos cinco comerciantes de fruta, verduras y legumbres; la Nave Menor, con capacidad para cuatrocientos noventa y seis comerciantes de abarrotes, carnicerías, pescaderías y similares; un Anexo, con 179 locales para hojalatería, jarcia y talabartería; la cuarta, con 217 puestos para loncherías y "refresquerías"; la quinta, con 106 expendios para la venta de flores; la sexta, llamada Mixcalco, con 905 locales para la venta de ropa, calzado y mercería; y la séptima, en Fray Servando Teresa de Mier y Calzada de la Viga, para 417 comerciantes de juguetes, ropa y herbolaria.[275]

---

[273] En lo que alguna vez constituyó parte del convento de la Merced fue construido durante el porfiriato el mercado de la Merced. Aprobado en cabildo el 12 de diciembre de 1879 se destinaron cerca de 5000 pesos para su construcción. Con una rapidez sorprendente dicho mercado era inaugurado el 31 de diciembre de 1880. En ese entonces se consideró una necesidad urgente tener un establecimiento en el que se alojaran los cientos de comerciantes provenientes del viejo mercado del El Volador, así como los ambulantes que se habían establecido por los alrededores. En un tiempo, nos dicen Yoma Medina y Martos López, tal fue una instalación moderna que pudo controlar el comercio de la ciudad, no obstante, a la llegada del siglo xx, "poco a poco los pasillos interiores del mercado, al igual que las calles aledañas al mismo, comenzaron a ser invadidas por vendimieros". Esta situación fue creciendo, sin control; esto a pesar de que hubo una notable preocupación e incluso propuestas para su adecuación o desplazamiento. Mucho tuvo que ver el estadillo de la revolución mexicana ya que constituyó un prolongado periodo de inestabilidad política y económica. A la llegada de los gobiernos posrevolucionarios, la situación de La Merced continuó siendo un tema latente, no obstante, en las primeras décadas del siglo xx nada de hizo al respecto. Será con el gobierno de Uruchurtu, cuando finalmente se puso en marcha un programa de modernización del principal centro de abasto de la ciudad de México y del Distrito Federal. Ver en Yoma, *Dos*, 1990, p. 160.

[274] *Ibid*, p.184.

[275] *El Nacional*, 24 de septiembre de 1957.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

La construcción de la nave mayor y la nave menor se llevó a cabo en una superficie de 82,725.25 m2, en la cual se hallaban 154 predios con 1203 inquilinos. Para efectos de pago con relación a la construcción e indemnización de los habitantes, la comisión de planificación calculó un total de $ 30.425,758.58.[276] Este mercado a su vez contempló una serie de servicios en beneficio de sus comerciantes tales como guardería, zona de descarga, lavaderos, centro de refrigeración, sistema de iluminación y sanitarios con regaderas.[277]

Para efectos de la construcción del mercado y traslado de la plaza de La Merced fuera del centro, se llevó a cabo la remoción de cientos de ambulantes de las calles de la Santísima, Alhóndiga y Roldán, algunos de estos fueron reubicados en La Candelaria.[278] No obstante, la reiterativa oposición de los comerciantes a ser removidos de sus antiguas zonas de trabajo, hizo que vivieran constantemente bajo el acoso del Jefe de Mercados, Gonzalo Manterola a quien -los comerciantes de la Merced- señalaron como el temido personaje que mandaba a los inspectores con unos camiones, para que donde los encontrara, los levantara, quitándoles mercancías e imponiéndoles grandes multas.[279] Una medida emergente ante el acoso por el que estaban atravesando los comerciantes fue el agruparse a organizaciones consolidadas y adscritas a sindicatos de presencia nacional, ya que de manera independiente era muy improbable que las

---

[276] Dirección General de Obras Públicas. Subdirección de Planeación y programa.
Adquisiciones de predios para destinarlos a diversas obras de planificación de 1953 a noviembre de 1956, AHDF, Departamento del Distrito Federal, Obras Públicas, caja 318, Leg. 1.

[277] *Ibid*.

[278] Marzo de 1953, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp. 521/1 fs. 18828.

[279] 3 de octubre de 1953, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp. 521/1, fs. 402201.
Los comerciantes en pequeño y ahora ambulantes del mercado de La Merced dice que:

1. Fueron desalojados del lugar que tenían, por disposición del Jefe del DDF, ordenando al Jefe de Mercados; obedeciendo dichas ordenes abandonaran sus lugares de trabajo que venían ocupando desde hace varios años. Piden se les devuelvan sus lugares.
2. El Jefe de Mercados ha ordenado a inspectores con unos camiones, para que donde nos encuentren, nos levantes y nos quiten nuestras mercancías y nos imponen grandes multas. Dicen conocer que un líder de apellido Salas, les va a dar los lugares a otras gentes comerciantes, que ya tienen puestos en otros lugares y estamos temeroso de que esto suceda, porque el Señor Manterola apoya a este líder.
3. Piden se les tome encuentran, en primer lugar, porque legalmente les corresponde. Se han agrupado a la Confederación Nacional de Comerciantes en pequeño y agricultores que preside el General brigadier Cayetano López García. Es la única organización que legalmente los ha atendido debidamente.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

autoridades locales les tomaran en cuenta y sobre todo corrían el riesgo de ser constantemente removidos de las calles.[280] Sobre todo, había predilección de las autoridades por organizaciones presididas por personajes muy relacionados con el Departamento de mercados como lo era Francisco Ruvalcaba quien presidía la Federación del Comercio y la Industria en Pequeño del Distrito Federal, además de ser líder de comerciantes, fue un miembro permanente del Consejo Consultivo de la Ciudad.[281] Cabe señalar que en el proceso de asignación de puestos o bien la permisibilidad de mantenerse en las calles hasta su reubicación en los nuevos locales en el mercado de La Merced, sus agremiados fueron los principales beneficiados. De ahí que organizaran ceremonias condecorativas en honor a Ernesto P. Uruchurtu y Gonzalo Peña Manterola, con el pretexto de la pavimentación y reacomodo de sus comerciantes en las calles de la Santísima y Alhóndiga.[282]

Las denuncias hacia estos favoritismos políticos no se hicieron esperar. Varios son los telegramas, cartas y memorándum en las que distintas agrupaciones de comerciantes expresaron su desacuerdo, en torno al empoderamiento de personajes como Gonzalo Peña Manterola, a quien señalaron como el encargado de disolver todas las centrales de comerciantes con el beneplácito y apoyo del presidente del Comité Ejecutivo del PRI.[283] Al respecto, en una carta dirigida a Ruiz Cortines, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, CNOP, señaló que muchos de sus agremiados estaban siendo afectados, a pesar de haber colaborado en todo momento con el Departamento del Distrito Federal, primero convenciéndolos para que se retirarán de las calles donde se iban a construir los mercados y después, para que no ejercieran su comercio en el centro de la ciudad. No obstante, las autoridades locales estaban

[280] La Confederación Nacional de Comerciantes en pequeño y agricultores que presidia el General brigadier Cayetano López García, puesto que hasta el momento era la única organización que legalmente los había atendido. *Ibid*.
[281] 24 de septiembre de 1953, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, caja 0187, exp. 135.2/219, fs. 39349.
[282] *Ibid*.
[283] Febrero de 1954, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp. 703.2/208.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

procediendo contra sus compañeros persiguiéndoles o bien imponiéndoles multas de $50.00 a $250.00. De tal forma, señalaron que:

> identificados plenamente con su programa de Obras Públicas, hemos soportado retiro de puestos, cientos de quiebras de negocios pequeños, pero lo que no consideramos digno soportar es la humillación que se nos hace por parte de un Profesionista, al que le hace falta capacidad para tratar al Pueblo y dentro de esa incapacidad falta de visión para comprender que no se debe extirpar una actividad lícita de gente de cortos recursos que en esa forma resuelve o medio resuelve su problema económico.[284]

En efecto con antelación muchos comerciantes habían sido censados y ya contaban con un lugar dentro del mercado, sin embargo, había comerciantes quienes al no estar dentro del padrón elaborado por la oficina de mercados y, sobre todo, al no haber pagado la cuota de $1000 se encontraron sin acomodo.[285] Al respecto, la reglamentación de mercados vigente, establecía como una medida organizativa la elaboración de un censo, y éste sería la base por la cual se adecuarían o construirían los mercados de la capital.[286] No obstante, en el caso del mercado de La Merced, aseguraba Liga de Organización Populares del D.F. adherida a la CNOP, 2000 comerciantes, quienes trabajaban en la zona desde tres hasta quince años, no fueron empadronados y por lo tanto, quedaron fuera del mercado.[287] En este sentido, significó una exclusión de tintes políticos. Esta medida resulto ser sumamente estratégica, puesto que al obligar a los ambulantes el adherirse a las centrales oficiales garantizaba el control del comercio ambulante y, esto les permitiría obtener importantes cuotas políticas, muy convenientes, sobre todo, en tiempos electorales. De hecho, el interesante trabajo de Croos, así, lo documenta:

> Para 1958, la hábil manipulación del programa de construcción de mercados ya rendía generosos beneficios en el ámbito político. El 12 de febrero de ese año, en un acto proselitista, 40 000 propietarios de locales y sus familias se congregaron para manifestar su apoyo político a López Mateos, y el presidente del PRI en el Distrito Federal, Rodolfo González Guevara, señaló que la campaña de 1958 había sido la primera en la cual los comerciantes en pequeño habían desempeñado un papel fundamental: algo que él atribuía directamente al

[284] 24 de julio de 1956, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp. 418.5/76, fs. 18081.
[285] Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp. 418.5/76
[286] Reglamento de mercados del Distrito Federal, 1951.
[287] 26 de octubre de 1957, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp.564.1/18 fs. s/n.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

> programa de construcción de mercados. Lo más significativo era el hecho de que los líderes de los vendedores que se hallaban en los mercados, relacionaban abiertamente su apoyo a López Mateos con su promesa de continuar las políticas de Uruchurtu dentro de la ciudad.[288]

De esta manera, en el proceso de renovación de la plaza de La Merced, se hizo claro que, para obtener derecho al uso de los espacios públicos, los comerciantes tuvieron que alinearse con el sistema corporativo del partido oficial, lo que constituyó en la práctica un mecanismo que le garantizó al gobierno del Distrito Federal la cooptación de un sector social y económico y el control absoluto de los espacios públicos destinados para la venta. De aquí que es destacable considerar que cuando el espacio público se vuelve un ámbito de disputa, por lo regular los instrumentos gubernamentales más allá de regular los usos y garantizar el acceso a los diversos intereses, como en el caso de los comerciantes hasta aquí expuesto, se revela como una estrategia política de cooptación y no de organización u orden del espacio físico.

En 1956 el Departamento del Distrito Federal, comenzó la demolición del viejo mercado. Algunas voces se pronunciaron en contra de la destrucción de lo que consideraron un edificio de enorme antigüedad y con alto valor histórico, no obstante, no hay registro de que alguna autoridad encargada de velar por el patrimonio histórico de la ciudad se haya pronunciado o hecho algo al respecto.[289] Como tampoco lo hubo en torno al destino de los diez mil residentes a quienes se les dejaría sin vivienda al anunciarse la demolición de sus vecindades, las cuales ocupaban las diez manzanas destinadas para la construcción nuevo mercado de la Merced. Algunas federaciones de inquilinos –como la Federación del Distrito Federal, de Baja California y la Confederación del Hospital Juárez- pidieron, a nombre de los afectados se les otorgará un tiempo considerable para que encontraran donde alojarse, más no hubo ninguna acción contundente en defensa

[288] Croos, "Desalojo", 1996, p. 105.

[289] La Unión de Comerciantes en Pequeño y Detallistas del D.F fueron de los pocos grupos en pronunciarse en contra de la demolición, consideraron que conllevaría a la pérdida no sólo de un mercado de enorme antigüedad e importancia histórica, sino pondría en riesgo la actividad económica de muchos de sus agremiados. 21 de enero de 1956, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp. 418.5/27 f/n.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de los habitantes.[290] Cabe señalar que conforme los datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas del Distrito Federal, las autoridades sólo consideraron la indemnización de 1 203 inquilinos localizados en 154 predios que a juicio de las autoridades pudieron demostrar la legalidad de sus propiedades. De esta manera, el Departamento así otorgó la cantidad de $ 1.580,000.00 correspondiente con el número de habitantes señalado.[291]

El tiempo apremiaba y a pasos agigantados la remoción de inquilinos y ambulantes se llevaba a cabo sin miras a considerar la situación de los afectados. La prensa anunciaba, días previos a la ceremonia de inauguración, la evacuación de los comerciantes que aún quedaban en la antigua zona de comercio, los cuales tuvieron como tiempo límite 72 horas, de aquí que en una noche se vieron obligados a remover por propia cuenta sus puestos, "armados con martillos, cinceles, espátulas, sopletes y otras herramientas", los comerciantes "desclavaban tablas, desoldaban cortinas de acero y desarmaban estructuras de madera y lamina".[292] Los medios aludían el sentir de los comerciantes, quienes "con tristeza y llanto, hombres y mujeres y niños [desmantelaban] sus puestos",[293] dejando gradualmente limpias las calles que desde generaciones habían sido sus espacios de trabajo, pero sobre todo los espacios que formaba fundamentalmente "parte de su vida".[294] Así, lo expresó un cargador de La Merced quien decía tener 60 años de habitar en el barrio. Su oficio de "tameme" le permitía tener un ingreso; un espacio de habitación en una bodega del antiguo mercado y a su vez, uno de

---

[290] 19 de abril de 1956, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp.564.1/18 fs. 3509; 27 de abril 1956, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp.564.1/18 fs. 10498; 17 de mayo de 1956, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp.564.1/18, fs.12398; 17 de mayo de 1956, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp.564.1/18, fs. 12281 y 4 de mayo de 1956
AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp.564.1/18, fs.11214

[291] Dirección General de Obras Públicas. Subdirección de Planeación y programa.
Adquisiciones de predios para destinarlos a diversas obras de planificación de 1953 a noviembre de 1956, AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, Sección Obras Públicas, caja 318, leg. 1

[292] "Siete mil locatarios fueron desalojados en pocas horas", *Excélsior,* 10 de septiembre de 1957.

[293] *ibid*.

[294] *Ibid*,

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

sociabilización pues gustaba frecuentar las pulquerías que abundaban en la zona".[295]

Al ser un hombre de avanzada edad, no veía con optimismo los cambios suscitados en su entorno laboral y social. Si bien estaba al tanto de que el nuevo mercado sería muy moderno, aseguraba que "no habrá nada que se parezca a La Merced…"[296] Sobre todo porque en el viejo mercado había una dinámica socio-cultural que le otorgaba un particular sentido identitario al espacio, no sólo era una plaza en la que se llevaba a cabo intensas actividades comerciales sino constituía su habitación, trabajo y socialización de un diverso grupo de gente. Tradiciones, costumbres, prácticas quedarían en el olvido ante un proyecto urbanístico en pro de la modernidad. La cual gloriosamente llegó a la zona de La Merced el 23 de septiembre de 1957, en donde "centenares de comerciantes [serían] rescatados de la inmundicia en que [la] que vivían cerca de un siglo".[297]

A partir de ese momento, los espacios higiénicos, se acompañarían de la uniformidad de sus más representativos y tradicionales cargadores conocidos como "tamemes" a quienes, con sus uniformes de mezclilla y seiscientas carretillas, no menoscabarían más "su dignidad de hombres" pues dejarían de ser ese "sector de mexicanos que constituía una de las penosas lacras de la ciudad".[298] De esta manera, mientras se enunciaban los beneficios que la obra atraería a la clase popular, la cual es calificada de honrada y trabajadora, paradójicamente, se resaltaba que con esta operación se eliminarían las prácticas y "centros de vicio, prostitución y focos de criminalidad", que rodeaba a este sector social.

---

[295] *Excélsior*, 15 de septiembre de 1957.
[296] *Ibid*.
[297] La prensa señalaba que la ceremonia de inauguración de La Merced fue una celebración popular en donde Adolfo Ruiz Cortines y el regente Ernesto P. Uruchurtu fueron aplaudidos por más de cincuenta mil personas. El 23 de septiembre de 1957 se estrenó a las diez de la mañana, además de La Merced, el mercado de Jamaica y la nueva Calzada de la Viga. "Inauguró ayer el Mayor Mercado del Mundo", *Excélsior*, 24 de septiembre de 1957.
[298] *Ibid.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Foto 3. Caricatura que muestra un comparativo entre el tradicional "tameme" y el nuevo trabajador de La Merced. Retrato de la transformación del antiguo cargador que a juicio de la prensa se mostraba orgulloso, limpio y uniformado con su característico traje de mezclilla y su nueva carretilla.[299]

3.2.2 Los mercados de Tepito y La Lagunilla

Después de la limpia ejecutada en La Merced, el paso siguiente fue atender los barrios de Tepito y la Lagunilla. Desde 1955 a los más de 1000 comerciantes adyacentes a dichos mercados se les anunció de su próxima remoción de las calles, ya que el gobierno estaba por iniciar la construcción de establecimientos comerciales acordes con las necesidades de la zona. Para tal fin, la Dirección de Obras Públicas, había realizado un diagnóstico por el cual se identificaron las calles en las que se concentraba el comercio ambulante. (ver ilustración 5.) Al igual que en La Merced, los comerciantes estaban adscritos a sindicatos o

[299] *El Observador*, 30 de septiembre de 1957.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

asociaciones de más de 100 integrantes, entre estos destaca la Unión de Comerciantes en Pequeño del Mercado de la Lagunilla, la cual fue de las primeras en ratificar la decisión del gobierno local.[300] También había grupos autodenominados autónomos a quienes durante el proceso de su remoción de las calles fueron acosados por el Jefe de Mercados, quien en unión con otros líderes "amenazan con quitarles sus medios de vida sino apoyan sus aspiraciones políticas".[301] En general, reinaba un intranquilidad, puesto que muchos comerciantes temían que se repitieran los atropellos e irregularidades de La Merced en torno a la asignación de puestos en los mercados por inaugurarse.[302] Sobre todo porque se trataba de sus ingresos económicos, sus medios de subsistencia que por años habían permanecido inalterables. Las calles de Paraguay, Honduras, Ecuador y Comonfort los cuales constituían sus tradicionales espacios de venta, sin pretexto alguno debían estar limpias en septiembre de 1957.[303] Y, así se hizo, la prensa calculó la salida de las calles de aproximadamente 2028 puestos fijos y semifijos de La Lagunilla y 2300 en la zona de Tepito.[304]

3.2.3 Y llega la modernidad a la herradura de tugurios

El 14 de octubre fueron finalmente inaugurados los mercados de La Lagunilla, Tepito y Martínez de la Torre. La construcción del mercado de la Lagunilla según consta en los informes de la Dirección de Obras Públicas del Departamento, se construyó en una superficie de 38,694.93 m2, a la que le integraban 42 predios con 435 inquilinos. El pago correspondiente a indemnizaciones fue de $289,321.50. A este grupo denominado "La lagunilla" le integraron cuatro unidades. La destinada a ropas y telas que contempló 1 330 puestos; el mercado de víveres y demás abasto 655, uno cerca de Garibaldi con 213 y la unidad de

[300] Unión de comerciantes mexicanos en pequeño del exterior del mercado de "La lagunilla", 8 de octubre de 1955, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp. 418.5/27, fs. 2829.
[301] Unión de comerciantes autónomos del mercado de la Lagunilla, mayo 15 de 1957, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp. 418.5/27, fs. 10895.
[302] 4 de junio de 1957, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp. 418.5/27.
[303] "13 calles se abren a la circulación", *Excélsior*, 10 de septiembre de 1957.
[304] "Limpian de puestos a Tepito y la lagunilla, igual que a la Merced", *Excélsior*, 25 de septiembre de 1957.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

muebles con 345 puestos. De esta manera se benefició a aproximadamente 2 543 comerciantes.[305] En Tepito la superficie afectada fue de 27 207.49m2, en el que había quince predios con un total de 267 inquilinos. Los costos de la adquisición de terreno y construcción fueron de $4,077,394.87 y por indemnizaciones, la tesorería pagó $261,100.00. El grupo Tepito también integró cuatro unidades, la de zona con capacidad de 700 puestos; ropa y telas 1046, productos varios 850 y el de muebles con 450 puestos. Esto benefició a 3 046 comerciantes.[306] En la ceremonia inaugural, el Diputado Roberto Herrera León, enfatizó que el barrio de Tepito, por primera vez, recibía en su espacio a un presidente de la República, un hecho histórico, que hizo notable el propósito del gobierno por elevar el nivel cultural, cívico, económico y moral de las clases más débiles.

El funcionario señaló, que, con los mercados, cambiaría radicalmente el rumbo de estos espacios, puesto que se acabarían las insalubres e incómodas barracas, las cuales, habían sido suplantadas por establecimientos higiénicos y funcionales. Así, se previó que los más de doscientos mil habitantes de los barrios de Tepito y la Lagunilla se incorporarían a la marcha ascendente de la modernidad. [307] Con un discurso muy similar, la prensa apuntaló que, desde tiempos coloniales, el rumbo de La Lagunilla había representado un "cuadro vergonzoso y de inmundicia", y, por tanto, se pensó imposible su transformación. Sobre todo, porque en los espacios de este barrio abundaban "asquerosos puestos"; las condiciones sociales inmersas en un "ambiente de promiscuidad, de abandono y delincuencia". Con el mercado, La Lagunilla, milagrosamente, se transformaría incorporándose "al cuadro general que presenta la urbe, de

[305] Delimitado al norte por la calle de Libertad; al oriente por la prolongación Palma norte; al sur por República de Honduras y al poniente por Santa María La Redonda. Dirección General de Obras Públicas. Subdirección de Planeación y programa. Adquisiciones de predios para destinarlos a diversas obras de planificación de 1953 a noviembre de 1956, AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, Sección Obras Públicas, caja 318, leg. 1

[306] Delimitado al norte por la calle de Rivero: al oriente por la calle de González Ortega; al sur por República de Costa Rica y al oeste por Jesús Carranza. *Ibid*.

[307] Palabras del C. Diputado Roberto Herrera León en la Inauguración de los Mercados de Tepito, La Lagunilla y Martínez de la Torres del Segundo Distrito del D.F. el 14 de octubre de 1957. Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp. 418.5/99

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

decencia, limpieza y decoro".[308] Y, Tepito que constituía, bajo esta óptica, un espacio en el que proliferaba el comercio de objetos robados, le habitaban el hampa, los pordioseros y mendigos de la ciudad, se resaltaba que con los mercados su apariencia había sido en suma mejorada.[309]

La valoración sociocultural que, sobre La Merced, La Lagunilla y Tepito, se gestó en la opinión pública, enfatizaba la transformación rehabilitadora que sobre dichas zonas había ocasionado la construcción de un moderno sistema de mercados. Los cuales, desde la óptica de los que juzgaban, desde arriba, los vicios y en general el sector social que demeritaban la "dignidad" de la ciudad moderna por fin serían erradicados. Si bien se trata de un discurso demagógico, resulta relevante la concepción que se tenía en torno a la necesidad de intervenir en los espacios tugurizados de la ciudad. Los cuales, aunque sin afirmarlo había cierto consenso de que se trataba del centro de la ciudad y por tal motivo, era prescindible atender específicamente su imagen física. Asimismo, cabe señalar que habitantes del centro como el señor Enrique Rico López consideran que La Merced dio un cambio impresionante. De un viejo mercado, el cual se componía en su mayor parte de puestos muy rústicos, y en donde proliferaban las ratas y la poca higiene, con Uruchurtu, nos dice: "hubo mejoras, hicieron edificios, porque antes todo era de madera". Al respecto, enfatiza: "fue un buen regente, recto muy duro…no dejó que subieran los precios y embelleció la ciudad".[310]

---

[308] "Varias Obras del Departamento del D.F. Inaugurará el Presidente Este mes", *El Universal,* Jueves 5 de septiembre de 1957.
[309] *Ibid*.
[310] Entrevista al señor Enrique Rico López, realizada por Carlota Zenteno, México, D.F. 4 de junio, 1 de julio de 2016.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

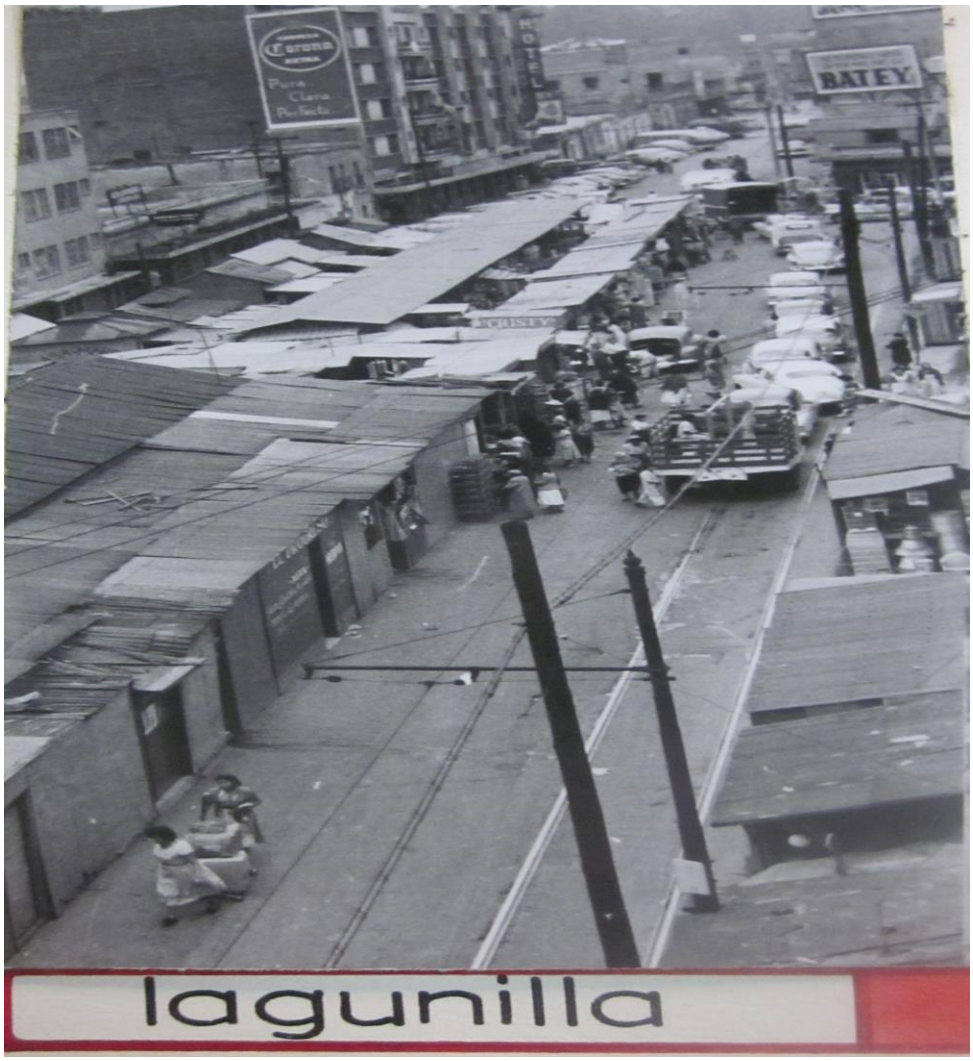

Foto 4. La Lagunilla en 1956. Esta imagen nos muestra los puestos ambulantes y las viviendas de madera y cartón improvisadas en la vía pública, los cuales conforme el diagnóstico realizado por el DDF serían removidos a partir de la construcción de los nuevos mercados.[311]

[311] AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, Sección Obras Públicas, caja 318, Leg. 1.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

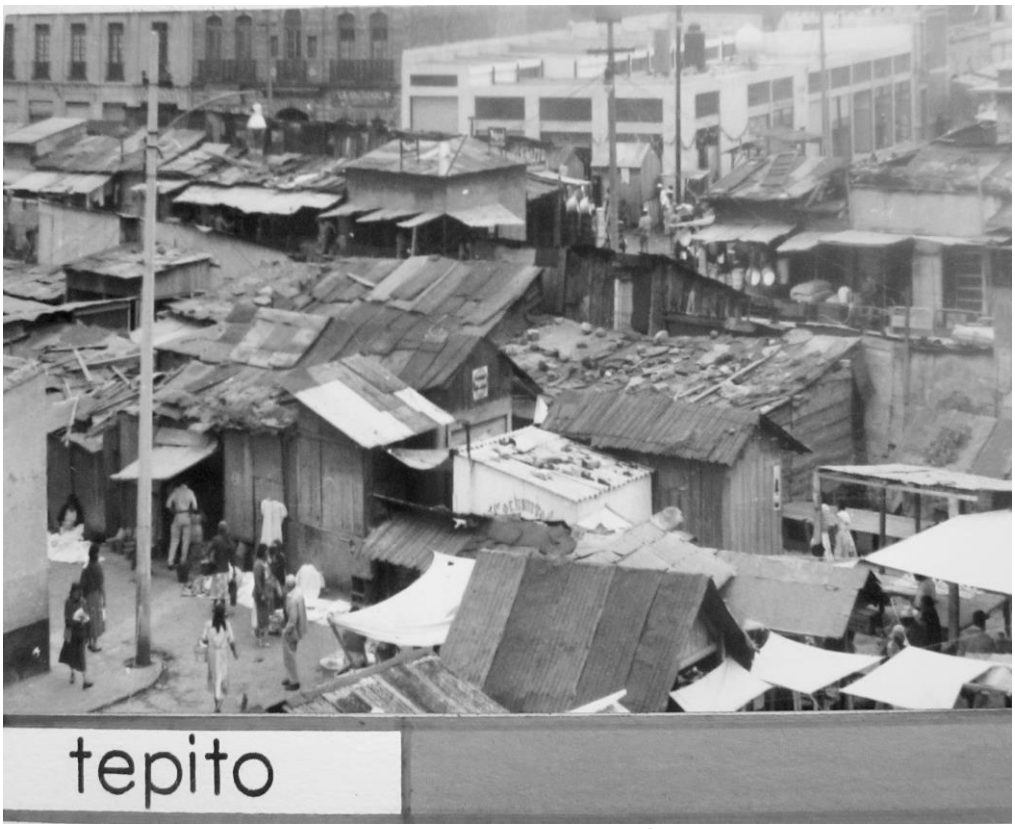

Foto 5. Imagen de Tepito en 1956. Paisaje urbano típico del barrio de Tepito en el que predominan las vecindades y los jacales, en la imagen se puede apreciar el grado de hacinamiento que presentaba la zona. [312]

Es notable que tanto las autoridades como la opinión pública reconocían que estas eran plazas mercado tradicionales, populares e indispensables, de ahí que el programa diseñado para intervenir públicamente en el espacio no sólo reafirmó los usos y funciones de estos espacios, sino de alguna manera, buscó adecuarlos a los requerimientos de la vida urbana. "En los nuevos mercados, dotados con guarderías infantiles y bajo un reglamento disciplinario ejemplar, se desenvolverá la nueva vida comercial de los locatarios, en un ambiente de decencia y cultura, que se impartirá a sus pequeños hijos para que sean los ciudadanos que dignificarán a México en el futuro" Y, las calles sin ambulantes se redescubrían "ante el asombro de la presente generación metropolitana que los desconocía

[312] AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, Sección Obras Públicas, caja 318, Leg. 1.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

porque estaban cubiertos por barracas y otros deprimentes obstáculos, en medio de la peor de las promiscuidades y la antihigiene”..[313]

La degradación de estos espacios del centro de la ciudad, conforme las apreciaciones de la prensa y las autoridades, no la constituían los edificios viejos, ni el tipo de infraestructura urbana y servicios con los que contaba y funcionaban los barrios sino principalmente, los habitantes y trabajadores que hacían uso de sus espacios. Por lo tanto, era imprescindible poner en marcha una serie de obras públicas tendientes a modernizar el sistema de abasto, con la firme intención de transformar en la medida de lo posible la imagen y funcionalidad de estos barrios tradicionales y representativos del centro.

Foto 6. Nuevo Mercado de Tepito. El mercado de Tepito recién su apertura, se aprecia el énfasis por representar los techos de los antiguos y tradicionales tendidos de los puestos ambulantes.[314]

[313] *El Nacional*, 24 de septiembre de 1957.
[314] AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, Sección Obras Públicas, caja 318, Leg. 1.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Estas disposiciones urbanísticas en la práctica no sólo fueron un impacto en la morfología física de los espacios públicos, sino también fueron importantes transformaciones en la dinámica social, económica y cultural de los sectores sociales. Y así, este anhelo de tener una ciudad moderna, con ciudadanos modernos, chocó de frente con la situación social de muchos de sus habitantes, lo que rebasaba la realización de obras públicas que sólo buscaba higienizar y modernizar los centros de abasto. En este sentido, es claro que no hubo como tal una política tendiente a regenerar los barrios desde una perspectiva económica, cultural y social integral, sino sólo se puso especial atención de librar las calles de ambulantes y regular el sistema de abasto de esta parte de la ciudad.

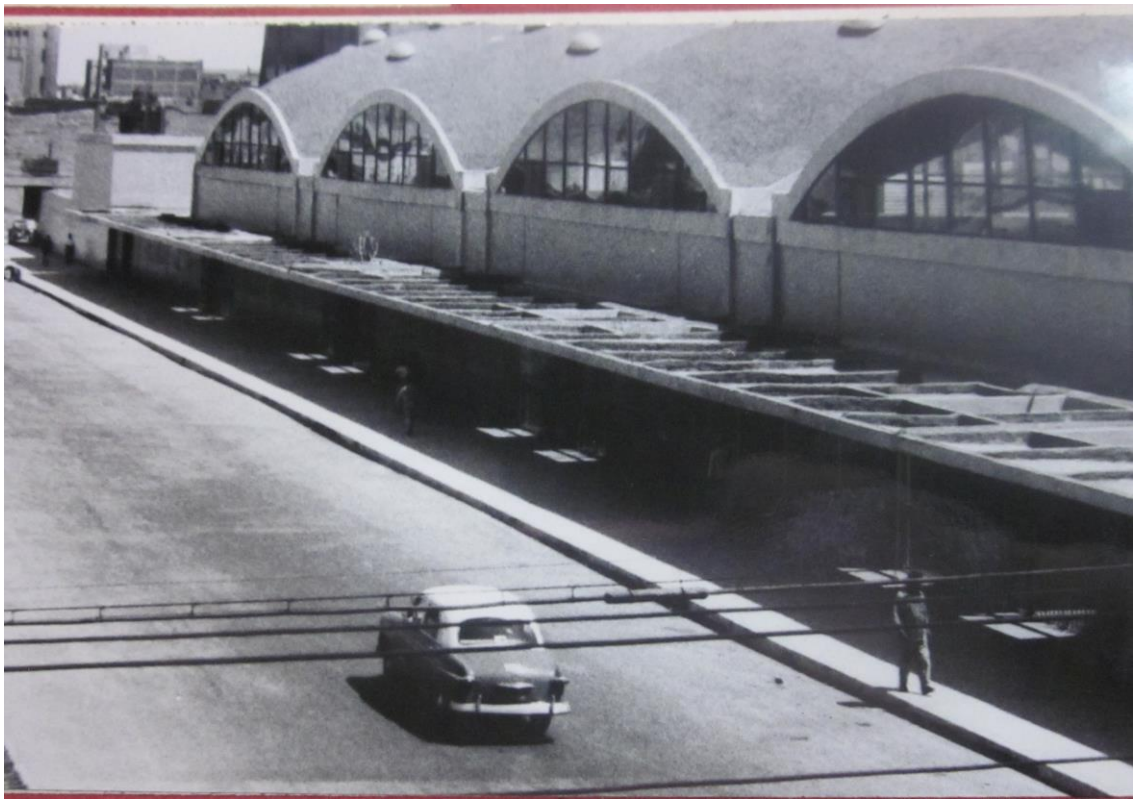

Foto 7. Nuevo Mercado de La Lagunilla. El mercado de La Lagunilla con sus techos abovedados. Obra del renombrado arquitecto Pedro Ramírez Vázquez quien remodeló el sitio muy al estilo de la arquitectura de la época.[315]

[315] AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, Sección Obras Públicas, caja 318, Leg. 1.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Por otro lado, es claro que en este proceso de desplazamiento, uniformidad y asignación o no, de puestos dentro del mercado, generaron trascendentales cambios en la estructura tradicional del ámbito laboral del comerciante. Pero, sobre todo, implicó que este comerciante del centro en aras de mantener beneficios se adhiriera sin menoscabo a la estructura corporativa del gobierno y a las prácticas clientelares del sistema priista. Esto constituyó la alianza de dos esferas que a primera vista pueden parecer antagónicas, pero que en la práctica fueron importantes relaciones de interés político y económico. Es decir, que hubo grupos de comerciantes quienes al estar presididos o representados por personajes claves en la administración uruchurtista -como el caso de Francisco Ruvalcaba quien cabe señalar en 1958 se mantuvo en el Consejo Consultivo y a la par fungirá como Secretario General de las Agrupaciones de Comerciantes de la Zona de La Merced[316]- les garantizó desde un inició beneficios y facilidades por parte del gobierno local. Esto a su vez conllevó el dejar fuera de la jugada a miles de comerciantes y habitantes, quienes desde 1953 hasta finales de 1957 mantuvieron sus peticiones, quejas y denuncias.[317] En este sentido, se trató de una lucha política y social por los usos de los espacios públicos centrales inmersa en un ambiente de intereses y alianzas políticas.

[316] 17 de septiembre de 1958, AGN, Fondo Presidentes, sección Adolfo Ruiz Cortines, exp.564.1/18 fs. 19927
[317] 19 de abril de 1956, AGN, Fondo Presidentes, sección Adolfo Ruiz Cortines, exp.564.1/18 fs. 3509; 17 de mayo de 1956, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp.564.1/18 fs. 12398; 24 de septiembre de 1957, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp.564.1/18 fs.20756; octubre 30 de 1957, AGN, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, exp.564.1/18 fs.23381.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

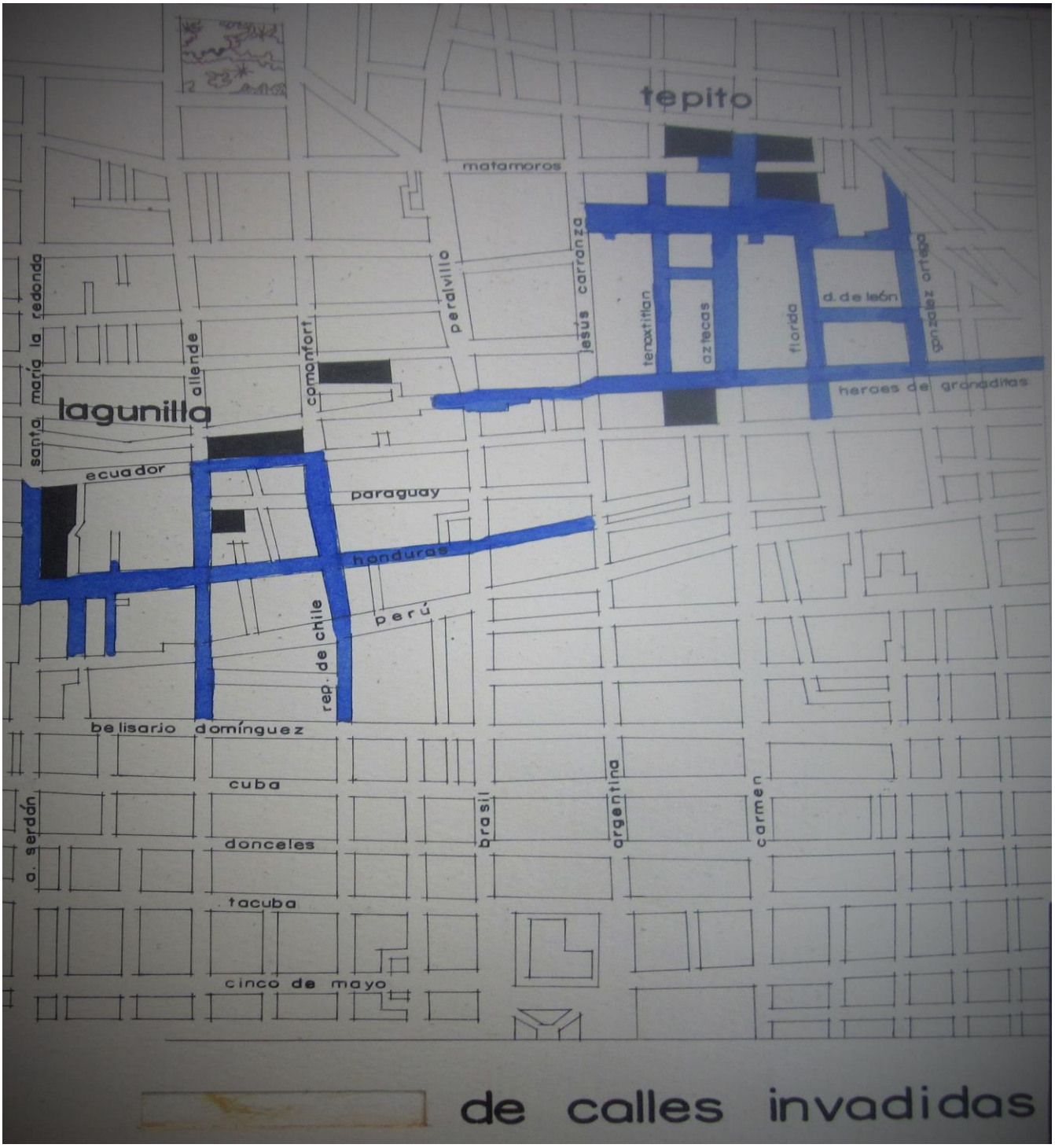

Foto 8. Plano de las calles invadidas conforme los estudios del Departamento del Distrito Federal en 1956. [318]

[318] AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, Sección Obras Públicas, caja 318, leg.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

3.3 Conclusión del capítulo

La valoración sociocultural que se hizo de las plazas cívicas y las plazas mercado, estuvo mediada, por un programa de renovación urbana que asumió como primera tarea la limpieza social de estos espacios tan representativos del centro de la ciudad. En la práctica, se expulsó el comercio ambulante de las calles, puesto que a juicio de las autoridades gubernamentales y de la opinión pública -emitida por la clase media- demeritaba el valor histórico de la principal cara turística de la capital mexicana. Así, se reafirmó en lo político y jurídico la ilegalidad del comercio ambulante y, por consiguiente, se marginaron los usos sociales y económicos de estos sectores populares. A través de las fuentes se observó que, durante este proceso de limpieza y exclusión social, los ambulantes manifestaron su rechazo, el cual derivó en una organización popular en defensa de sus medios de sobrevivencia económica y en donde, cabe señalar, se reivindicó este tipo de comercio en la y de la calle como una actividad laboral honesta y legítima.

Por su parte, las autoridades en correspondencia con los locatarios de mayor poder adquisitivo, consideraron que el centro debía cumplir con las características que su misma monumentalidad le imponía, es decir, mantener una estética acorde con los logros económicos, políticos y sociales del Estado y de su clase política. De aquí que, la capital y con mayor énfasis su centro-sede debía ser una suerte de reflejo, de una ciudad en franco desarrollo que gozaba de bienestar económico y social. Así, la imagen de la Plaza de la Constitución le atañía reafirmar su carácter como espacio de representación social, simbólica y cultural; y, funcionar como un escenario que proyectara grandiosidad, civismo e historia.

En este sentido, mientras un sector popular concebía a las calles más transitadas del centro, como factibles zonas de trabajo y de visibilización social, autoridades y clase media le conferían sólo cualidades monumentalistas y estetas a conveniencia, por supuesto de sus intereses políticos y económicos. Se puede afirmar, entonces que, tratándose de la apropiación, uso social o bien, significación de los espacios públicos, la pluralidad y la diferencia generó en el centro un ámbito de disputa entre sectores de diferente capital económico y

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

cultural. El cual, cabe la pena acotar, demuestra que como en ningún otro lugar, en los espacios urbanos de la talla del centro de la ciudad de México, se gesta una confluencia de intereses y concepciones de ciudad que provocan el encuentro de sectores sociales contrastantes y disímiles entre sí, ya sea para establecer acuerdos o alianzas o bien, para confrontarse por un espacio en el que paradójicamente se gesta un sentido de pertenencia colectiva. Es decir que, en los espacios del centro de la ciudad de México, todos los sectores sociales tanto los más privilegiados como los más desfavorecidos, tienen un vínculo con el centro de la ciudad.

Por último, es claro que, las condiciones sociales de los ambulantes del centro no eran homogéneas, existían distintas circunstancias sociales que diferenciaban unos de otros. En consecuencia, los grupos de ambulantes que operaban en las plazas mercado de La Merced, Lagunilla y Tepito, -en este desplazamiento de sus tradicionales zonas de trabajo hacia los nuevos y modernos mercados de abasto popular- se generaron otro tipo de transformaciones y dinámicas sociales. Al uniformárseles con relación a sus horarios, modos y formas tradicionales de desempeñar su trabajo, las autoridades no sólo tomaron el control del espacio físico sino también lo hicieron en el ámbito social, es decir, que, en esta serie de disposiciones urbanísticas, que en el discurso, supuestamente, tenían la intención de atender el estado de deterioro físicos, fue notable el propósito de someter al ambulante -mediante el chantaje y la manipulación- a la estructura corporativa del gobierno. Cuestión que indica, que en el proceso de transformación llevado a cabo por la administración de Uruchurtu, la apropiación y el uso económico del espacio público sirvió también como un mecanismo de cooptación y manipulación política.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Capítulo. 4 Espacio funcional *versus* espacio monumental. Los proyectos de ampliación en las calles del centro de la ciudad de México

A finales de la década de 1950, la capital mexicana tenía casi cinco millones de habitantes; esta cifra confirmaba que la ciudad crecía a un ritmo vertiginoso. Y, con esto la demanda de servicios urbanos: agua potable, luz eléctrica, drenaje pavimentación y transporte. En efecto, las necesidades de la ciudad exigían la atención a su carácter como la principal capital mexicana. E indudablemente, uno de los problemas o digamos retos que cobraban protagonismo era lo concerniente a la movilidad urbana. Y es que, así como aumentó la población lo hizo también el número de vehículos.

Puesto que el centro de la ciudad de México, urbanísticamente conectaba la zona sur del Distrito Federal con la del norte, en sus calles circulaban un enorme volumen de automóviles. Según cálculos otorgados por el arquitecto Mario Pani diariamente entraban y salían del centro 800000 vehículos entre particulares y del transporte público.[319] Tal situación se tornaba caótica pues es de considerarse que las estrechas y viejas calles del centro no permitían un tránsito de mayor velocidad, por el contrario, eran frecuentes los embotellamientos y el congestionamiento vial. Urbanísticamente, la medida para contrarrestar los efectos del aumento del tránsito fue la ampliación de las avenidas céntricas más importantes, es decir las de mayor tránsito. Esta fórmula no era para nada novedosa en la década de 1950, ya había sido probada desde los años de 1930 y 1940 cuando la Comisión de Planificación amplió San Juan de Letrán y 20 de noviembre. O bien, cuando en 1945 se aprobó el proyecto de la Plaza de 20 de noviembre que incluían el aumento las calles de cinco de febrero, Chimalpopoca y Pino Suárez.[320]

---

[319] "Habla el Arq. Pani Acerca de la Ampliación Tacuba-Guatemala", en Villegas, *Pleito,* 1981, p. 86.

[320] "Decreto que declara de utilidad pública la ampliación de la Av. José María Pino Suárez de esta ciudad, en el tramo comprendido entre la calle de Fray Servando Teresa de Mier y la Venustiano Carranza.", 1960, AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, Sección: Obras Públicas, caja 86, leg. 1, fs s/n.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

La planeación urbanística del centro histórico de la ciudad de México durante la administración de Ernesto P. Uruchurtu (entre 1952 y 1960) en lo concerniente al funcionamiento de sus avenidas y calles principales resulta ser muy significativa puesto que permite observar la dinámica de valorización a la que se sujetaron estos espacios públicos. Partiendo de esta idea, el objetivo del presente capítulo es identificar las apreciaciones y discursos del sector gubernamental y las élites de profesionistas e intelectuales que se generaron frente a los proyectos de transformación que buscaban resolver tanto la movilidad urbana, como la centralización de la ciudad. Indudablemente, fueron posturas enmarcadas por dos polos: quienes optan por la modernización y adecuación de los espacios históricos conforme las necesidades de una urbe en franco crecimiento y aquellos que se suscriben a la conservación de sus monumentos y, por ende, de los espacios físicos del centro.

Pues bien, atendiendo la discusión generada frente a la transformación o no del centro de la ciudad y en aras de mantener un hilo conductor viable y ajustado a los propósitos de este apartado se ha considerado prudente partir de los siguientes cuestionamientos: ¿Qué orientación tenían los planteamientos urbanos en torno al centro de la ciudad de México, desde la esfera de las élites de profesionistas? ¿A qué modelos e intereses respondían?

4.1 El proyecto Pino Suárez

En 1953, las autoridades consideraron que era urgente la realización de una nueva obra capaz de dar fluidez al tránsito de la zona central, pues ésta presentaba un grave problema de congestión vehicular, ya que circulaban varias líneas de autobuses, trenes eléctricos y demás vehículos. Al respecto, el ingeniero José A. Torres, señalaba a la avenida Pino Suárez como un punto negro en la urbanización de la ciudad, la cual con sus 20 metros contrastaba con la amplitud y comodidad de los 45 metros de la Calzada de San Antonio Abad. En opinión de Torres, el preferir la angostura de San Antonio Abad en aras de forzarla a medir lo que Pino Suárez vendría a “DESTRUIR UNA MAGNIFICA PERSPECTIVA PARA SOLUCIONAR UN PROBLEMA DEL TRÁNSITO DEL PRIMER CUADRO, ya que

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

habría que seguir congestionando indefinidamente la Avenida 20 de noviembre para desalojar a la población que va del norte al sur de la ciudad.[321] De ahí que la propuesta fuera ampliar Pino Suárez a la misma proporción de la Calzada de San Antonio Abad usando como referencia la alineación del Palacio Nacional. Desde esta perspectiva sólo así "constituiría una obra saludable, práctica y bella", se descongestionaría el tránsito y se aliviaría simultáneamente las avenidas 20 de noviembre y Cinco de febrero.[322]

Esta propuesta, a pesar de haberse presentado desde el inicio de la gestión de Uruchurtu, se llevó a cabo hasta finales de 1959, cuando por decreto se declaró de utilidad pública la ampliación de Pino Suárez en el tramo comprendido entre la calle de Fray Servando Teresa de Mier y Venustiano Carranza.[323] El objetivo a seguir era: integrar una arteria que permitiera una circulación fluida de vehículos en la zona centro, y que además resolviera los problemas de tránsito gestados entre las zonas norte y sur de la ciudad. Las obras a su vez, complementarían la planificación de la Calzada de Tlalpan -misma en la que se estaba trabajando paralelamente- la cual, cabe señalar, con varios pasos a desnivel, se convertiría en una arteria de rápido tránsito.

El "Proyecto de Planificación de la Avenida Pino Suárez" tuvo en cuenta una ampliación de 22 metros a lo ancho en donde se expropiarían 29 predios ubicados en el lado poniente. Considerando que se trataba de la demolición de inmuebles, las autoridades aseguraron a los afectados que serían dotados de una indemnización a la que constitucional y legítimamente tenían derecho.[324] No obstante, había que cumplir una serie de requisitos, entre estos comprobar legalmente la posesión del edificio, de tal forma, que quedaron exentos aquellos que no contaban con sus documentos en orden y quienes vivían en

---

[321] José A. Torres, Jefe del Departamento del Distrito Federal, Oficina de Planeación, México, D.F. a 16 de febrero de 1953, AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, sección Obras Públicas, caja 173, leg. 1.
[322] *Ibid*.
[323] "Decreto que declara de utilidad pública la ampliación de la Av. José María Pino Suárez de esta ciudad, en el tramo comprendido entre la calle de Fray Servando Teresa de Mier y la Venustiano Carranza.",1960, AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, Sección: Obras Públicas, caja 86, leg. 1, fs s/n
Decreto de ampliación de la avenida Pino Suárez, 31 de diciembre de 1959.
[324] *Ibid*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

arrendamiento. Conforme, estimaciones de las mismas autoridades, nos dicen que se afectó una superficie de 6 358.57 m2; y los gastos por indemnización alcanzaron un total de $6,500.000.00.[325] Sin embargo, no se aclara cuál fue el porcentaje de la población beneficiada, ni que significó porcentualmente este gasto inicial y final de las obras; tampoco queda claro cuál era la medida a seguir después de los derrumbes. El único dato que nos brinda Uruchurtu, a través de la prensa, son sus intenciones de embellecer la avenida con nuevos edificios, estacionamientos o amplios jardines.[326]

Ahora bien, un hecho muy importante fue que varias de estas demoliciones implicaron edificios de valor histórico y artístico, mismo que era protegidos con "Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural".[327] En este marco de protección se estipulaba que la Secretaría de Educación Pública era la única entidad política a cargo de su aplicación y para efectos organizativos esta autoridad se hacía acompañar de un órgano consultivo denominado Comisión de Monumentos, el cual, tal como su nombre refiere asesoraba entorno a la ejecución de las obras en edificios y espacios de importancia cultural e histórica; en la elaboración de reglamentos, circulares y demás disposiciones de aplicación general con base en la ley.[328]

---

[325] Dirección General de Obras Públicas. Subdirección de Planeación y programa.
Adquisiciones de predios para destinarlos a diversas obras de planificación de 1953 a noviembre de 1956, AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, Sección Obras Públicas, caja 318, leg. 1

[326] "Primer Cuadro", Últimas noticias 2ª Ed, miércoles 1° de marzo de 1960.

[327] Cabe señalar que, en materia de protección y conservación de monumentos históricos, México contaba con una larga tradición legislativa que lo había hecho participar en reuniones de carácter internacional lo que le permitió ampliar las leyes en torno al patrimonio cultural mexicano. Así, con la "Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural", decretada en 1934 bajo la presidencia de Abelardo L. Rodríguez se estableció estatalmente el resguardo de todos los monumentos arqueológicos e históricos de propiedad nacional, y a todos aquellos que se encuentran en el Distrito Federal y los territorios federales. Esta ley contemplaba la representatividad del Departamento del Distrito Federal en la Comisión de Monumentos, con lo cual se estableció entre la esfera federal y la local una responsabilidad compartida.

[328] La Comisión de Monumentos se integró por los siguientes actores: jefe del Departamento de Monumentos, como presidente; un representante de la Dirección General de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; un representante del Departamento de Turismo de la Secretaría de Economía Nacional y otro del Departamento de Edificios de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. De la esfera del gobierno local: un representante de la Dirección de Obras Públicas del

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Por lo regular esta Comisión ratificaba en común acuerdo con las autoridades federales o locales algún proyecto a ejecutarse que implicara espacios históricos, como en el caso de Pino Suárez. Al respecto, algunos miembros de dicho organismo, reconocidos por su labor en defensa del patrimonio cultural y artístico como lo era Francisco de la Maza diría más tarde, un tanto justificando su actuar que:

> cuando en la junta de la Comisión de Monumentos se preguntó a los representantes del DDF y de la Secretaría de Hacienda si el proyecto era únicamente para ensanchar esas calles sin que fuera precedente para la apertura de otras, aseguraron que así era y como la calle de Pino Suárez no lesionaba ninguna obra de arte colonial (que es en lo que puede dar su veto la Comisión de Monumentos) tuvimos la debilidad -menos don Jorge Enciso- de aprobar esa apertura que dará ocasión para pensar en otro eje Tlalpan – Villa de Guadalupe; por la calle de Argentina…Se dijo en la junta que abrir Pino Suárez era para comunicar fácilmente al Zócalo.[329]

En efecto, no sólo la Comisión ratificó el proyecto de ampliación sino determinó y valoró que en la avenida Pino Suárez, aun tratándose de una de las más antiguas de la ciudad no había inmuebles de valor histórico, con lo que se transformó la imagen y estructura edilicia de algunos importantes ejemplares arquitectónicos. Un caso muy ilustrativo fue el Hospital de Jesús, un inmueble colonial construido por órdenes de Hernán Cortés en 1524, el cual se vio afectado en la fachada oriente durante el proceso de ampliación de Pino Suárez. La Comisión conjuntamente con el patronato del hospital determinó que desaparecería una fachada que no tenía nada de colonial, puesto que había sido modificada varias veces en el curso de los siglos y en cambio, la demolición permitirá hacer cambios favorables en la organización y funcionamiento interno del hospital.

Departamento del Distrito Federal. Por último, la sociedad académica representada por un técnico en arquitectura y otro en artes plásticas de la Universidad Autónoma de México; un representante de la Sociedad Científica Antonio Álzate; un representante de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y finalmente, un representante de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos. Ver en Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos, e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural, [en línea], <http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/jsp/leyes/despliegaRecursivo.jsp> , [Consulta: 10 de abril de 2015].

[329] Francisco de la Maza, "Una ciudad no es un escenario de teatro. Ni sus edificios son bambalinas de quita y pon", Villegas, *Pleito*, 1981, pp. 145-147.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

El Departamento por su parte se comprometió a indemnizar los daños causados por las obras, sobre todo porque en la fachada había locales comerciales que le proporcionaban al patronato del nosocomio importantes ingresos. Hubo también otras concesiones, se le permitía añadir algunos pisos en sus instalaciones con lo recuperaría la pérdida de 80 camas.[330] En este sentido, hubo un acuerdo fructífero entre autoridades del hospital y del Departamento del Distrito Federal.

Los trabajos de transformación de Pino Suárez no tuvieron ningún obstáculo, ante la destrucción sin menoscabo, de ejemplares arquitectónicos coloniales; incluso como era de esperarse, medios como el *Excélsior* sólo enfatizaban en el proceso de las obras y la descripción negativa de los inmuebles por derrumbarse. Pero eso sí, se exaltaron los beneficios que traería esta ampliación a los habitantes más desfavorecidos, quienes según cálculos de la prensa se trataban de familias de escasos recursos las cuales habitaban en 23 viviendas alquiladas por un mínimo de 40 y un máximo de 100 pesos mensuales. Con la transformación de Pino Suárez, dichos habitantes mejorarían sus condiciones de vida al residir en los que sería una de las avenidas más importantes de la metrópoli y a "dos pasos de la gloriosa Plaza de la Constitución".[331] Pero nunca se mencionó sobre el destino de los que fueron desalojados. En general, sólo se hizo hincapié en la imagen de un espacio en plena trasformación y por consolidarse como una vialidad moderna y, sobre todo, urbanísticamente funcional.

La alta densidad demográfica de la ciudad y la concentración de actividades diversas en el centro ocasionaron un congestionamiento vial, que sirvió de argumento y justificación para ampliar las calles. Y, ampliar significó, para el caso de Pino Suárez, el derrumbe o bien, la transformación de fachadas de algunos de los inmuebles más emblemáticos de la ciudad como el Hospital de Jesús. Tal situación refleja que a pesar de que el centro era tan sólo 1% de la ciudad, se

[330] "La Piqueta respetará el Hospital de Jesús, construido por Cortés en 1524", *Excélsior*, 21 de febrero de 1960.
[331] *Ibid*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

mantenía como un espacio de intensa actividad urbana. De aquí que, los problemas que se presentaban con el crecimiento urbano requerían de la descentralización la cual se optimizaría, según declaraciones de Ramírez Vázquez, en el fomento "integral [de] la provincia y [del] campo". Por consiguiente, la descentralización debía ser sistemática y por etapas.[332] En este sentido, descentralizar implicaba equilibrar el costo de la vida del resto de la República Mexicana, sacar de la capital a la industria y actividades gubernamentales, sobre todo aquellas que atañían a la investigación, técnicas o de servicio. Para Ramírez Vázquez, el congestionamiento que presentaba el centro constituía la expresión física del gran desequilibrio en el desarrollo del país.[333] Ante la alta concentración de actividades en el espacio central, es evidente que las autoridades públicas buscaron una solución inmediata a un problema urbanístico que atañía más a una política urbana y estructural. En efecto, no había un argumento gubernamental suficiente para llevar a cabo una serie de transformaciones a la traza urbana del centro. Por el contrario, se trataban de medidas emergentes, de soluciones prácticas, digamos soluciones a corto plazo.

Ahora bien, el sacrificar inmuebles en aras de los requerimientos vehiculares de la capital, no fue una cuestión sencilla, por el contrario, gradualmente se hizo cada vez más evidente una fuerte oposición por parte de la opinión pública. La dialéctica de destruir para transformar provocaría el despertar de una conciencia de preservación monumental como nunca antes dada, en donde, comenzó a cuestionarse el destino de la monumentalidad de la zona centro. Así, algunos articulistas describían y severamente apuntaban que al abrir Pino Suárez no sólo se rompía la unidad urbanística de la ciudad, sino hacía evidente que "el pico y la pala, la indiferencia de las autoridades y la ignorancia criminal de unos técnicos [hacían] posible el atentado contra la historia y la cultura de una ciudad".[334] Al respecto, es evidente que la disyuntiva entre conservar o

[332] Narváez, p.63
[333] *Ibid*.
[334] Alfredo Leal Cortés, "Debe impedirse la destrucción de la ciudad de México", *Novedades*, 29 de enero de 1960.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

renovar los espacios urbanos con alta carga histórica y monumental, -como el caso del centro de la ciudad de México- se produjo a partir de planteamientos de renovación urbana y arquitectónica, los cuales buscaron atender requerimientos propios del dinamismo social y económico de la ciudad.

Al respecto, es fundamental asentar que, en el proceso de transformación y modernización de las grandes urbes, tanto las edificaciones como la infraestructura urbana vieja se han sujetado a una selección sustentada en parámetros de valor de carácter histórico y urbanístico. Estos criterios, como se ha señalado, tenían que ver con el interés cultural, económico y político de un determinado grupo de políticos, funcionarios e intelectuales a cargo de conservar o transformar los espacios públicos. Bajo esta dinámica, diversos ejemplares arquitectónicos al estar carentes de cualquier interés terminaron siendo derruidos, o como en el caso de los espacios abiertos (plazas, jardines, calles, etc.) modificados por completo. En este sentido, la protección de los inmuebles en la década de 1950 dependía o mejor dicho se sujetaba a las necesidades de una urbe en expansión. Una etapa en donde la influencia del funcionalismo aún permanecía vigente en los planteamientos urbanísticos que se elaboraban para las ciudades mexicanas. Al respecto, vale la pena retomar a Jordi Borja cuando nos dice que, el "funcionalismo predominante en el urbanismo moderno descalificó el espacio público al asignarle usos específicos. En unos casos, se confundió con la vialidad, en otros, se sometió a las necesidades del orden público".[335] En efecto, en el caso del centro las principales vialidades debían responder al ritmo de la ciudad, la cual exigía que el ritmo de movilidad fuera mucho más eficaz y esto se asimiló con el grado de velocidad.

La experiencia de Pino Suárez hizo creer al gobierno de Uruchurtu que fácilmente se podría llevar más adecuaciones al centro, puesto que estaba demostrada la colaboración mutua entre organismo locales y federales, no obstante, cuando se anunció la puesta en marcha de una nueva ampliación en dos de las calles más representativas del centro, la situación de común acuerdo se

[335] Borja, "Ciudad", 2003, p. 66.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

desdibujó por completo. Y, como nunca se hizo patente una disputa en torno a la continuidad histórica, física y estética de los espacios públicos del centro de la ciudad de México entre las autoridades locales y las élites de profesionistas e intelectuales interesadas o involucradas en temas urbanos.

4.2 El proyecto Tacuba-Guatemala

La ampliación de la calle Tacuba-Guatemala, indudablemente constituye uno de los temas de mayor debate en la historia de la planificación de la ciudad de México. Sobre todo, porque como ningún otro caso, el plan para transformarle permite observar distintas concepciones y valorizaciones en torno al carácter, funcionalidad y monumentalidad del centro de la ciudad de México.

Las calles de Tacuba y Guatemala formaban parte de la antigua calzada de Tlacopan que en tiempos prehispánicos conectaba el oriente y poniente de la ciudad mexica. A lo largo del tiempo y en consonancia, con las distintas disposiciones urbanísticas que se sucedieron del siglo XVI al XX, la calzada fue modificándose drásticamente. Primero con la fundación de la ciudad española, en donde a partir de la construcción de numerosos inmuebles, la calle se angostó, obteniendo su imagen colonial. En siglo XIX, se sujetó a las adecuaciones hechas bajo distintos signos de modernización urbana, que con mayor énfasis se ejecutaron durante el porfiriato con la construcción del Palacio de Comunicación y Transporte y el Palacio de Correos.[336] De esta manera, se consolidó como sede de importantes instituciones, tanto públicas como académicas que hicieron de Tacuba y su prolongación hacia Guatemala una vía de tránsito de alta intensidad comercial.

A la mitad del siglo XX, Tacuba y Guatemala fue señalada por algunos estudiosos de la planificación urbana como un punto de conflicto vehicular, que al igual que Pino Suárez, era necesario resolver a través de una ampliación. Así, en la gestión de Fernando Casas Alemán, la Comisión de Planificación del Distrito Federal, en octubre de 1950, por unanimidad de votos aprobó un proyecto en la zona centro, el cual, entre otras modificaciones, consideró la pertinencia y

[336] Ver en Valle-Arizpe, *Vieja*, 1980, 440 p.; Gruzinski, *Ciudad*, 2004, 270 p.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

necesidad de modificar la calle de Tacuba y Guatemala.[337] Su autor, el ingeniero militar Luis Ángeles, quien se desempeñaba en ese momento como Subdirector de Planeación y Programa en la Dirección de Obras Públicas del Distrito Federal, presentó este plan argumentando la urgente necesidad de dar orden a la circulación de vehículos en el centro. El principal objetivo era tener una avenida lo suficientemente amplia que facilitara el acceso del tránsito y a la vez, conectara los puntos extremos de la ciudad de oriente al poniente.[338]

La aprobación del proyecto para la transformación del centro no pudo llevarse a efecto puesto que la opinión pública de algunos círculos de intelectuales paralizó la ejecución de las obras y presumiblemente, hizo descender el prestigio del regente Casa Alemán, con lo que supuestamente se difuminaron sus aspiraciones políticas para contender como candidato a la presidencia. Así, lo refiere el periodista Adrián García Cortés, quien fue testigo presencial de las diversas sesiones de la Comisión en donde se presentó, discutió y aprobó el proyecto de la zona centro. Al calor de las sesiones, señala García Cortés, como era de esperarse algunas voces conservacionistas, como la de Carlos Contreras, se mostraron alarmados por lo que iba a sucederle a algunos de los espacios más importantes del centro; una postura que chocó de frente con las aspiraciones de aquellos que pugnaban por la funcionalidad y modernización de las ciudades como Gómez Mayorga y Mario Pani. La divergencia de opinión dio como resultado un polémico debate que se desarrolló principalmente a través de la prensa, el cual se prolongó hasta 1952. Si bien el proyecto fue finalmente aprobado, el gobierno

[337] Adrian García Cortés, en su libro intitulado "La Reforma Urbana" explica a detalle y con base en las sesiones de la Comisión de Planificación, de la cual fue testigo presencial, como este proyecto fue elaborado y presentado por el ingeniero Luis Ángeles, quien fungiera como subdirector de Planeación y Programa en la Dirección de Obras Públicas. "Este proyecto comprendía la ampliación señalada y las prolongaciones del Paseo de la Reforma hasta Peralvillo, de la avenida 20 de noviembre por detrás de Catedral también hasta Peralvillo, de las calles de Palma y muchas otras". No dice García Cortés que el proyecto fue rechazado por la opinión pública, y por varios miembros de la Comisión de Planificación. No obstante, cuando los autores "sintieron perdida la partida, siendo todos ellos funcionarios de la Dirección de Obras Públicas, aprovecharon un momento en que la atención general se hallaba absorbida en los cambios del poder público y obtuvieron por medios poco recomendables un decreto de modificación en la estructura de la Comisión, a fin de poder elegir elementos incondicionales y ya sin obstáculos lograr sus pretensiones. García, *Reforma,* 1972, p. 376.

[338] *Ibid*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

del Departamento del Distrito Federal a cargo de Casa Alemán nunca emprendió las obras.[339]

Al asumir la jefatura del Departamento, Uruchurtu declaró a la prensa que la transformación de Tacuba y Guatemala era "un bello proyecto, pero irrealizable". Y, aseguró que "antes de realizar la ampliación de Tacuba [era] necesario resolver el problema de la falta de agua en la ciudad y el peligro de las inundaciones".[340] En efecto, una de las primeras acciones llevadas a cabo por el regente fue atender el sistema de dotación de agua potable y un nuevo sistema de recolección y atarjeas para la ciudad.[341] Por lo tanto, prácticamente el primer periodo de su gobierno, 1952-1958, el proyecto Tacuba y Guatemala fue un tema olvidado. No obstante, esto no significó su completo desecho, por el contrario, al iniciar su segundo mandato como Jefe del Departamento del Distrito Federal -con la ratificación de Adolfo López Mateos en 1959- Ernesto P. Uruchurtu entabló en su discurso la pertinencia de un proyecto que permitiera descongestionar vehicularmente el centro, y, con este argumento no sólo revivió los planes de ampliar las calles de Tacuba y Guatemala, sino un viejo debate entre las voces que pugnaban por la conservación de los espacios centrales y las que clamaban por la renovación y modernización urbana del viejo y estorboso centro de la ciudad.

En este sentido, cabe preguntarse por ¿Cómo se concibió el carácter, usos y significados de los espacios públicos con alto valor histórico durante la regencia de Uruchurtu? Para responder a tal cuestionamiento resulta pertinente usar como vehículo explicativo el famoso caso de Tacuba y Guatemala.[342]

---

[339] *Ibid*.

[340] *Ibid*. p. 375.

[341] *Excélsior*, diciembre de 1952.

[342] Para documentar este pasaje, se buscó en el Archivo General de la Nación en el fondo dedicado a la presidencia de Adolfo López Mateos y en el Archivo Histórico del Distrito Federal en la sección de Obras Públicas, lamentablemente no se obtuvo información al respecto. Por lo tanto, para elaborar este apartado se hizo un cruce entre la información que José Villegas recopiló en su libro intitulado *Un Pleito Tristemente Célebre en la Ciudad de México en el siglo XX* con algunos artículos periodísticos hallados en la investigación y de revistas especializadas como Arquitectura México.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

4.2.1 El reinicio de una vieja polémica: Progreso vs conservación

En octubre de 1959 la Comisión de Planificación del Distrito Federal aprobó ampliar cuarenta metros el tramo correspondiente a las calles de Tacuba y Guatemala en el centro de la ciudad de México. Esta ampliación afectaría en específico la acera norte de dichas calles, ya que, con base en un dictamen elaborado por un grupo de expertos en arquitectura y urbanismo, en esta acera no había más que cinco ejemplares arquitectónicos dignos de conservar, por lo tanto, se llevaría a cabo la demolición de los edificios restantes. Aquellas fachadas que tuvieran un alto valor estético o histórico serían objeto de reconstrucción, con lo que desde el criterio de la Comisión las calles estarían siendo objeto de una regeneración y revalorización importante puesto que con la demolición de los patios, jardines, fuentes, arcos y demás estructuras internas se quitarían penosos estorbos que lo único que provocaban el demérito de las propiedades. Aunado a esto, el proyecto Tacuba-Guatemala principalmente, resolvería el congestionamiento vehicular del centro, pues con la ampliación se obtendría un eje que correría de oriente a poniente y así, garantizaría una mayor fluidez vial.[343] ¿Por qué echar de nueva cuenta un proyecto que había generado mucha polémica en la regencia anterior?

El principal argumento fue que dicho proyecto no se había ejecutado antes por la falta de recursos, pero que dado el éxito financiero de la administración de Uruchurtu, el Departamento contaba con mil millones en presupuesto, tal cifra permitiría dar inicio a la ejecución de obras necesarias. En este sentido, se reiteró que el proyecto nunca se desechó, por el contrario, se mantuvo vigente es espera de ser realizado.[344] Conforme la ley de egresos aprobada en 1960, se observa que hubo un aumento del 17.64% respecto al año de 1959. No resulta un incremento que pueda considerarse de grandes proporciones, no obstante, la partida destinada a obras públicas en 1960 fue de 176, 717 591.00 un 33% más que 1959. En consecuencia, hubo una intención de mantener esta área con la mejor

[343] Carlos Pérez Patiño, "En quince minutos pretendieron resolver sobre la demolición de importantes edificios coloniales", *Novedades*, 28 de enero de 1960.
[344] "Castro Leal se pone en evidencia al atacar la ampliación de Tacuba", *Excélsior*, 29 de enero de 1960.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

partida presupuestal.[345] Esto no es de extrañarse, si se considera que el prestigio de Uruchurtu ante la opinión pública se mantuvo en buenos números gracias a las obras públicas ejecutadas desde su gestión anterior.[346]

Esta vez y a diferencia con el caso de Pino Suárez, las instituciones encargadas o bien relacionadas con la conservación y protección del patrimonio nacional, se mostraron inconformes y preocupadas ante el anunció de las obras. La Dirección de Monumentos Coloniales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, dio a conocer su postura a través de su titular, el arquitecto José Gorbea quien expresó su inquietud por el destino de los inmuebles, sobre todo porque la mayoría de estos tenían la declaratoria de bienes nacionales. El también funcionario enfatizó que con las obras además de la pérdida patrimonial surgirían problemas dado el alto valor que adquirirían los terrenos.[347] En consonancia, con esta opinión, el titular y portavoz del sector turístico, el arquitecto Víctor Manuel Villegas, quien para ese entonces fungía como director general del patronato de Turismo, miembro de la Comisión de Monumentos y titular de la Dirección de Patrimonio Turístico Nacional, en tono enfático, declaró: "Lo primero que mostraré es la facultad legal, art. 2° fracción VII de la Ley Federal de Turismo en vigor que nos impone "Intervenir ante las autoridades correspondientes, a fin de que se tomen medidas necesarias para la conservación y reconstrucción de nuestros monumentos artísticos y para la preservación de las ciudades que tengan un valor histórico y arquitectónico".[348] Considerando que por estas fechas se estaba

---

[345] "Ley de ingresos del Departamento del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 1953", *Diario Oficial*, 31 de diciembre de 1952.

[346] Es importante considerar el país en su conjunto gozaba de un crecimiento sostenido en materia económica. En el periodo comprendido de 1958 a 1970, conocido como de desarrollo estabilizador, nos dice, Antonio Ortiz Mena, se otorgó a la estabilidad macroeconómica una mayor importancia que en los gobiernos anteriores. Los resultados conforme al autor, fueron altamente satisfactorios y congruentes con lo que se esperaba. Tan sólo "el crecimiento económico que se logró durante los años del desarrollo estabilizador ha sido el más alto que México ha obtenido…Entre 1958 y 1970, el crecimiento promedio anual del producto interno bruto (PIB) real fue de 6.8%, y el crecimiento promedio anual del PIB *per cápita* fue de 3.4%. Es decir, que había condiciones económicas para echarse andar la remodelación urbana. Ver en Ortiz, *desarrollo*, 1998. P.49.

[347] "Se opone a la dirección de Monumentos a la ampliación de Tacuba", *Excélsior*, 29 de enero de 1960.

[348] Carlos Pérez Patiño "Turismo expresa la necesidad de conservar los tesoros coloniales. Fuera de la ley la demolición de los monumentos", Novedades, 30 de enero.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

llevando a cabo la ampliación de Pino Suárez, en donde, como se ha señalado, se estaban demoliendo fachadas o edificios coloniales, no sorprende que los encargados de velar por la conservación se pronunciaran en contra. Sobre todo, porque de llevarse a efecto se perderían veinte monumentos, entre los que se encontraban, la casa de Lorenzo Rodríguez y Manuel Tolsá.[349] Además, la propuesta de la Comisión de reconstruir las fachadas, fue rechazada por completo, pues en opinión de Villegas y Gorbéa, no repararía la pérdida de la estructura interna y las fachadas serían simples falsificaciones.

Quién también se pronunció en contra del proyecto y echó mano de las instituciones políticas como un recurso para frenar éste fue el Diputado Antonio Castro Leal. En sesión del 19 de enero de 1960, tomó la palabra para expresarse en contra de la ampliación y las consecuentes obras en las calles de Tacuba y Guatemala. Como representante de México ante la UNESCO, Castro Leal fue presidente de la Comisión de Monumentos y de Sitios Arqueológicos. De ahí que al conocer los propósitos de la Dirección de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal propuso a la Comisión Permanente del Congreso la formación de un Consejo de especialista en el que figurara la Dirección de Monumentos Coloniales para elaborar un dictamen razonado sobre la conveniencia de llevar a cabo dichas obras.[350] La intención era evitar que no privara sólo la voluntad de los dirigentes del Departamento y se llegaran a lesionar los intereses de la ciudad.[351] Castro Leal, en un tono muy crítico, consideró que la ampliación era un caso de ignorancia, y dada su experiencia en la defensa del patrimonio histórico y artístico, consideraba que las soluciones urbanísticas propuestas por el Departamento del Distrito Federal lejos de resolver un problema agudizarían el estado de deterioro del centro de la ciudad. En sí, alegó en todo momento que estaba más que

[349] ¡Peligran! Diecinueve monumentos coloniales de la capital, a punto de desaparecer, *Novedades*, 27 de enero de 1960.

[350] Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, año II, período ordinario XLIV Legislatura, Tomo I, No. 55, 28 de enero de 1960, [en línea], http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/44/2do/CPerma/19600128.html, [Consulta: 20 de mayo de 2016.]

[351] Aurelio Silva, "La Permanente intervendrá en las obras del Departamento del Distrito Federal", Villegas, *Pleito*, 1980, p. 22.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

comprobado, la urbanización moderna era más factible fuera de las ciudades antiguas. Lo fundamental para este diputado era evitar una innecesaria modernización y transformación de la zona histórica.[352]

Por su parte, las primeras posturas en defensa y a favor del proyecto en pronunciarse fueron -como era de esperarse- los organismos públicos de mayor vinculación con el gobierno uruchurtista, tal como el Consejo Consultivo de la ciudad de México. A través de un boletín difundido por la prensa, apuntó cuatros aspectos que desde su visión daban razón del por qué era fundamental la realización de las obras. En sí, el argumento de defensa giró en torno a los beneficios urbanísticos que ocasionaría la descentralización del área. Señaló que no habría ningún daño al patrimonio de la ciudad; se daría nuevamente al tramo de Tacuba y Guatemala la anchura que tenía antes, como calzada de Tlalcopan. Y, por último, que el proyecto tenía más de 10 años, pero que al no contar con los recursos no se había llevado a cabo, y valorando la capacidad financiera del Departamento con Uruchurtu, no había pretexto para su no realización.[353] Lo más destacable de su posicionamiento fue el énfasis en señalar que el presidente, Adolfo López Mateos era quien había aprobado la realización de las obras y por tanto, tajantemente aseveró que ningún habitante del Distrito Federal debía oponerse, pues la oposición sería entorpecer el progreso y modernización de la capital mexicana.[354]

Al enunciar que se trataba de una decisión que involucraba al gobierno federal, el Consejo Consultivo no sólo resaltaba que esto iba más allá de la administración local, sino que constituía un proyecto urbanístico al que difícilmente podría revelarse la ciudadanía al tener un carácter federal. Ante esta actitud del Consejo, no faltó quien criticará por su forma de "representación", e incluso públicamente se señalará que como un organismo formado por personas con atraso en la información y de ahí lo limitado de sus acciones.[355] Pero lo más

---

[352] *Ibid*.
[353] "Apoya la ampliación el Consejo Consultivo", *Novedades*, 1 de febrero de 1960.
[354] *Ibid.*
[355] Alfredo Leal Cortes, "Debe impedirse la destrucción de la ciudad de México", *Villegas, Pleito, 1980, p. 36.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

importante, era el señalamiento que se hacía de que casi nada se sabía en torno a sus gestiones a favor de los ciudadanos, excepto aquellos con los que operativamente existían vínculos o alianzas políticas y económicas de conveniencia. De aquí que no es de sorprenderse que organizaciones sociales como la Liga Defensora de Propietarios y los comerciantes establecidos de Tacuba, se hayan mostrado conformes o bien, pasivos ante un proyecto que directamente les afectaba puesto que estaba en duda si seguirían en pie los inmuebles que les pertenecían u ocupaban. Esto presumiblemente indica que hubo previos acuerdos entre estas organizaciones y las autoridades locales.

Tan es así, que bajo el argumento de que las arterias a modificar constituían un paisaje antiestético al estar saturada de comercios y más allá de ofrecer un servicio, entorpecían la labor de Uruchurtu en la tarea de embellecer la metrópoli, la Liga Defensora apoyó por completo las ampliaciones de Tacuba.[356] Es de considerarse que muchas de estos inmuebles estaban habitados por numerosas familias de escasos recursos quienes, bajo el beneficio del congelamiento de rentas, pagaban bajos alquileres, los cuales oscilaban entre los cuarenta y cien pesos mensuales. Por consiguiente, no había un provecho económico que el propietario pudiera defender, por el contrario, había más beneficio con la indemnización que recibirían del gobierno y con la revalorización que tendrían sus predios al derrumbe de las viejas casonas coloniales.

Por su parte, con los comerciantes de Tacuba se observa una postura ambivalente, por un lado, tenemos un grupo que, si bien no muestra beneplácito con el proyecto, tampoco expresó tajantemente su desacuerdo.[357] Al observar las declaraciones de algunos de los comerciantes ante los medios a la prensa, los espacios que ocupaban para sus negocios no les pertenecían, eran locales en arrendamiento. Y, aquellos que eran propietarios como ya se ha mencionado, veían más beneficios que pérdidas, en este sentido, poco pudieron hacer los arrendatarios. Por otro lado, y en contra de la versión que circulaba en el sentido

[356] "Apoyan los caseros la obra de Tacuba" *Últimas Noticias*, 30 de enero de 1960.
[357] "Aceptan los comerciantes la ampliación de Tacuba y hablan de problema urbano", Villegas*, Pleito, 1980, pp. 6*0-61.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de que las obras de Pino Suárez y Tacuba no habían provocado ninguna queja ni molestia u oposición, se observa que comerciantes y propietarios de panaderías, tiendas de ropa y calzado, como lo eran Rogelio Barragán, Ana Ma. Valencia, entre otros, recurrieron a la protección de la justicia federal para evitar el cierre de sus negocios y las órdenes de lanzamiento. Estas fueron las primeras demandas de amparo en contra del Jefe de Planificación, de la Dirección de Obras Públicas e incluso del titular del Departamento del Distrito Federal.[358] En este sentido, son notorios los intentos de los comerciantes por defenderse ante las medidas aprobadas; constituyendo una muestra de rechazo ante este proyecto urbanístico.

En concordancia, con la postura de estos comerciantes, algunos importantes miembros de la Comisión de Monumentos se mostraron en abierta oposición a la demolición de inmuebles y la transformación del espacio. De tal forma, que, en febrero de 1960, la Comisión de Monumentos llevo a cabo una sesión con el propósito de discutir la factibilidad del proyecto de ampliación. Al respecto, nos dice Villegas, que después de la presentación de distintos argumentos, la Comisión llegó a conclusión de pedir a las autoridades la suspensión de las obras, hasta tener un nuevo dictamen con el objetivo de que sus miembros pudieran estudiar más a fondo la cuestión y proponer soluciones adecuadas.[359]

Al tratarse de personajes con relaciones de peso político, que se desempeñaban como altos funcionarios, en donde incluso decían ser amigos cercanos del presidente, como el caso del arquitecto Villegas, fue evidente que el Departamento del Distrito Federal se mostraría cauteloso en su proceder. Sobre todo, porque a Adolfo López Mateos -quien se encontraba de gira en Sudamérica- nos dice la periodista Sol Arguedas, le fueron enviadas numerosas cartas con las firmas de diversas instituciones académicas, artísticas y de turismo.[360] Fue el caso del pronunciamiento público que hicieron intelectuales como Pablo Martínez del Río de la UNAM, Justino Fernández del Instituto de Investigaciones Estéticas de

[358] Carlos Pérez Patiño, "Faltan estudios y Plano regulador: Arq. Morales", Villegas, *Pleito*, 1981, p. 35
[359] Villegas, *Pleito*, 1981, p. 39
[360] *El Universal*, 2 de febrero de 1960

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

misma casa de estudio; Antonio Arriaga representante del Museo Nacional de Historia, Daniel Cosío Villegas del Colegio de México, entre otros, quienes al frente de estas instituciones culturales y académicas le piden meditar muy bien el proceder, esto para evitar una obra impremeditada la cual podría constituir un antecedente para otras acciones de la misma índole, y que a la larga arruinarían por completo el patrimonio artístico, histórico y cultural del país. Lo más graves para estos intelectuales era que si para realizar, "la ampliación de unas calles no se escucha la opinión de los técnicos en la materia y de las sociedades científicas, artísticas y culturales, se asentaría un funesto precedente que podría ser imitado más tarde por otras ciudades". Por consiguiente, exigieron que el asunto de la ampliación de las calles de Tacuba y Guatemala se discutiera ampliamente en una reunión de carácter plural y en la que participaran todas las opiniones de expertos en la materia.[361]

Ante la polémica generada, el Jefe del Departamento dio las instrucciones de aplazar el proyecto y en aras de atender las peticiones que sobre las obras señalaron distintas posturas frente al carácter del centro, se aprobó la constitución de una Comisión que tuvo como objetivo preparar un proyecto de ley que le diera, una representación más eficaz a la Comisión de Monumentos. Esta Comisión quedó integrada por Jorge Gurría Lacroix, (Secretario del Instituto Nacional de Antropología e Historia), José Gorbea y Víctor Manuel Villegas.[362] Uruchurtu declaró que, a pesar de haber sido aprobado, no se llevaría a cabo nada que estuviera en desacuerdo con la opinión que emitiera la Comisión de Monumentos.[363] La decisión del Departamento de suspender obviamente causó beneplácito entre quienes emprendieron esta campaña en contra de la transformación de Tacuba y Guatemala. Pero también provocó que se pronunciaran las voces a favor de modernizar los espacios centrales; voces de importantes intelectuales de la época: urbanistas, arquitectos y escritores.

---

[361] Carta abierta al Licenciado Adolfo López Mateos, *Novedades*, 3 de febrero de 1960.
[362] Carlos Pérez Patiño, Urge la ley para protección de los tesoros coloniales, Villegas, Pleito, p. 51
[363] El aplazamiento de las obras en las calles de Tacuba es motivo de general beneplácito, *Novedades*, 2 de febrero de 1960

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

4.2.2 El fin de un proyecto

A comienzos de marzo de 1960, la puesta en marcha de la ampliación de Tacuba y Guatemala era un plan muy incierto. Ante la expectativa de cuál iba a ser el actuar de las autoridades, la noticia seguía ocupando espacio en los medios periodísticos de mayor divulgación. La opción entre conservar o modernizar había provocado que en el centro de este debate se colocaran los instrumentos jurídicos y legislativos frente a la protección y conservación de los monumentos históricos. Presumiblemente, en aras de alinearse a la legalidad de su proceder, el Departamento del Distrito Federal mandó publicar la Ley de Protección de Monumentos y Zonas Típicas de 1931, con la que se reiteró que ninguna acción emprendida por el gobierno estaría actuando fuera de este marco jurídico. Principalmente, éste fue enfático al señalar que con la divulgación de la Ley quedaba claro la pertinencia del art. 26 el cual establecía que la Secretaría de Educación Pública era la autoridad encargada de ratificar y aprobar cualquier acción con relación a los monumentos, puesto que se trataban de los bienes culturales de la nación.

Esta actitud conciliadora de Uruchurtu provocaría a su vez, que distintas opiniones apuntaran sobre su prestigio como regente principalmente porque se exclamaba, entre la opinión pública, que al ejecutarse o no las obras de ampliación, sufriría éste un daño político. La decisión, no obstante, estaba ya tomada, incluso estas mismas editoriales de manera profética, nos dice Villegas, anunciaban: “Va para largo tumbar casonas de Tacuba”. Y, tan largo fue que no hubo noticia alguna sobre una reunión de la Comisión de Planificación, ni la de Monumentos. En opinión de Villegas, la verdadera razón de ese obligado receso fue indudablemente resultado de que, tanto el Departamento del Distrito Federal como la Secretaría Pública se percataron de la inconformidad que el proyecto había despertado en círculos importantes de la élite intelectual de México. Tan es así, que el Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, “no se decidió en ningún momento a comprometer su prestigio.”[364]

[364] Villegas, *Pleito*, 1980, p. 126.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Pues bien, como se puede apreciar la polémica dada en torno a un emblemático espacio público del centro viejo de la ciudad dio como resultado el abandono del proyecto de ampliación. Ante las críticas generadas, el Departamento del Distrito Federal se vio más cauteloso en su proceder, sobre todo en espacios de alto valor histórico. Incluso, por instrucciones del mismo Uruchurtu, la Comisión se reunió al fin de adquirir la casa de los Condes de Calimaya con el propósito de convertirla en el Museo de la ciudad de México, y, además, restituir dos plazas coloniales: la de Jesús y San Lucas. Por su parte, los comerciantes tomaron la iniciativa de llevar a cabo un programa de rehabilitación de las calles en donde se limpiaron y limpiaron fachadas, se retiraron anuncios, toldos y marquesinas. La intención fue dignificar estos espacios para mostrar una belleza antes negada.[365]

4.2.3 El centro de la ciudad. Concepciones, disertaciones y propuestas en torno a la conservación o transformación de sus espacios públicos

Las posiciones encontradas -entre quienes están a favor o en contra- generaron importantes discursos en torno a la vieja infraestructura del centro, la funcionabilidad de sus inmuebles y la modernización o conservación de sus espacios. La discusión en general se trazó a través de las líneas de modernidad o tradición; centralización y descentralización. Y tales conforman un importante y valioso cúmulo de ideas, concepciones y valorizaciones que sobre un espacio público de alto valor urbanístico o bien, histórico tenían los intelectuales de la época. El entrecruzamiento de lo antiguo con lo moderno, ha implicado en los espacios de la ciudad distintas concepciones sobre el valor de los elementos urbanos que le integran. Los centro urbanos e históricos, en este sentido, obedecen, en cada momento, a los planteamientos urbanísticos al que se ve sometida la ciudad en su conjunto y, por lo tanto, se llega a negar, si es lo más conveniente, la pertinencia de conservar su estructura histórica. Al respecto, nos

[365] *Ibid*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

dice Alfonso Álvarez, que no se "demuelen los edificios tanto por razones de inseguridad manifiesta, físicamente hablando, como por su condición de "entorpecedores" del desarrollo de la "renta urbana", ya que lo que al final, hace posible dicho desarrollo es el uso que permiten artefactos arquitectónicos comprometidos con el cambio requerido".[366] Considerando que la modernización urbana es una concepción de carácter ambivalente en donde el presente "pasa a ser un tiempo siempre mejorable, reformable o superable, ya que la historia avanza en la dirección adecuada, aquella guiada por un desarrollo científico-tecnológico liberador de las rémoras y prejuicios característicos de las sucesivas etapas históricas precedentes",[367] lo moderno es un anhelo de renovación constante frente a lo antiguo.

En este sentido, tratándose de un centro urbano con alta carga histórica y cultural personificada a través de su arquitectura y trazo urbano, el horizonte de lo futuro, práctico, funcional, más allá de una expectativa fue para muchos urbanistas en la década de 1960 un proyecto de renovación necesaria. Así, la Sociedad de Urbanismo a través de su presidente Enrique Cervantes, aludió que la ampliación y transformación era una solución técnica indispensable para la ciudad. Su base argumentativa colocó al automóvil como parte fundamental de la movilidad urbana, lo cual, implicaba que la ciudad estuviera a su completo servicio, es decir, que la estructura urbana tendría que irse adecuando a los requerimientos vehiculares, aunque esto conllevara el remover edificios. Desde este punto de vista urbanístico, no sorprende que, en torno al centro de la ciudad, Cervantes de forma tajante señalara que en éste había demasiados inmuebles e infraestructura urbana obsoleta, que si bien era antigua no era un argumento lo suficientemente fuerte como para no quitarlos.[368]

A favor de la modernización urbana aun tratándose de espacios históricos, también se encontraba el arquitecto Mario Pani, quien a propósito del proyecto

---

[366] Álvarez, *Ciudad*¸2000, p. 19.
[367] Campos, "origen", [en línea], http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v24n66/v24n66a5.pdf, [Consulta: 23 de mayo de 2016.]
[368] "La Ampliación de Tacuba-Guatemala será el eje Este-Oeste capitalino", *Excélsior*, 29 de enero de 1960.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Tacuba y Guatemala aprovechó la coyuntura para señalar la culpabilidad del no controlar el desorbitado crecimiento de la ciudad, el cual, en su opinión había provocado en el centro el padecimiento de un eterno vicio: un permanente aumento en la densidad demográfica. Para Pani, se debió frenar y prohibir, desde décadas atrás, la construcción de edificios de más de tres pisos, ya que estos ocasionaron mayor afluencia de población, por el contrario, se necesitaba incentivar nuevos centros, modernos y funcionales fuera de la vieja ciudad. El control de tales aspectos, hubiera evitado hablar de ampliaciones. En opinión de Pani, las decantadas obras de planificación "Empezaron por creer que lo importante era hacer avenidas grandes, anchas y largas que llevaran al centro de la ciudad. En el siglo XIX se abrió el Paseo de la Reforma y en el XX se abrieron las avenidas de San Juan Letrán, ahora llamada lamentablemente Lázaro Cárdenas, y la de 20 de noviembre […] Con estas medidas se planteó el viejo centro como el punto medular de la Ciudad".[369] No obstante, hecho el daño, en el caso de Tacuba y Guatemala se configuraban como medidas necesarias sobre todo porque el acceso al centro de la ciudad, se hacía en automóvil; y, por tanto, era indispensable dar la latitud que requería su función".[370]

Es importante señalar que la postura de un arquitecto como Mario Pani, se anclaba a la enorme influencia que generó en esta generación de arquitectos mexicanos los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), los postulados de Le Corbusier, y los argumentos funcionalistas establecidos en la Carta de Atenas de 1933.[371] De aquí que su actitud frente a la permanencia física

---

[369] De Garay, "Recordando el futuro de la Ciudad de México. Testimonios orales de sus arquitectos, 1940-1990", [en línea] México, 2010, *Revista Alteridades*, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172010000100002&script=sci_arttext , [Consulta: 5 de marzo de 2014.]

[370] "Habla el Arquitecto Pani acerca de la ampliación Tacuba-Guatemala", Villegas, *Pleito*, 1980, p. 86.

[371] El movimiento moderno en arquitectura lo conforma un conjunto de tendencias que surgen en las primeras décadas del siglo XX que aprovechan las posibilidades brindadas por nuevos materiales industriales como: hormigón armado, acero laminado y el vidrio. Se considera como un impulso decisivo para dicho movimiento los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna, CIAM. Al respecto, Kenneth Frampton nos dice que estos se configuran a través de tres etapas de desarrollo: La primera duró de 1928 a 1933, se caracterizó por ser la más doctrinaria y en la que predominaron arquitectos alemanes y de tendencia socialista. La segunda fase de los CIAM, abarcó de 1933 a 1947, fue dominante la figura de Le Corbusier, en palabras de Frampton éste "reorientó conscientemente el énfasis hacia el urbanismo". De esta fase se desprende el IV CIAM de 1933, el cual se analizaron urbanísticamente 34 ciudades europeas y de donde se

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de los centros históricos haya estado permeada por la idea de atender en primer lugar la movilidad y funcionalidad espacial, bajo una planificación urbana que considerara cuatro premisas: habitar, trabajar, recrearse (en las horas libres), circular".[372] Lo que a su vez significó el cuestionarse hasta qué punto debía prevalecer el respeto o en su caso la demolición de los monumentos. En torno al sacrificio de la monumentalidad de Tacuba y Guatemala, decía que era de lamentarse, no obstante, no había otro remedio.[373]

Bajo una la línea mucho más moderada, Obregón Santacilia se mostró a favor de la modernización y de la conservación. Al pronunciarse en torno a la ampliación de Tacuba y Guatemala, la consideró una medida viable para contrarrestar los efectos del tránsito en el centro, no obstante, también era importante tener el mayor cuidado posible con los inmuebles de valor carácter histórico, estético o técnico. Por lo mismo, pugnó por reconstruir, proteger y conservar el verdadero valor arquitectónico lo que significaba el seleccionar a través de un criterio que fuera capaz de discernir entre modernizar o conservar. La medida, para Santacilia, era conservar lo que realmente valiera la pena, que en el caso de la calle de Tacuba y Guatemala resultaba relativamente sencillo, pues dichos espacios habían sido sumamente modificados e irreversiblemente formaban un foco de infección. En este sentido, el juicio de valor que aplicó el arquitecto se basó principalmente en considerar la transformación de la dinámica comercial y vida de una clase social popular, la cual ocupaba muchos de los edificios catalogados. De aquí que, el espacio más allá de conservable, resultaba un escenario social y cultural por erradicar.[374] En consecuencia, los arquitectos, que a su vez son los urbanistas encargados de realizar los planteamientos de la ciudad, tienen en mente una protección parcial de la ciudad histórica, en donde la

---

desprende la Carta de Atenas. Con la tercera fase, el idealismo liberal triunfó sobre el materialismo, los CIAM intentaron superar la esterilidad abstracta de la ciudad funcional. Ver en Frampton, 1998, p. 274-275 .

[372] Carta de Atenas, [en línea], < http://urbanisticka.blogspot.mx/2009/03/carta-de-atenas-1933.html>, [Consulta: 4 de abril de 2015.]

[373] "Habla el Arquitecto Pani acerca de la ampliación Tacuba-Guatemala", Villegas, *Pleito*, 1980, p. 86.

[374] "Está de acuerdo el Arquitecto Obregón Santacilia. De acuerdo con Uruchurtu en querer hacer las ampliaciones necesarias a la ciudad que no funciona", Villegas, *Pleito*, 1980, p. 52.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

idea del monumento prevalece en detrimento de una arquitectura y urbanismo que, si bien era histórica, al ser ésta el alojamiento de clases populares no era digno de protección y conservación.

En sintonía con esta postura la Sociedad de Geografía, integrada por Mauricio Gómez Mayorga y Pedro Ramírez Vázquez, elaboraron un dictamen técnico que explicaba porque la ampliación era una "necesidad justificada". Llegaron a la conclusión de que el centro tradicional seguía siendo el de máxima actividad, por lo tanto, se conservaba como una especie de liga con toda la ciudad. A pesar de las medidas tendientes a la descentralización de sus actividades, era necesario revitalizar el centro para evitarle un colapso económico que lo convirtiera lentamente -en mayor grado-en una zona decadente. Por lo tanto, la traza no era intocable, debía y podía ser modificada de acuerdo con las necesidades y problemas de cada época. En este sentido, para estos profesionales de lo urbano, "valorizar y dignificar, respetar las tradiciones y la fisonomía de las ciudades no es solamente restaurar y conservar los ejemplos de primera calidad, sino también destruir los puntos negativos y las lacras urbanas".[375] Era necesario aplicar soluciones que a la par de revalorizar las características tradicionales, artísticas e históricas de los espacios se ajustará a las exigencias que la vida contemporánea imponía a un centro de actividad comercial de máxima vitalidad en la ciudad. De aquí que, en su opinión, se podían resolver los problemas de una ciudad viva, sin detener su crecimiento y desarrollo, en donde al mismo tiempo se revalorizaran las zonas afectadas, para convertirlas en un auténtico atractivo turístico. Es decir, actuar sin limitarse a una conservación romántica de simplemente no tocar nada. Esta forma de valorar los centros históricos en voz del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez significaba que:

> los viejos edificios del Centro, una vez que se haya procedido en forma coherente a su regeneración en el ámbito de una solución general para la ciudad, puedan destinarse a una cadena de hoteles nacionales, de tipo colonial auténtico, a

[375] "Necesidad muy justificada. Dictaminó la comisión de la sociedad de geografía, integrada por el Ing. Cuevas, el Arqu. Zamudio y los arquitectos urbanistas Mauricio Gómez Mayorga y Ramírez Vázquez", Villegas, Pleito, 1980, p.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

> museos de la ciudad y de sus costumbres, a casas de cultura y a otras actividades acordes con el turismo y el arte. Hace hincapié en el hecho de que los monumentos coloniales –casi todos concentrados en el viejo Centro- están decayendo porque representan un pasivo para los propietarios. Si se dejan las cosas como están ahora, en pocos años no se tendrán sino ruinas. El empleo de las viejas casas señoriales como hoteles, de calidad y sabor antiguo, hará que reditúen los gastos de conservación y se vuelven negocio. Así se "revitaliza" el Centro, y no momificándolo.[376]

Los valores arquitectónicos bajo la percepción de los arquitectos en pro de la modernización debían ser conservados (edificios aislados o conjuntos urbanos) siempre y cuando fueran la expresión de una cultura anterior y respondieran a un interés general. Para Ramírez Vázquez, la polémica del proyecto Tacuba-Guatemala fue el momento propicio para insistir en lo urgente que era descentralizar el centro de la capital. En distintos medios, hizo patente esta visión, en sí, consideraba que todas las dependencias que pesaban en el Centro de la ciudad, entorpecían en forma ostensible las funciones de la misma, y una vez que se procediera a una redistribución de funciones entre la capital y las provincias se dejaría de presionar el tejido urbano, acabándose de tajo el problema del Centro de México.[377]

Sin oponerse a la propuesta de Ramírez Vázquez, el arquitecto Vladimir Kaspé dijo estar de acuerdo con la descentralización, no obstante, consideraba que después de la salida de todas las actividades de intensidad comercial y política, el centro debía ser ese espacio habitado nuevamente por una población de mayor poder adquisitivo, "una zona residencial, mezclada a comercios de lujo, con calles cerradas y jardines".[378] Al respecto, Enrique del Moral, consideró que para lograr este objetivo, primero habría que atender los alrededores del Primer Cuadro, en donde se alojaba una zona de alta miseria y de bajísimos valores en los terrenos, problema que se resolvería revitalizando la zona con proyectos como el de Tlatelolco.[379] Estas zonas hicieron que se equiparara al centro de la ciudad de México como un espectáculo de insalubridad y pobreza; en donde sólo

[376] Revista Arquitectura México, no. 71, año 1960, p.165
[377] Revista Arquitectura México, no. 71, junio de 1960, p.168.
[378] *Ibid*.
[379] *Ibid*.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

proliferaban vecindades y cascarones de antiguas residencias coloniales, así como imágenes dignas de la corte de los milagros. Las cuales afortunadamente desaparecerían con la piqueta del progreso.[380]

Algunas editoriales aseveraban que era lamentable que este fuera el centro de una urbe moderna. De ahí que "el hombre-de-la-calle" no sentiría emoción alguna al tratar de convencerlo de que él centro perdería su fisonomía con la ampliación de Tacuba y Guatemala, porque "mañana podrá enorgullecerse de pasear en una nueva arteria más amplia y más accesible, para llegar a los barrios del oriente de la ciudad, que durante tantos años han estado vedados para los metropolitanos, por las deficiencias y los problemas del tránsito, de la seguridad y de la higiene".[381] Esta fue una perspectiva que compartieron renombrados escritores como Salvador Novo y Antonio Rodríguez. Para estos la discusión entre optar por la tradición o el urbanismo no tenía sentido, pues era claro que se trataba de un espacio aberrante. Salvador Novo, por ejemplo, continuamente ironizó sobre el valor monumental que se defendía de la calle de Tacuba y Guatemala y preguntaba a sus lectores si habían "visto con otro sentimiento que no fuera el asco, "la corrosión de sus primeros pisos, convertidos en pequeños comercios; perforadas sus entrañas por baratillos semíticos.[382] Muy de acuerdo estuvo Antonio Rodríguez, al señalar que las polémicas calles estaban pletóricas de casas sucias, viejas, cubiertas de andrajos, que asfixian y eclipsan el paisaje urbano, con un tono mordaz, se cuestionaba si las personas, serían capaces de llevar a los extranjeros a visitar la calle de Tacuba. En su opinión, nadie enseñaba la calle porque lejos de constituir un orgullo era una vergüenza, y lo peor era que se exhibía en pleno corazón de la Metrópoli. Tal paisaje era lo opuesto al resto de la ciudad, una ciudad moderna con algunos fragmentos del pasado que se pierden en lo nuevo y en lo seminuevo. Y si es hoy una ciudad de primera orden, digna de ser visitada y de ser vivida nos dice Antonio Rodríguez:

---

[380] "Ampliar Tacuba y Guatemala es operación de limpia e higiene", *El Universal*, 27 de febrero de 1960.
[381] *Ibid.*
[382] Salvador Novo, "Tradición y Urbanismo", Villegas, Pleito, 1980, pp. 49 y 56.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

> no es por la Candelaria de los Patos, no por la desaparecida Romita. Es por sus barrios modernos, a los árboles y a las flores que antes de Uruchurtu México poseía. El regente de la ciudad, aseguraba, ha convertido a México en una urbe moderna, limpia, sin las ratas folclóricas y la mugre pintoresca, que hace apenas 15 años padecíamos en pleno centro: en Ayuntamiento y Aranda, a dos calles de la avenida San Juan de Letrán, en La Merced o en los típicos tianguis de Martínez de la Torre. Uruchurtu comprendió que la ciudad, en vez de conservarse como una ciudad híbrida y falsamente vieja, se encamina inexorablemente hacia el futuro. Sus edificios de cristal y acero, su intensa circulación y su sol, la obligan a mirar hacia adelante y no hacia atrás. Otras personas afirman que el barón de Haussman anticipándose a Uruchurtu, destrozó a París, lo que no dicen es que su atractivo fue gracias a la obra de Haussman. Cuando la tradición es un acervo de aportes que no se opone al progreso, urge respetarla. Pero si la tradición se opone al progreso ¡Al diablo con ella![383]

Si la presencia de los monumentos involucraba una serie de condiciones insalubres y resultaba perjudicial para la población, éste debía sujetarse a medidas radicales como su demolición. De esta manera, la ciudad histórica bajo los parámetros del funcionalismo, se encontró inmersa entre la disyuntiva de preservar su imagen histórica o bien sujetarse a los aires modernizantes a la que tanto se adherían aquellos que veían en la ciudad moderna la personificación del avance social y cultural.

4.2.4 Conservación como propuesta

La falta de una visión de protección a nivel conjunto del patrimonio arquitectónico urbano, nos dice Jerome Monnet, se inclina "sólo respecto a monumentos particulares y espectaculares: no importa destruir lo que rodea, aunque sea antiguo, con tal de darles valor y perspectiva. Las críticas de los proyectos modernistas se basan en la defensa de los valores de la revolución, sin impórtales la protección del patrimonio".[384] De esta manera, las transformaciones arquitectónicas en el centro en la primera mitad del siglo XX -construcción de un nuevo palacio municipal en un estilo neocolonial, adhesión de un tercer piso a Palacio Nacional-, así como la aplicación de adecuaciones urbanas tales como el desalojo de puestos de comercio callejero de la plaza central, develan el interés

[383] Antonio Rodríguez, "Perder la Traza de Cortés es ganar fácil acceso por Tacuba", febrero de 1960, en Villegas, Pleito, 1980, p. 90.
[384] Monnet, *Usos*, 1995, p. 239.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

por ciertos espacios que deben permanecer intocables ante cualquier rasgo de popularización.[385] Esta fue, sin duda una visión de protección que hizo que algunos ejemplares permanecieran o no en el paisaje urbano de la ciudad, confirmándose que el valorar es emitir un juicio subjetivo anclado con los preceptos urbano-arquitectónicos de un determinado momento. Así, como hubo voces en pro de la modernización, también las hubo frente a la conservación, quienes pugnaron por la defensa de la monumentalidad y de los espacios a la que le confieren una enorme importancia histórica y cultural.

Es el caso de Ricardo de Robina, Pedro Moctezuma y Luis Ortiz Macedo quienes señalaron que la situación de abandono y destrucción del centro, al no haber sido evitada a tiempo, constituía un reto a enfrentar, el cual involucraba la omisión de los propietarios y la falta de recursos destinados a la conservación de los monumentos. Por consiguiente, en aras de evitar mayores pérdidas, este equipo reelaboró e hizo público un nuevo proyecto para Tacuba y Guatemala. Esta versión que fue presentada a la Comisión de Monumentos estipulaba el reagrupar en un largo de aproximadamente 370 metros lineales, todas las casas catalogadas y monumentos afectados por la ampliación. Estos serían reconstruidos en la totalidad de sus fachadas y en lo que fuese posible como en sus patios e interiores. Los inmuebles quedarían en poder del Departamento del Distrito, en donde factiblemente podrían alojar oficinas públicas o ser posteriormente vendidas a particulares. En un segundo momento, se llevaría a cabo la excavación de la esquina nororiente de Guatemala y Seminario, la idea era dejar al descubierto una parte el Templo Mayor en un largo de 85 metros. En aras de su protección y atractivo pasaría por encima de las ruinas un puente peatonal. Mientras que, la parte restante, es decir lo que no formaría parte de los inmuebles agrupados, se destinarían para construcciones modernas.

La idea de estos arquitectos y conservacionistas era formar una zona de alto valor arquitectónico, en donde el conjunto formaría un digno fondo a la Plaza

[385] *Ibid.,* p. 267.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de la Constitución y a la Catedral de México.[386] Indudablemente se trataba de un proyecto muy ambicioso que requeriría de una mayor partida presupuestal.

Por su parte, importantes personajes de la escena intelectual mexicana como Martín Luis Guzmán, Juan O' Gorman y Justino Fernández, también se expresaron a favor de la conservación de los espacios históricos. Pero más allá de proponer soluciones en suma complejas como en el caso anterior, al igual que Ramírez Vázquez, se inclinaron por la descentralización como la mejor solución. Esto sencillamente, decía Martín Luis Guzmán significaba sacar dependencias de gobierno, industria y comercio.[387] Mientras que para Fernández y O' Gorman descentralizar equivalía a preservar el centro, suprimiendo el tránsito, peatonalizando y protegiéndolo a nivel conjunto, no edificio por edificio.[388] Bajo esta perspectiva, el espacio centro no menoscabaría su valor como conjunto histórico, por el contrario, habría una revalorización a través de la regeneración física y resignificación simbólica de sus espacios, los cuales estarían desprovistos de cualquier actividad ajena a los propósitos estetizantes y así, indudablemente se coronaba al monumento.

Se observa entonces que la postura conservacionista, a pesar de que constituyó un caudaloso ir y venir de ideas, manifestó, tal vez por primera vez, en la historia de la planificación urbana el significado de la conservación de los monumentos y los espacios en donde estos están situados.

Los especialistas en arquitectura y urbanismo, como Manuel Sánchez Santoveña seguían disertando sobre el tema de la conservación del patrimonio urbano en revistas especializadas como lo fue *Arquitectura México*. Este autor, atinadamente apunto que sólo cuando se trataba de un problema de urbanismo se ponía atención a los espacios históricos, "es entonces cuando aparece el celo y el interés en defender los edificios históricos por parte de las dependencias oficiales

---

[386] "Proyecto de Ampliación de Tacuba-Guatemala por los arquitectos Ricardo de Robina, Pedro Moctezuma y Jaime Ortiz Macedo", *Excélsior*, 12 de febrero 1960.

[387] Isidro Mendicuti, "Martín Luis Guzmán se opone a las Demoliciones", Novedades, 1 de febrero de 1960;

[388] Sol Arguedas, "Debe Declararse Innecesario el Proyecto de Ampliación: O´Gorman", 5 de febrero de 1960; Sol Arguedas, "Razón vs Destrucción. Arquitectos y especialistas eminentes demuestran que la ruina de los monumentos históricos no es la única solución al problema", Villegas, *Pleito*, 1980, p. 67.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

que los tienen a su cargo; pero entre proyecto y proyecto de ensanche, los monumentos permanecen en el más absoluto de los olvidos, destruyéndose por sí sólos, poco a poco.[389]

En efecto, el centro sólo fue objeto de atención ante el sello de su propia crisis, justo en el momento en el que se le cuestionó como espacio funcional, moderno en imagen, higienico y al servicio de toda la estructura urbana. De acuerdo con Sánchez Santoveña:

> Es por todo esto, por lo que al reestructurar las ciudades no basta con destruir grandes zonas de habitación decadente, para levantar en ella gigantesco multifamiliares; ni basta tampoco con la ampliación de unas cuantas calles, para convertirlas en desafiantes vías de alta velocidad, pues estos elementos u otros semejantes, sólo llegan a la parte exterior de la existencia humana. Se requiere el espiritu de la ciudad y, ciertamente, no se logrará rejuvenecerlo destruyendo los monumentos o la estructura misma de la urbe que, en última instancia, son los que le dan cuerpo.[390]

La disyuntiva entre conservar o modernizar el centro viejo produjo una disputa frente al espacio público que dentro de la concepción de los espacio urbanos nos dice Angela Giglia se configuran como la mejor expresión de la "ciudad del espacio disputado"[391] Es decir áreas con alto valor histórico en el que coexisten de modo altamente conflictivo usos residenciales, comercio, oficinas y diversas actividades.

4.2.3 Conclusión

A principios de la década de 1960, el gobierno de Ernesto P. Uruchurtu puso en marcha un programa de transformación, renovación y refuncionalización de algunas de las principales avenidas y calles del centro de la ciudad de México. Pino Suárez y el tramo correspondiente con las calles de Tacuba y Guatemala fueron señaladas por parte de autoridades locales y profesionistas de lo urbano como puntos de enorme afluencia vehicular que hacían un paso de congestión sumamente caótico. La medida para solucionar este punto-problema fue el

---

[389] Manuel Sánchez Santoveña, "Meditaciones sobre el significado de los histórico en la ciudad", *Revista Arquitectura*, no. 86, junio de 1964.
[390] *Ibid*.
[391] Giglia, *Metrópoli*, 2016, p. 47.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

decidirse por ampliar el ancho de su estructura, esto implicaba la demolición de numerosos inmuebles, algunos de estos con declaratoria como bienes nacionales. Así, entre la dinámica de destruir para construir se gestó la confrontación de dos posturas igual de ambivalentes: espacio funcional versus espacio de conservación monumental.

A partir de las obras llevadas a cabo en Pino Suárez y el anunció de que seguirían Tacuba-Guatemala, el centro de la ciudad capital tuvo un papel protagónico en los medios de información periodísticos. Esto fue una polémica de la opinión pública que involucró a una élite de intelectuales, que dependiendo de su enfoque disciplinar o bien, intereses en la ciudad se inclinaron en apoyar la ampliación o rechazarla por completo. Indudablemente gracias al interés que despertó el programa de ampliación salieron a la luz tres importantes cuestiones: En primer lugar, el estado de deterioro físico y social en el que se encontraba el centro, una imagen que todos ubicaban, pero a la que poco se le había prestado atención. En segundo lugar, la poca injerencia, o bien, radio de acción que tenían los organismos públicos encargados de proteger el patrimonio urbano e histórico de la ciudad. En tercer lugar, el debate suscitado frente al proceso de descentralización que debía tener el centro.

Al respecto, si bien hubo un punto de encuentro entre autoridades gubernamentales y las voces de los profesionistas fue la necesidad de una descentralización, no fue lo mismo cuando se trató de definir el destino que debía perseguir, puesto que para un sector descentralizar significaba transformar profundamente sus espacios a través de una intervención quirúrgica que implicaba la demolición de edificios viejos o deteriorados y la expulsión de población pobre hacia la periferia. Embellecer, en este sentido, significó tal como Jordi Borja lo ha señalado un mecanismo de exclusión social. Por su parte, otro grupo de intelectuales priorizó la monumentalidad y regenerar significó conservar en la medida de lo posible la estructura histórica. Optaron por la consagración del centro y propusieron la creación de una ciudad-museo.

Ambas posturas reflejan dos ideas o concepciones del viejo centro, las cuales, si bien son disímiles entre sí, podemos observar que la preocupación por

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

atender el desarrollo urbanístico de la ciudad era a todas luces un tema de debate al que se le prestaba óptima atención, esto a pesar de que no se contaba con un plano regulador capaz de dirigir las directrices urbanísticas que debía tener la ciudad. Si bien, el estado de concentración y deterioro físico del centro quedó sólo en el ámbito de las ideas, es decir en el debate. Es importante, considerar que este tipo de polémicas y confrontaciones entre los grupos de profesionistas de la ciudad, indudablemente constituyen antecedentes de los marcos jurídicos y acuerdos políticos, que se desarrollaran poco después, en torno a la protección de las zonas monumentales, en donde se concebirá y definirá jurídicamente la importancia del espacio público del centro de la ciudad en su materialidad y simbolismo histórico y cultural.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Conclusión final

En esta investigación se concibe teóricamente al centro de la ciudad de México, no sólo como una estructura urbana diacrónica en la que se concentran diversos ejemplares arquitectónicos y actividades de intensidad social sino como un espacio público en el que se desarrollan complejas relaciones económicas, políticas y culturales. Ha sido por antonomasia un lugar de encuentro social en el que se generan diversos sentidos de pertenencia. Por consiguiente, son múltiples los significados que uno encuentra cuando se trata de hablar de éste, como un espacio público, principalmente porque la forma en como se le valoriza se sujeta a los intereses económicos, políticos y culturales dados en un determinado sector social, en un determinado contexto.

En este sentido, indiscutiblemente a éste le ha caracterizado una naturaleza polisémica, pero también una de constante confrontación social cuando, en algún momento, se ha planteado la transformación de sus espacios. Bajo esta premisa, esta investigación ha demostrado que durante la década de 1950 correspondiente con la regencia de Ernesto P. Uruchurtu, la valorización sociocultural de los espacios públicos del centro estuvo mediada por los siguientes elementos:

-La valoración sociocultural que se hizo de las plazas cívicas y aquellas dedicadas al comercio de abasto popular, estuvo mediada, por un programa de renovación urbana que asumió como primera tarea una limpieza social. Se reafirmó en lo político y jurídico la marginación e ilegalidad del comercio ambulante y, por consiguiente, las apropiaciones sociales de los sectores populares. Desde la perspectiva de las autoridades en correspondencia con los comerciantes de mayor poder adquisitivo, espacios como el Primer Cuadro (núcleo protagonista de la monumentalidad histórica, arquitectónica y política) debía cumplir con las características que su misma monumentalidad imponía, es decir configurar y conservar una estética que sirviera de escenario para reafirmar en el discurso los logros económicos, políticos y sociales del Estado.

Esta limpieza social y física buscó reafirmar no sólo el carácter monumental, de civismo y orden de su principal plaza cívica, sino transformar las

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

plazas mercado donde tradicionalmente se desempeñaba el comercio de abasto popular. Por lo mismo, esto que a la vista puede parecer un simple programa de regeneración física y social, fue también, el dominio y el control político de los espacios públicos del centro por parte de una administración local en completo servicio de intereses partidistas. Al respecto, esta investigación ha demostrado la existencia de la contraposición social que se generó a partir de los planteamientos de transformación urbanística del gobierno local, pero también la convergencia de distintas concepciones sobre la función social y cultural de los espacios del centro. En este sentido, ante las propuestas y obras de transformación espacial no hubo siempre respuestas pasivas, por el contrario, se ha demostrado la existencia de una resistencia social ante los cambios propuestos.

-Si bien se estaba gestando un proceso de descentralización, -impulsado por una política urbana local y federal- que implicó el poblamiento de las delegaciones periféricas y zonas conurbadas del Estado de México, así como la creación de otros centros urbanos localizados en importantes avenidas como Insurgentes o Reforma, todavía el viejo centro de la ciudad, mantenía un alto porcentaje poblacional, mayoritariamente de extracto popular, que provocaba un paisaje urbano el cual fue rotundamente rechazado por las autoridades y la clase profesional de la ciudad. Aunado a esto, se mantenía como el principal punto financiero y comercial lo que provocaba una constante conglomeración de vehículos y personas. Este papel protagónico provocó que su cualidad histórica, que hoy vemos como una fortuna, constituyera en aquel momento un problema urbanístico.

Como anteriormente se ha señalado, profesionistas y autoridades coincidieron en que era urgente y necesaria la descentralización de los espacios, no obstante, no hubo común acuerdo en las directrices a seguir. De esta manera, se gestaron posturas ambivalentes entre estos sectores. Por un lado, se pronunciaron voces a favor de la transformación propuesta por las autoridades, la cual implicaba demoler, ampliar y en su caso crear nuevos espacios públicos, es decir que, bajo el sello de destruir para construir, se hizo presente una valoración espacial que fue una expresión de una práctica, en la que se cimentó una idea de

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

ciudad funcional, la cual debía estar al servicio de los requerimientos de una capital en pleno desarrollo y modernización urbana. Desde otro extremo, encontramos un sector que rechazó por completo la radical transformación del centro. Descentralizarle significaba protegerle y salvaguardarle, a través de impulsar la salida de todas las actividades económicas y políticas. El centro visto desde esta postura monumentalista sería una zona delimitada y destinada a ser específicamente una ciudad-museo.

Esta fue una disputa en torno al espacio público dada en las altas esferas, es decir, en voz de quienes se encargaban de planificar la ciudad en aquella década, de aquí que, destaque el hecho de que, no había como tal una planificación consensada en donde de forma integral se estableciera la recuperación del centro, el cual, cabe señalar, vivía bajo el signo de su propia crisis. En este sentido, el centro fue un tema protagonista entre los encargados de la planificación de la ciudad, pero la falta de un acuerdo y las distintas formas y concepciones frente a su descentralización hizo que el deterioro de los espacios públicos continuara agudizándose sin control. No obstante, no se puede negar, que el debate mostrado en esta investigación constituye un importante antecedente de lo que posteriormente se desarrollará en torno a la protección de los espacios públicos e históricos.

Bajo un criterio ambivalente el centro sobrellevaba su carga histórica y sobre todo económica y política. Desde la esfera gubernamental hubo un énfasis en el control de los usos del espacio público, lo que, a su vez, implicó el dominio político de la ciudad. En el ámbito de los sectores sociales que componían el universo citadino, se observa la existencia de distintas apropiaciones, entre ámbitos de distinto capital económico y cultural (comerciantes establecido vs ambulantes y ambulantes vs autoridades gubernamentales) pero también entre quienes gozaban de poder y prestigio público como las élites de profesionistas. Por lo tanto, se puede asegurar que la valoración de los espacios públicos del centro de la ciudad de México, en lo que correspondiente con la regencia de Ernesto P. Uruchurtu prevaleció una confluencia de intereses, expresiones sociales y diversas apropiaciones que hicieron de éste un lugar de confluencia,

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

pero también uno de constante enfrentamiento social. Finalmente, cabe destacar la actitud que tomó Uruchurtu, pues logró maniobrar las diferencias y las oposiciones que despertaron el planteamiento urbano que bajo su mandato se diseñó para los espacios centrales. No sólo tuvo que otorgar ciertas concesiones sino revocar disposiciones urbanísticas trascendentales. Tal actitud confirma el peso simbólico, cultural, económico, político y social con el que sobrevivía el centro de la ciudad de México en el transcurso de la década de 1950.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Anexos

Diagrama. Confluencia y enfrentamiento frente al espacio público del centro de la ciudad de México

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

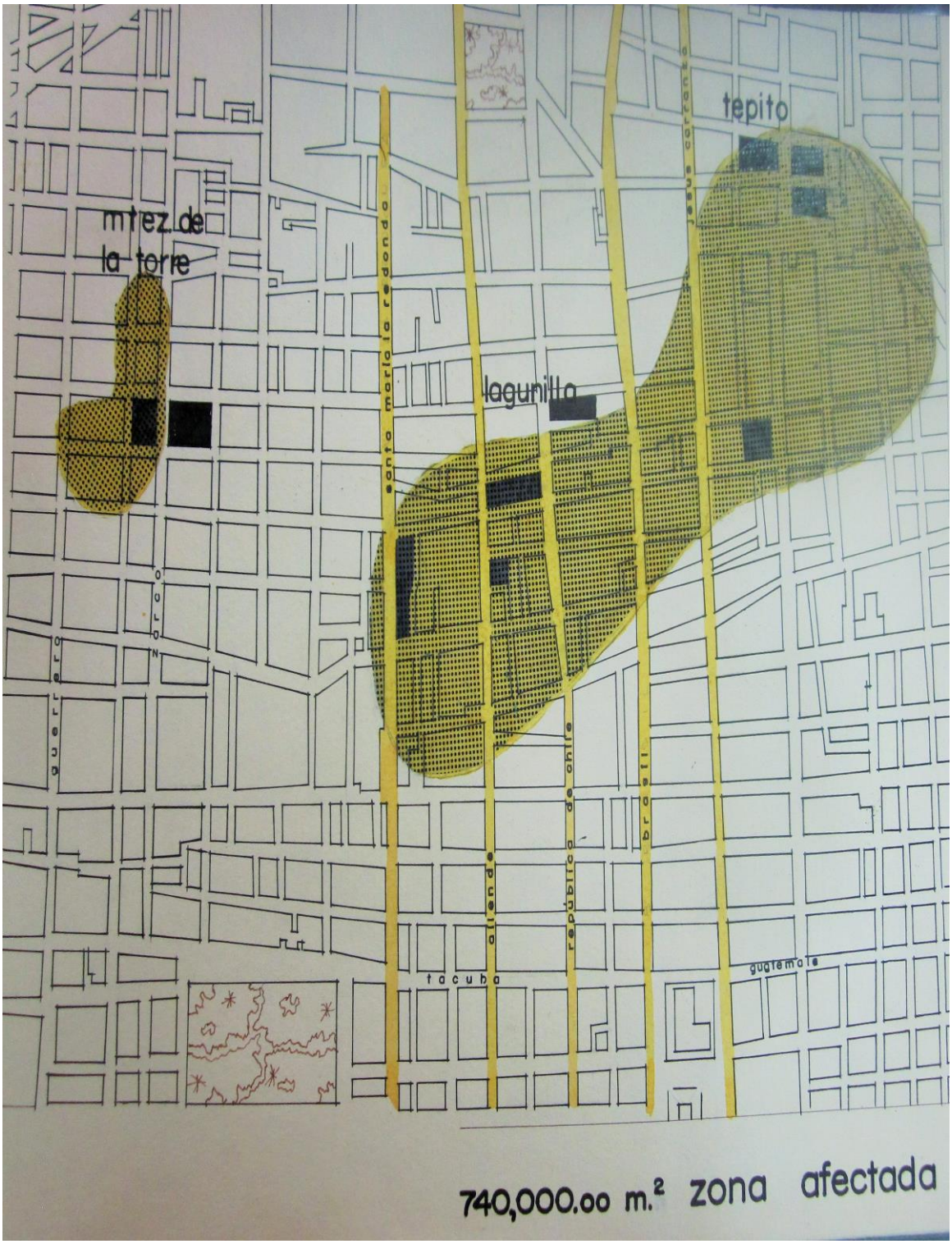

Diagnóstico de zonas afectadas por el comercio ambulante. AHDF, Fondo Departamento del Distrito Federal, Sección, Obras Públicas, Caja 318, Leg. 1.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

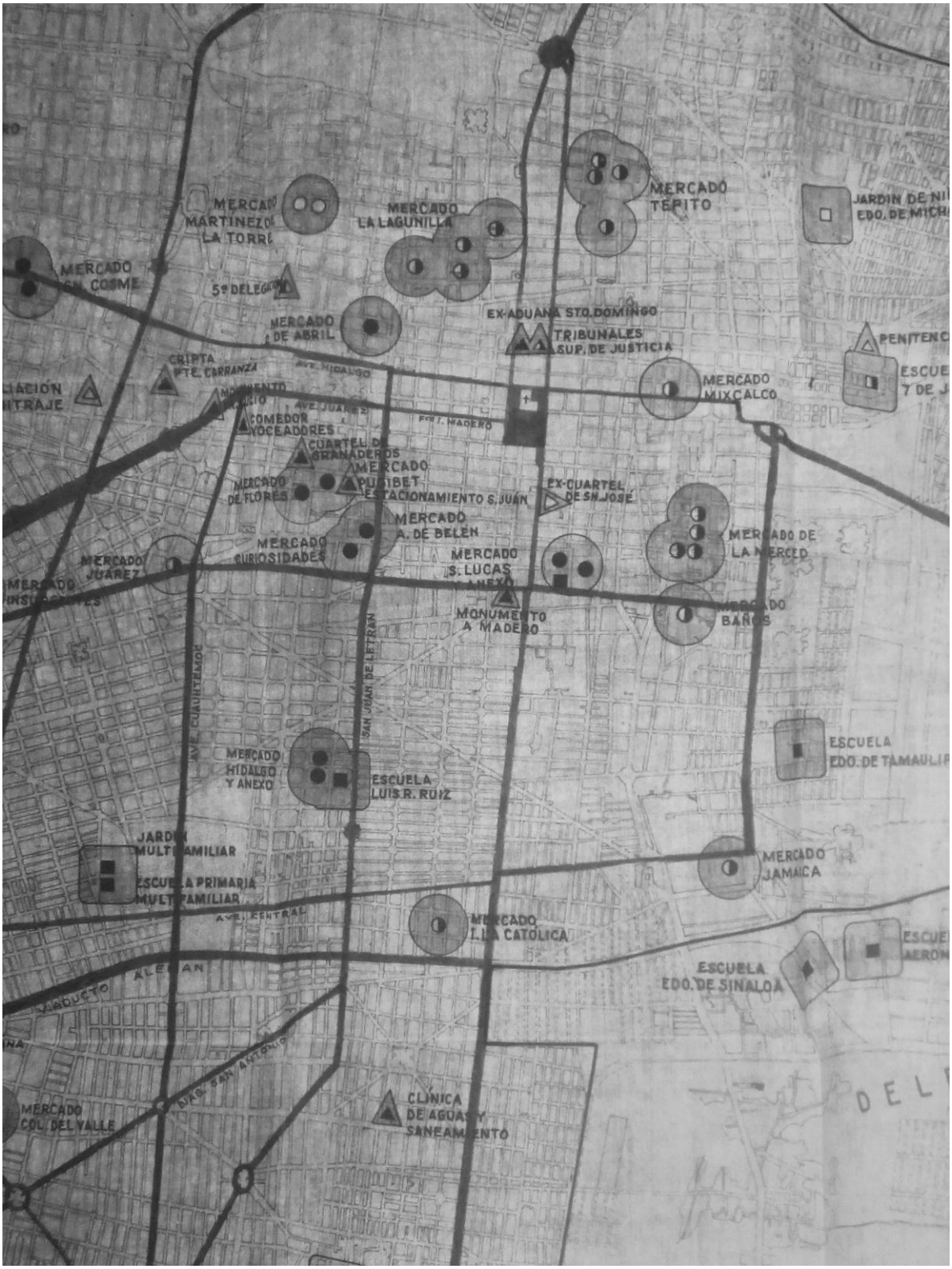

Ilustración 1. Plano que muestra las obras ejecutadas en el espacio central entre 1953 y 1958.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto Mora

En 2. La Plaza de la Constitución después de su remodelación en 1957.[392]

[392] *El Universal Gráfico*, 14 de septiembre de 1957-

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Fuentes documentales

Archivos
AGN, Archivo General de la Nación, México
AHDF, Archivo Histórico del Distrito Federal, México

Hemerografía

Excélsior, ciudad de México
La Prensa, ciudad de México
El Universal, ciudad de México
El Universal Gráfico, ciudad de México
El Nacional, ciudad de México
Novedades, ciudad de México
Arquitectura México, ciudad de México

Bibliografía

Álvarez Enríquez, Lucía, "Sociedad civil y espacio público en la Ciudad de México", en Ramírez Kuri Patricia (Coord.), *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*, México, IIS, Porrúa, Universidad Autónoma de Querétaro, 2013.

Álvarez Mora, Alfonso, *El Mito del Centro Histórico*, México, Lupus/Inquisitor/Universidad Benemérita de Puebla, 2006.

----------, *Ciudad, territorio y patrimonio. Materiales de investigación*, España, Instituto Universitario de Urbanística, Universidad de Valladolid, Universidad Iberoamericana, 2000.

Autoridad del Centro Histórico, [en línea], México,<http://www.autoridadcentrohistorico.df.gob.mx/index.php/el-centro-historico-de-la-ciudad-de-mexico-es-el-corazon-vivo-de-nuestro-pais>.[Consulta: 25 de marzo del 2014.]

Aréchiga Córdoba Ernesto, *Tepito: Del antiguo barrio de indios al arrabal*, México, Colección Sábado Distrito Federal, Ediciones ¡UníoS!, 2003.

_____, "La lucha de clases en la ciudad. La disputa por el espacio urbano, 1890-1930", en Carlos Illades, Mario Barbosa (coord.), *Los trabajadores de la ciudad de México 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida*, México, COLMEX/UAM- Cuajimalpa, 2013

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

BNHUOP, *El problema de la habitación en la Ciudad de México, México,* Estudio no.6, 1952.

Berman, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, México, Siglo XXI, 2013.
Bourdieu, Pierre, *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI, 2ª ed. 2011.

----------, *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama, 1997.

----------, *La Miseria del mundo*, México, FCE, 1993.

----------, Loic, J.D. Wacquant, *Respuestas por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo, 1995.

Borja, Jordi, "La ciudad es el espacio público", en Ramírez Kuri Patricia (Coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, México, Flacso, Porrúa, 2003.

Castells, Manuel, *La cuestión urbana*, España, Siglo XXI, 1974.

Chihu, Amparán Aquiles, "La teoría de los campos", [en línea], <http://es.slideshare.net/superdeville/aquiles-chihu-la-teora-de-los-campos-en-pierre-bourdieu>, [Consulta: 6 de junio de 2016.]

Campos Cortés Georgina Isabel Campos, "El origen de la plaza pública en México: usos y funciones sociales. Argumentos", [en línea], México, Revista Alteridades, <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v24n66/v24n66a5.pdf>, [Consulta: 13 de mayo de 2016]

Carta de Atenas de 1933, [en línea], < http://urbanisticka.blogspot.mx/2009/03/carta-de-atenas-1933.html>, [Consulta: 4 de abril de 2015.]

Censo general de población de 1940 [en línea], <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825411831 >, [Consulta: 18 de septiembre de 2015.]

Censo general de población de 1950 [en línea] <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825411831>, [Consulta: 18 de septiembre de 2015.]

Censo general de población de 1960, [en línea], <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825412524>, [Consulta: 18 de septiembre de 2015.]

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Cisneros Sosa, Armando, *La ciudad que construimos*, México, UAM-Iztapalapa, 1993.

Coulomb, René et al., *La ciudad y sus actores. Conflictos y estrategias socioespaciles frente a las transformaciones de los centros urbanos*, México, UAM-Azcapotzalco, 1998.

Croos, John, "El desalojo de los vendedores ambulantes: paralelismos históricos en la ciudad de México", en *Revista Mexicana de Sociología*, año 1996, no. 2, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1996, pp.95-117.

Davis, E, Diane, "El rumbo de la esfera pública: influencias locales, nacionales e internacionales en la urbanización del centro de la ciudad de México, 1910-1950", en Cristina Sacristán, Pablo Piccato (Coord.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, México, IIE, Instituto Mora, Historia Política, 2005.

----------, *El Leviatán urbano*, México, FCE, 1999.

Delgado, Javier, "De los anillos de la segregación. La Ciudad de México, 1950-1987", en *Estudios demográficos y urbanos*, vol.5, no. 2, mayo-agosto, México, Colegio de México, 1990.

De Garay Graciela, "La profesionalización de la arquitectura en el estado posrevolucionario mexicano: Mario Pani, un ejemplo de arquitecto moderno, 1911-1993", Tesis de doctorado, Universidad Iberoamericana, 2009.

----------, "Recordando el futuro de la Ciudad de México. Testimonios orales de sus arquitectos, 1940-1990", [en línea] México, 2010, Revista Alteridades, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172010000100002&script=sci_arttext , [Consulta: 5 de marzo de 2014.]

Decreto que modifica y deroga diversos artículos de Reglamento de la ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal, *Diario Oficial*, 28 de febrero de 1952.

Delgado, Javier, "De los anillos de la segregación. La Ciudad de México, 1950-1987", en *Estudios demográficos y urbanos*, vol.5, no. 2, mayo-agosto, México, Colegio de México, 1990.

Delgadillo Polanco, Víctor Manuel, "Centros Históricos de América Latina, Riqueza Patrimonial y Pobreza Social: La Rehabilitación de Vivienda en Buenos Aires, Ciudad de México y Quito", 1990-2003, tesis de doctorado en urbanismo, UNAM, 2005.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

----------, “Hábitat, centralidad y patrimonio”, en *Hábitat y centralidad en México. Un desafío sustentable*, René Coulomb, et. al., (Coord.), México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública / Cámara de Diputados / LXI Legislatura, 2012.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, año II, período ordinario XLIV Legislatura, Tomo I, No. 55, 28 de enero de 1960, [en línea], http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/44/2do/CPerma/19600128.html, [Consulta: 20 de mayo de 2016.]

Espinosa López, Enrique, *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-1980*, México, Copyright, 1991.

Frampton, Kenneth, *Historia crítica de la arquitectura moderna¸* trad. Jorge Sainz, Barcelona, Gustavo Gili, 1998.

García Espinosa, Salvador, “Centros históricos, procesos urbanos y planeación urbana de México”, en *Revista Quivera*, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, Universidad Autónoma del Estado de México, 2008.

García Cortes, Adrián, *La Reforma urbana de México*. *Crónicas de la Comisión de Planificación del Distrito Federal*, México, Bay Gráfica y Ediciones, 1972.

Giglia Ángela, Duhau Emilio, *Metrópoli, espacio público y consumo*, México, FCE, 2016.

Giménez, Gilberto, “Identidades urbanas y actores sociales. Una introducción a las tres ciudades de la ciudad”, en Ramírez Kuri Patricia (Coord.), *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*, México, IIS, Porrúa, Universidad Autónoma de Querétaro, 2013.

Guía Plano de la ciudad de México, calles colonias y zonas postales, guía flecha, Mapoteca Orozco y Berra, Colección General / Distrito Federal, año: 1955.

Gruzinski, Serge, *La Ciudad de México: una historia*, FCE, México, 2004.

Harvey, David, *Urbanismo y desigualdad social,* 7ª ed. España, Siglo XXI, 1977.

----------*, La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, trad. Martha Eguía, Argentina, Amorrortu editores, 1990.

Hernández Franyuti Regina, *El Distrito Federal: historia y viscitudes de una invención, 1824-1994*, México, Historia Urbana y Regional, Instituto Mora, 2008.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Herradura de Tugurios. Problemas y Soluciones, México, INVI, 1958.

Hira de Gortari Rabiela, et al*., La ciudad de México y el Distrito Federal: una historia compartida,* México, Colección Historia Regional, Instituto Mora, 1988.

INEGI, *Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000)*. [en línea], México, 24 de marzo de 2014, <http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/indisociodem/2001/indi2001.pdf, >.[consulta: 24 de marzo de 2014.

Lefebvre, Henri, *Espacio y política*. *El Derecho a la ciudad II*, Barcelona, Ediciones Península, 1976.

Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos, e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural, [en línea], <http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/jsp/leyes/despliegaRecursivo.jsp>, [Consulta: 10 de abril de 2015].

Ley Orgánica de 1941, *Diario Oficial*, 31 de diciembre de 1941.

Ley de Planificación del Distrito Federal de 1953, *Diario Oficial*, 31 de diciembre de 1953.

Ley de ingresos del Departamento del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 1953", *Diario Oficial*, 31 de diciembre de 1952.

Lewis, Oscar, *Los hijos de Sánchez,* México, Grijalbo, 1961.

Lezama, José Luis, *Teoría social, espacio y ciudad*, México, El Colegio de México/ Centros de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 1993.

Lombardo, de Ruiz Sonia, et al., *Territorio y demarcación en los censos de población, Ciudad de México 1753, 1790, 1848, 1882*, México, INAH, UACM, Centro de Investigación en Geografía y Geometría "Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., 2009.

Lomelí, Leonardo, "La Consolidación del sistema político mexicano: el periodo de Adolfo Ruiz Cortines", en Miguel González Compeán, et al. (Coord.), *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*, México, FCE, 2000.

López Rosado, Diego G., *Los mercados de la ciudad de México*, México, Secretaría de Comercio, 1982.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Instituto Mora

Méle, Patrice, *La Producción del Patrimonio Urbano*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS/ Publicaciones de la Casa Chata, 2006.

Mellado, Hernández Roberto, *Participación ciudadana institucionalizada y gobernabilidad en la ciudad de México*, México, Plaza y Valdez editores, 2001.

Miranda, Pacheco Sergio, *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal,* México, Unidad Obrera y Socialista, APN, Frente del Pueblo, Sociedad Nacional de Estudios Regionales, 1998.

Meneses Reyes, Rodrigo, "La negociación jurídica del derecho a la ciudad: los ambulantes y el Centro Histórico de la Ciudad de México", en *Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, Vol. 2, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, PUEC, Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, 2012.

Montañez, Jullian Christian, *Quitando el velo de la oscuridad: la Escuela Nacional de Ciegos (Ciudad de México, 1870 a 1928)*, Tesis en maestría en Historia, UNAM, 2008.

----------, *Palos de ciego, la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos: historia del fracaso de un proyecto anacrónico 1928-1937*, Tesis que para obtener el grado de Doctor en Historia, UNAM, 2013.

Monnet, Jerome, *Usos e imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México*, México, DDF/México Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1995.
Moreno Toscano, Alejandra, *Ciudad de México, ensayo de construcción de una ciudad*, México, SEP, INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, 1976.

Nivón, Eduardo, *Cultura urbana y movimientos sociales*, México, CONACULTA, 1998.

Ortiz Macedo, Luis, *La historia del arquitecto mexicano siglos XVI-XX*, México, Grupo Editorial Proyección de México, 2004.

Pellicer de Brody, Olga et al., *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960*, México, COLMEX, 1978.

_____, "Las modalidades ruizcortinistas para mantener la estabilidad política" en Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna, *El afianzamiento de la estabilidad económica*, El Colegio de México, México, 1981.

Perló, Cohen Manuel, "Notas sobre la intervención estatal y las políticas urbanas en la zona central de la Ciudad de México". En René Coulomb, et. Al. *La ciudad y sus actores. conflictos y estrategias socioespaciales frente a las transformaciones*

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

de los centros urbanos, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Azcapotzalco, 1988.

Rabotnikof, Nora, “Introducción: pensar lo público desde la ciudad” en Ramírez Kuri Patricia, (Coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, México, Flacso, Porrúa, 2003.

Ramírez Kuri Patricia, “El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local”, en Ramírez Kuri Patricia (Coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, México, Flacso, Porrúa, 2003.

----------, (Coord.), *Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico*, México, Porrúa, UNAM Posgrado en Urbanismo, PUEC, IIS, Estudios Urbanos Serie, 2009.

----------, “El resurgimiento de los espacios públicos en la Ciudad de México. Diferencias y conflictos por el derecho al lugar”, en Ramírez Kuri Patricia (Coord.), *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*, México, IIS, Porrúa, Universidad Autónoma de Querétaro, 2013.

Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal, *Diario Oficial*, 31 de agosto de 1936.

Reformas a la ley de hacienda del Departamento del Distrito Federal, *Diario Oficial*, 31 de diciembre de 1946.

Ronda Stephanie, Ugalde, Vicente, “Planeación urbana en la ciudad de México en los cincuenta: controversias y debates en la Comisión de Planificación”, [en línea], México 2008, Revista Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319127425004> [Consulta: 27 de febrero de 2016.]

Rodríguez Kuri, Ariel, (Coord.), *Historia Política de la Ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000),* México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 2012.

Tomas, Francois, “El centro de la ciudad de México: crisis y revaloración”, trad. Haydee Silva, en *Trace: Travaux et recherches dans les Ameriques du Centre, n*o. 17, jun. 1990, p. 11-19.

Sánchez-Mejorada, Fernández Ma. Cristina, Rezagos de la modernidad. Memorias de una ciudad presente, UAM, 2005.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Sánchez Ruiz Gerardo, *Planificación y urbanismo de la Revolución Mexicana. Los sustentos de una nueva modernidad en la Ciudad de México 1917-1940*, México, UAM-Azcapotzalco, 2002.

Suárez Pareyón, Alejandro "El Centro Histórico de la Ciudad de México al inicio del Siglo XXI", en *Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, México, PUEC / PMyDU /UNAM, 2010, [en línea], <http://www.puec.unam.mx/site/pdf/SPCH_Vol1_baja.pdf?phpMyAdmin=dbeda67534cd55b18ab79607280c3274>, [consulta: 4 de marzo de 2015]

Sosenski, Susana, "Representaciones fílmicas de la infancia trabajadora a mediados del siglo XX" en Carlos Illades, Mario Barbosa (coord.), *Los trabajadores de la ciudad de México 1860-1950*. *Textos en homenaje a Clara E. Lida*, México, COLMEX/UAM- Cuajimalpa, 2013, pp. 233-259.

Terrazas, Revilla Oscar, (Coord.), *La ciudad que hoy es centro*, México, UAM-Azcapotzalco, CONACYT, 2010.

Unikel, Luis, *El desarrollo urbano de México. Diagnósticos e implicaciones futuras*, México, COLMEX, 2ª ed. 1978.

Ortiz Mena, Antonio, *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*, México, FCE, COLMEX, 1998.

Valencia, Enrique, *La Merced. Estudio ecológico y social de una zona de la ciudad de México*, INAH, 1965.

Valle-Arizpe de Artemio, *Por la vieja calzada de Tlacopan,* Editorial Diana, México, 1980, 2da. Ed.

Villegas, Víctor Manuel, *Un Pleito Tristemente Célebre en la Ciudad de México* en el siglo XX, selección y notas de Víctor Manuel, México, Biblioteca de Cooperación Universitaria, S.A., 1981

Ward, M. Peter, *México: una megaciudad. Producción y reproducción de un medio ambiente urbano*, México, CONACULTA, Alianza Editorial, 1990.

Wilkie W., James*., La Revolución Mexicana (1910-1976) Gasto federal y cambio social*, México, FCE, 1978.

Yoma Medina, Ma. Rebeca, et al. *Dos mercados en la historia de la ciudad de México: El Volador y La Merced*, México, DDF/INAH, 1990.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Ziccardi, Alicia, *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Sociales / Porrúa, 1998.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora